

S U M A R I O

EL PUERTO DE MAHON Y LAS EVOLUCIONES MENORQUINAS
1740 - 1911.

Andreu Murillo

INDUSTRIAS MANUFACTURERAS VARIAS Y DERIVADAS

Marcos Mascaró Montero

ACTIVIDAD DEL ATENEO

ENSAYO DE BIBLIOGRAFIA MENORQUINA

M. Barber Barceló

Depósito Legal: MH. 31 - 1958

Redacción y Administración: Conde de Cifuentes. 25

Comp. mecánica: Editorial Menorca — Clichés: A. Comas — Editorial Menorca

TALLERES GRAFICOS COLL — San Fernando, 13. — Tel. 35 20 40 — MAHON

El Puerto de Mahón y las evoluciones menorquinas ⁽¹⁾ 1740 - 1911

ANDREU MURILLO TUDURI

A MODO DE PROLOGO

Un accidente geográfico menorquín ha representado a lo largo de la historia un poderoso influjo que ha determinado un conjunto de muy variadas evoluciones humanas. Toda la isla de Menorca ha actuado en este fenómeno pero a lo largo de los siglos XVIII y XIX, para bien o para mal, el puerto de Mahón se convirtió auténticamente revolucionador de los «status» anteriores.

El presente estudio no pretende agotar el tema, antes al contrario no tiene más pretensión que llamar la atención sobre los hechos y los condicionantes de tales hechos. Seguro que se hallarán lagunas, unas voluntarias —como el hecho de no tratar un asunto tan interesante como la cuestión religioso-social, o también el de la prensa menorquina como factor cultural y político— y otras involuntarias; todas estas ausencias son debidas bien a hallarnos en vísperas de la aparición de importantes publicaciones o bien debido a un vacío en la bibliografía en cuanto a monografías. Desde luego que nos hemos ser-

(1) Este trabajo obtuvo el Premio Francisco Camps y Mercadal del Ateneo de Mahón (1959).

vido de las obras de los historiadores o historiógrafos menorquines de toda época, como también de todo material que hemos podido alcanzar de otros autores. Es imposible —por abusivo— presentar una bibliografía completa.

Una cosa se ha de patentizar: este estudio tiene únicamente una intención divulgadora y por ello solamente se ha prestado atención a los aspectos menos estudiados, dejando aparte la narración histórica donde se ha creído que el tema o los acontecimientos ya eran lo suficientemente conocidos. Por el contrario se ha entretenido en las narraciones históricas de las que se ha creído que por excesivamente conocidas venían siendo erróneamente interpretadas.

Solamente deseamos prestar un servicio al conocimiento consciente de un aspecto y una época de Menorca y así es como humildemente se ponen estas páginas en vuestras manos.

ANTECEDENTES

La isla de Menorca desde las fechas de su último poblamiento (siglos XIV y XV) hasta principios del XVIII mantuvo una cierta monotonía respecto a las producciones y status social. En ciertos aspectos de la vida económica y social podemos decir que la Edad Media menorquina se había prolongado hasta alcanzar el siglo XVIII pero con el bien entendido de que esta permanencia de la cosa medieval tiene unas características específicas sin parecido con lo que se entiende como medieval en otros lugares de la antigua corona de Aragón. Entre otras cosas es preciso recordar que la forma de poblamiento de Menorca no fue homogénea. Mientras que la parte oriental de la isla tiene predominio de población semidiseminada sobre tierras muy repartidas entre pequeños propietarios, en el resto de la isla ha predominado la gran propiedad y en un tiempo que abarca desde la conquista hasta mediados del si-

glo XVIII, Ciudadela ha sido residencia de los grandes terratenientes y al mismo tiempo el núcleo urbano de mayor importancia. Pero no hay que pensar que el hecho urbano de Ciudadela representara una mayor concentración humana en el extremo occidental sino que el hinterland del puerto de Mahón, con sus numerosos caseríos, ya en el siglo XV presenta un contrabalanceo bastante importante hasta el punto de tener éxito en las luchas armadas que estallaron entre los extremos isleños a raíz de las crisis sociales que afloran durante el interregno después de la muerte de Martín el Humano.

Las épocas del Renacimiento y del Barroco no fueron nada halagüeñas para Menorca y la isla permaneció sin desarrollo sensible. El siglo XVI es una sucesión de calamidades: sequías, plagas, peste bubónica, aniquilamiento del comercio debido al azote berberisco en el Mediterráneo y la escasa o nula posibilidad de seguir las rutas de América debido a la absurda medida de la corona española en considerar como extranjeros los súbditos de la corona de Aragón. Por otra parte las incursiones piráticas dirigidas sistemáticamente hacia la costa menorquina, el saqueo de Mahón y la destrucción de Ciudadela, habían debilitado el potencial isleño; y además de esto las discordias internas, primero en forma de guerras familiares y, como consecuencia de tantas calamidades, su transformación en bandolerismo, ya en la época del Barroco. La acción de los gobernantes forasteros se añade a este panorama desolador. La mayoría de los gobernadores son militares completamente ajenos a las costumbres menorquinas y preocupados preferentemente por fortalecer su posición y por la defensa de Menorca de los enemigos tradicionales: los moros y Francia. Estas preocupaciones se presentan íntimamente ligadas en la mentalidad de los gobernadores, algunos de los cuales dan la sensación de padecer un auténtico complejo de ratonera. La administración menorquina muy sencilla en el fondo, era recargada de formas y a menudo esto desesperaba a los gobernadores, pero más aún la resistencia de los municipios extremadamente celosos de

sus privilegios y autonomía; y los gobernadores, hombres de acción y nada acostumbrados a ver discutidas sus órdenes —a menudo arbitrarias—, tuvieron frecuentes y hasta serios altercados con los regidores municipales. Pero no se ha de pensar que la resistencia municipal menorquina fuera una especie de defensa de libertades del país; privilegio no es sinónimo de libertad aunque en algunos casos había cierta aproximación de conceptos. Las motivaciones de los enfrentamientos fueron generalmente de competencia política.

Durante la época del Barroco en Menorca se recibieron muy pocos privilegios y todavía fueron de carácter individual; concesiones nobiliarias que para la corona era una fuente de ingresos y la garantía de firmes adhesiones. En ocasiones los choques gubernamentales hacen que los menorquines busquen la senda de la concordia y la unión, pero predominaron las disenciones entre los municipios foráneos y el de Ciudadela a veces por motivos fútiles como el uso de ciertas prendas por los regidores o el nombre que habían de usar como título. Los gobernantes también tienen discordias internas como la determinación de atribuciones que enfrentaban el gobernador y alcaide de San Felipe. Los precedentes menorquines del siglo XVIII presentan poderosos contrastes entre la euforia y el miedo, el lujo y la miseria, la sumisión y la rebelión.

La villa de Mahón —insignificante como núcleo urbano hasta principios del siglo XVII— experimentaría un crecimiento desde que la presencia del castillo de San Felipe revalorizó la importancia del puerto y a mediados del siglo los municipios isleños, comenzando por el de Mahón, rompen definitivamente los lazos con Ciudadela; la Universitat General de la isla de Menorca se convierte en un nombre simbólico sin fuerza coercitiva alguna y si hay algunos acercamientos intermunicipales, ante dificultades comunes, van precedidos de actos de conciliación en los cuales se determina la igualdad de voz y voto para cada municipio. Esta situación se había de mantener para siempre excepto en una ocasión que se citará.

La población de Menorca a lo largo de los siglos XVI y XVII mantiene cifras muy discretas. No tenemos al alcance ningún censo riguroso y todavía menos datos anteriores debido a la destrucción del archivo de Ciudadela por los turcos en el año 1558. Por los datos del impuesto llamado «fogatge» sabemos que en 1573 había en Menorca 852 «fuegos» o familias y, si como se acostumbra consideramos 5 individuos por familia, podemos establecer la siguiente estadística. (1)

AÑO	CIUDADFLA	MAHON	ALAYOR	MERCADAL (Y FERRERIAS)	TOTAL MENCRCIA
1.573 hogares					852
habitantes					4.260 aprox.
1.588 hogares	405	461	219	160	1.195
habitantes	2.025	2.305	1.095	800	5.975 aprox.

No existen datos del número de familias en las estadísticas posteriores a 1588 y solamente nos podemos aproximar por cálculos poco seguros a unas cifras que hemos deducido hacia el año 1699 de la siguiente forma: el «fogatge» recogió 478 libras en toda Menorca. El de 1699 recoge 944 libras y la proporción es la siguiente:

Año 1.588 1.195 familias contribuyen con 479 L.

Año 1.699 × familias contribuyen con 944 L.

1.195 x 944

$\times = \frac{1.195 \times 944}{478} = 2.360$ familias. 2.360 familias x 5 =

11.800 habitantes aproximadamente. Este número, comparado con el de 16.128 habitantes según el censo de Kane (1723) parece aceptable, aunque con las naturales reservas.

(1) Verla completa en "Noticias relativas a la isla de Menorca, Cuaderno IV", por Antonio Ramis.—Mahón, 1828.

Resulta curioso vista la situación menorquina, que a lo largo del siglo XVII se establecen en Menorca tres nuevos conventos de órdenes mendicantes: de San Diego en Alayor (franciscanos) (1.623), monjas concepcionistas (1.623) y frailes carmelitas (1.689) en Mahón.

COMIENZOS DE UN SIGLO TOPICO

Apenas iniciado el siglo XVIII un acontecimiento tal como la muerte de Carlos II de España sin sucesión sería para Menorca un hecho histórico cuyo alcance entonces nadie podía sospechar. Al ser entronizada la dinastía borbónica los Ayuntamientos menorquines mantienen una postura muy significativa: tratan de esquivar la orden de celebrar manifestaciones jubilosas diciendo: «nos troban en temps tan calamitós que les noticies que tenim de preparar-se greus guerres entre el Senyor emperador i demés reis i prínceps confederats, pretenint alcançar el reinat de la Corona de les Espanyes... per aplacar la ira de Déu seria lo millor es celebrassen rogatives, «et signater» ofici solemne en la parroquial iglesia». (2) Posiblemente este estado de ánimo respondía a una primeriza propaganda del partido favorable al archiduque Carlos pero también podía ser realmente el reflejo de la situación general de la isla y nada más. Lo cierto es que los países de la corona de Aragón sin excepción habían de tomar las armas contra Felipe V e incluso alguno de ellos —es el caso de Valencia— fue a la lucha con motivos de carácter social.

(2) Véase Oleo, Rafael "Historia de la Isla de Menorca", Ciudadela de Menorca, 1784, tomo I, págs. 98-102 (en las notas siguientes la denominaremos HM 01).

La sublevación de Menorca fue tardía. En noviembre de 1705 el Archiduque entraba triunfalmente en Barcelona después de medio año de hostilidades en la península. El 9 de octubre de 1706 se sublevó Mallorca donde la revuelta tuvo carácter popular mientras que en Menorca el estallido del 20 de octubre fue encabezado por un miembro de la nobleza ciudadelana (Juan Miguel Saura y Morell) y según el acta del General Consejo del 2 de diciembre —reproducida por Oleo (3)— los individuos que ostentaban cargos políticos y administrativos «respondieron todos en un sentir que se aclamara por nuestro rey y Señor... el ínclito monarca Carlos III... sin que se haya encontrado persona alguna así rica como pobre, que en esto haya manifestado contraria opinión... empero queda el castillo de San Felipe a su devoción de Felipe V y que está fortificado y pertrechado, con mucha tropa, el cual pudiera dar algún disgusto a la isla...» De estas palabras puede deducirse que el alzamiento no fue totalmente entusiástico, simplemente no hubo reacciones —cosa discutible— por parte de la población menorquina. La municipalidad de Mahón se adhirió al movimiento ante el hecho consumado aunque haciendo observar la situación de la villa demasiado cerca de San Felipe y del Arrabal del castillo, población de aluvión íntimamente ligada a la población militar y nada integrada a Menorca: no admitía la jurisdicción municipal, no pagaban impuestos ni reconocían más autoridad que la del alcaide. El temido disgusto había de ser un hecho aunque en principio el gobernador se portó de manera extraña. A pesar de las fuerzas superiores no pasó a la ofensiva sino que permaneció recluido en el castillo de San Felipe hasta que en enero de 1707 con motivo de la llegada de una escuadra francesa dió carta blanca a aquellas fuerzas que en pocos días se apoderaron de la isla. La repre-

(3) Véase HM 01, págs. 572-573.

sión fue fulminante. El número de ejecutados fue el de 33 pero no se sabe el número de otras muertes ni el alcance de los saqueos e incendios por obra de la tropa francesa y de la gente del Arrabal a quien fue concedido el saqueo de Mahón. Los privilegios fueron suspendidos y el gobernador organizó la Universitat General y las particulares con personas de su confianza estableciendo la capital en el propio castillo de San Felipe.

Estos acontecimientos abonaron el terreno de las endémicas discordias isleñas y la posterior adhesión a las fuerzas anglo-holandesas que desembarcaron en Alcaufar en septiembre de 1708. Entonces el gobernador —Diego Leonardo Dávila— volvió a adoptar su primera actitud: se encerró en el castillo para entregarse sin resistencia. La actuación del gobernador, toda ella, nos inclina a creer que padecía un desequilibrio mental. Acabó suicidándose, en Cartagena, donde había sido encarcelado y sometido a consejo de guerra, sin esperar el fallo del tribunal.

El jefe de la expedición de los aliados del Archiduque, el general Stanhope —que había conducido a la Archiduquesa a Barcelona—, tomó posesión de Menorca en nombre de Carlos III. Pero a la muerte de José I (abril de 1711) los estados hereditarios de la casa de Austria pasaron a manos del Archiduque y poco después los votos de los príncipes electores le entregarían la corona imperial. En la Gran Bretaña habían subido al gobierno los «tories» quienes además de ser pacifistas a ultranza comprendían que evitar la unión dinástica de España y Francia no era tan importante como impedir que otro Carlos pudiera resucitar el imperio de Carlos V. Como consecuencia de las negociaciones emprendidas —y antes de la firma del tratado de Utrech— Gibraltar y Menorca pasaban a dominio británico desde marzo de 1712.

Barcelona había de resistir hasta el 11 de septiembre de 1714. Mallorca e Ibiza fueron los últimos baluartes de una romántica resistencia hasta julio de 1715. Y de una manera real-

mente casual, de todos los territorios de la antigua corona de Aragón solamente Menorca conservaría, bajo dominio extranjero, los fueros, leyes, usos y costumbres concedidos a lo largo de la historia por los condes-reyes. Y ello a pesar de los ofrecimientos británicos de formas de gobierno más liberales puesto que aquellos menorquines, de cuño eminentemente rural, eran contrarios a los cambios, seguramente orientados por el numeroso e influyente clero que veía en la presencia británica el peligro de que el pueblo cayera en herejía. Es muy significativo que fuera con el elemento eclesiástico con quien tuvieran las más violentas disenciones los gobernadores británicos.

El primer período del dominio británico es casi intrascendente en cuanto a las actividades de los isleños. John Armstrong —un ingeniero militar inglés— publicaba en 1741 estas palabras: «...ciertamente esta gente nunca se puede enriquecer mientras no se vuelvan industriales; el mar está tan abierto para ellos como lo está para sus vecinos de cada parte los cuales se enriquecen con el comercio aunque ninguno de ellos puede construir ni hacer navegar sus buques tan económicamente como estos perezosos menorquines». Sin embargo, dentro de este primer período citado es digna de tener en cuenta la actuación del gobernador Richard Kane quien, aunque no siempre se avino con todos los menorquines, siempre se afanó por el mejoramiento de las condiciones isleñas en todos los aspectos sin descuidarse —naturalmente— del militar. A su muerte (1736) Kane era estimado por todos, o casi todos; porque habiendo trasladado las oficinas gubernamentales de Ciudadela a Mahón (1722), lo que representaba el reconocimiento de Mahón como primera ciudad de la isla, se había enemistado con los prohombres ciudadelanos. Los despojos mortales del hombre que había construido la primera carretera de Menorca —que unía todas las poblaciones— y había promovido la agricultura y la ganadería; permanecen ignorados en algún lugar de las ruínas del castillo de San Felipe.

1740, FECHA DE LA TRANSFORMACION

Cuando John Armstrong publicaba la «History of the Island of Minorca», en la que no faltan términos suficientemente ofensivos para los menorquines, pero al mismo tiempo bastante justos si los observamos a través del prisma de la lógica, Menorca había experimentado una profunda transformación, precisamente la que Armstrong preconizaba, aunque las primeras experiencias fueron realizadas por forasteros que al amparo del pabellón británico se habían instalado junto al puerto de Mahón. La franquicia establecida por los nuevos dominadores atrajo buen número de griegos, malteses, judíos, etc. que habían de ser el modelo que imitarían los menorquines en cuanto a las nuevas formas de comercio en que entonces se iniciaban. En ocasión de la guerra entre Francia y la Gran Bretaña que había estallado en 1739, el año 1740 en Mahón se armaron barcos corsarios y los menorquines no solamente se enrolaron como marineros sino que también hubo un cierto número de armadores. En ocho años los armadores forasteros consiguieron 216 presas y los menorquines 71. El corsarismo había abierto el camino hacia las actividades marítimas y Mahón llegó a tener una importante matrícula de buques mercantes que se dedicarían al comercio por todo el Mediterráneo y hasta las Américas. Las consecuencias llegaron más lejos porque a fin de mantener la pujanza comercial se precisaban nuevos buques y así es como se vigorizó la construcción naval y en 1779 era botada la fragata «Minorca» primer buque de gran tonelaje construido en el Arsenal mahonés.

Es cierto que la presencia británica en Menorca tuvo alguna influencia en la transformación menorquina habida cuenta que los menorquines navegaban bajo un pabellón temido por los argelinos y otros pueblos más o menos dedicados a la piratería. Pero es preciso puntualizar que el fenómeno de

la revalorización del puerto de Mahón es un hecho general en el Mediterráneo occidental. El siglo XVIII es el de la abertura del comercio con América, de la ruína de la piratería en el Mediterráneo y de una evolución general de Europa tendente a vitalizar los puertos de mar; Cádiz y Málaga —antes eclipsadas por el monopolio sevillano— Valencia, Barcelona, Arenys, Vilassar, etc. registraron sensibles aumentos demográficos y el puerto de Mahón, escala obligada en las singladuras en cualquier sentido dentro del Mediterráneo occidental, debido a sus especiales condiciones de seguridad, fue objeto de la codicia británica y sujeto del desarrollo económico de los menorquines.

La agricultura menorquina ofreció aspectos insospechados. Si por una parte hay una migración de payeses —principalmente propietarios-payeses— hacia Mahón atraídos por las nuevas fuentes de ingresos económicos, existe otra hacia La Florida debido a una crisis en 1768, pero el aumento demográfico —15.192 habitantes en 1722, 20.815 en 1749 y 25.140 en 1763— y el fin de las incursiones piráticas permiten que se vuelvan a cultivar tierras de tramontana y migjorn antes abandonadas. Surgen nuevos pueblos, unos cerca de fortificaciones militares como el Arrabal de San Felipe y Fornells y otros como fruto de la intensificación de la agricultura como es el caso de San Luis, San Cristóbal y San Lorenzo de Binixems, aunque este último no cuajó. Otro fenómeno relacionado con la agricultura es la iniciación del absentismo rural iniciado a raíz de las primeras inversiones en empresas corsariales y comerciales para las cuales no podía haber más capitales que los que habían surgido de la agricultura. La aproximación hacia Mahón de algunos propietarios ciudadelanos y de cultivadores propietarios hace crecer el número de aparceros.

El interland del puerto de Mahón cambió de fisonomía; la veintena de caseríos que eran la base del poblamiento no desaparecerían, pero además de San Luis —planificado por los franceses pero edificado después de la ocupación francesa

— surgirá George Town, hoy Villa-Carlos y conocido por «Es Castell», edificado a toda prisa en 1771 y que si bien alojaba los habitantes del viejo arrabal de San Felipe había de tener una importancia histórica y económica y un carácter muy particular. La villa de Mahón había comenzado a crecer, tímidamente, en los siglos XVI y XVII; primeramente son ocupados espacios vacíos intramuros menguando la extensión de la plaza del Padró y plaza de la Parroquia; otros lugares como el Bastió Buit y las calles junto a la muralla desaparecían cubiertas de edificios; de los cuales, otros, se elevarían fuera de las murallas, pegadas a ellas, o en el arrabal de San Antonio y la Ravaleta. Pero la auténtica explosión demográfica había de tener lugar, por los motivos ya citados, en el siglo XVIII, cuando la villa se extiende hacia Sa Quintana con las calles «Royal Hannóver» (hoy del Dr. Orfila) y hacia Gracia por las calles del Cos de Gracia y Virgen de Gracia. Sa Quintana fue ocupada por las calles de San Bartolomé, San Alberto, Luna y las Arrovelladas de Dalt y Baix (hoy Ramis y Cifuentes), calle del Horno o Cardona y Orfila, calle de los Negros (nombre debido a que en dicha calle vivieron deportados cubanos en el siglo XIX). Calle de Sa Raval y La Clota. Dentro la actual zona que fue Sa Quintana, en el trazado de las calles, se puede reconocer como las hileras de casas van dirigidas a edificios preexistentes que señalan las esquinas y cruces, que realmente son un tropiezo para la actual circulación rodada. Algunas de estas casas todavía conservan los pozos de antiguas norias cuyas tierras no han desaparecido del todo sino que todavía forman pequeños huertos anexos a las casas que los encierran, auténticos pulmones que no se encuentran en el antiguo recinto del Mahón anterior al siglo XVIII. Una cosa parecida, pero de mayores dimensiones, puede observarse en la calle General Sanjurjo y calle de la Infanta y aún en mayor escala en el polígono de las calles Virgen de Gracia, La Estrella, Cos de Gracia, San Jorge, calle Deyá y primer tramo de la de La Infanta; que comprende las norias de Barbarrossa

—lugar de acampada del famoso corsario cuando el saqueo de Mahón— y del Freginal espacio partido hoy por la vía C.
(4)

CONSIDERACIONES CULTURALES Y POLITICO-SOCIALES

Cuando los sucesos del siglo XVIII han sido considerados a través del prisma de finales del siglo XIX y del siglo XX las interpretaciones no siempre han sido acertadas. A menudo se ha creído —de buena fe, naturalmente— que la influencia británica era la razón exclusiva de la evolución del interland de Mahón y aún de toda Menorca. Si se analiza el fenómeno de revitalización de todo el Mediterráneo occidental, que coincide en su principio con el del siglo XVIII, podemos suponer que Menorca con presencia de extranjeros o sin ella habría experimentado un cambio radical, pero es preciso añadir que los británicos con sus medidas liberalizadoras aceleraron la marcha de los acontecimientos pero también este aceleramiento fue causa de las profundas crisis del siglo XIX, crisis que responden al cambio de enfoque político de carácter reaccionario que transformaron los esquemas del llamado «Despotismo Ilustrado» en toda Europa ante la Revolución Francesa primero y contra Napoleón más tarde.

Las consideraciones de la influencia británica han llegado a interpretarse hasta como causa de hechos culturales y políticos que parece que no tienen ninguna relación directa con las formas actuales de pensamiento, carácter y cultura. En cuanto a costumbres parece ser que el impacto fue inverso. Es

(4) Consúltese el apéndice núm. 1.

preciso tener en cuenta que la masa de las guarniciones, la tropa, no era precisamente un modelo según la medida de los isleños. Desde un principio los mahoneses hubieron de alojar las tropas en sus casas lo cual les había de repugnar cuando menos por el forzado contacto con individuos tildados de herejes y eso pesaba mucho entonces. Y en cuanto a otros hechos diferenciales, como el habla y las costumbres alimentarias, sabemos que fueron los extranjeros quienes se doblegaban a la población autóctona. Esta afirmación la aporta el citado John Armstrong en su «History of the Island of Minorca» repetidas veces aunque con todo, y como ya se ha dicho, no se descuida de dedicar a los menorquines palabras muy duras al hablar de su carácter, pero palabras que hemos de admitir si consideramos la mentalidad y la formación de quien juzgaba la gente de la Isla. Por otra parte no deja de ser curioso que la primera agrupación cultural que surge en Menorca «Societat de Cultura» mahonesa, aún siendo autóctona, incluye oficiales ingleses y hannoverianos.

No obstante hemos de convenir que el régimen político de los británicos fue, en el caso concreto de la existencia de la «Sociedad» un condicionante de tal existencia. (5)

Contrariamente, por reacción ante las consideraciones anglófilas de autores que han creído ver en la presencia británica la raíz de las virtudes menorquinas, se ha manifestado la pervivencia del españolismo de los menorquines subyugados a lo largo del siglo XVIII. La apreciación asimismo es errónea, nunca es posible juzgar una gente pretérita con módulos ac-

(5) Véase Hernández Sanz, Francisco (desde ahora se le denominará Hz. Sz.) 'Una Sociedad de Cultura establecida en Mahón, etc.' en "Revista de Menorca" (desde ahora Rev. M.) 1921, y Carbonell Jordi "La obra literaria de Joan Ramis i Ramis", Rev. M. 1967, II semestre.

tuales y menos en especulaciones patrióticas. Este procedimiento ha dado como consecuencia que autores forasteros hayan recriminado a los menorquines debido a la ignorancia de cual era realmente la herencia histórica de los isleños y de que manera habían influido en el carácter isleño las determinantes geográficas. Y conste que no creemos, de ningún modo, en una constante absoluta ni en la generalización ideal del carácter de un pueblo. (6)

Para los menorquines del siglo XVIII —y para los del XIX— no había madurado el concepto patrimonial del estado nacional; cuando esta concepción era impuesta por la dinastía borbónica Menorca todavía se gobernaría por cerca de 70 años de acuerdo con el sistema pactista genuino de la corona de Aragón, es decir: con plena autonomía a nivel municipal y con relaciones directas con el Monarca sin ninguna clase de escalonamiento del tipo Municipio-Provincia-Gobierno Central. El patriotismo menorquín consistiría por mucho tiempo en el apego a los privilegios de la Isla, es, si se quiere, una postura extremadamente localista que, como se ha dicho, padecía un acentuado dualismo; pero no podía ser de otra manera, era la perpetuación del sistema pactista catalán gracias al cual los Condes-Reyes habían mantenido la soberanía sobre un conjunto de países de origen común pero sin crear un patriotismo pancatalán sino que a pesar del origen étnico común se fue perdiendo la conciencia de catalanidad. Los reyes de la casa de Austria procuraron de manera discreta y sin forzar la máquina asimilista la integración de sus territorios en un estado nacional, pero ni lo consiguieron ni hicieron de ello artículo de primera necesidad. A pesar de todo, los menorquines del siglo XVIII se tenían por españoles y de españoles los trata-

(6) Un caso lo es el libro "Estudio Militar de Menorca", de Mariano Pena y Guaterio Seco.—Madrid, 1897.

ban los ingleses, pero no se hicieron ascos a la hora de armar buques corsarios contra el comercio español llegando a poner pies en tierras de Mallorca y del Principado, en sus rapiñas legales. De todos modos parece que los menorquines presentaban que la presencia británica era accidental y no definitiva.

CONSIDERACION DE LA RELIGIOSIDAD

A lo largo de todo el siglo XVIII los menorquines permanecen fidelísimos a la Iglesia Católica y en todo siguen los consejos y las indicaciones del numeroso clero; la fe les era consustancial a la personalidad menorquina, como lo era en el resto de España y fue en gran manera esta cuestión la que los mantuvo en cierto modo enfrentados con los dominadores extranjeros. Los primeros acatólicos menorquines que se manifestaron como tales de manera abierta hemos de hallarlos a raíz de «La Gloriosa», esto es, durante la segunda mitad del siglo XIX (7) pero tampoco ha faltado quien, erróneamente, supusiera que las congregaciones evangélicas actuales de Mahón y Villa-Carlos sean «Iglesias fundadas por los granaderos anglosajones». (8) Esto no quiere suponer que en Mahón y Villa-Carlos —y en Ciudadela y Alayor— no hubiera templos

(7) Referente a la aparición de las primeras capillas protestantes menorquinas se puede consultar "Historia de los Heterodoxos españoles" de Menéndez Pelayo; "Obras completas de Menéndez Pelayo, Editora Nacional Tom. V, págs. 454-455". El autor se deja llevar por el apasionamiento.

(8) Véase el diario "Mencerca" de 30 de octubre de 1965, "Punto de Vista", "¿Puede esta isla ser salvada?" Se trata de la traducción de un artículo de Frederik V. Sunfeld en "Queen".

dedicados al culto anglicano; también hubo sinagoga en Mahón y templo ortodoxo griego; pero estas congregaciones eran totalmente ajenas a la comunidad isleña. (9) Todavía más: es bajo dominio británico cuando se construye el templo parroquial de Santa María y la Iglesia y Convento de San Francisco y también se eleva de nueva planta la Iglesia y el Convento del Carmen.

CONSIDERACIONES ACERCA DE LOS CAMBIOS DE SOBERANIA

En una curiosa memoria presentada por el jurado clavario Pedro Pons Portella hallamos:

«...Los franceses estuvieron en Menorca el bastante tiempo para conocer los menorquines, pero hicieron poco bien en la Isla, porque nos enseñaron el luxo y mucha vanidad en hombres y mujeres y la manera de haser bayles y convites. Destos principios se ha dado en haser buenas casas más con vanidad que proporsionadas a la hazienda de cada cual. La nación francesa logró en pocos años extender su lengua mas que los ingleses en muchos, de forma que toda la Juventud se aplicó a la lectura de libros franceses (10) y con mucha instrucción especialmente por el ministerio de la palabra, de forma que si hay muchas oraciones compuestas con mucha arte (11) no obstan-

(9) Según testimonio de Pedro Pons Portella en "Ncticias de la isla de Menorca, etc." publicadas por Hz. Sz. bajo el título de "Documento interesante" en Rev. M. 1911.

(10) Ibid. Este hecho era natural. Francia era el principal país editor de libros de la época. De los 155 tomos de la Biblioteca de la "Sociedad de cultura" (1778-85) solamente no eran franceses tres ejemplares (1 español, 1 inglés y 1 italiano).

(11) Ibid. Pero seguramente exageraba.

te el común del pueblo poco se aprovecha de ello». El Dr. Pons Portella se había graduado en ambos Derechos en Montpellier y es preciso no perder de vista las distinciones entre «Juventud» y «Pueblo», es decir los jóvenes de familia pudiente que como los Ramis, Nicolás Orfila y tantos otros de la «Societat de Cultura» habían ido a graduarse a la Francia del Grand Siècle, los culturalizados en una época en que la cultura «Universal» era patrimonio de unos pocos. Pero lo que ahora nos interesaría destacar del texto citado es una cuestión generalmente mal entendida seguramente que por el mal uso de una palabra: Dominación.

Corrientemente se habla de tres dominaciones inglesas (se habría de decir británicas) y una francesa. Realmente la dominación —o señoreamiento con plena posesión legal— británica fue solamente una. Los británicos ocuparon Menorca como fuerzas auxiliares del Archipiélago en 1708. Por una cláusula secreta la Isla pasa a la Corona Británica en 1712 pero es por el tratado de Utrech (1713) que Menorca se convertiría en dominio Británico. En 1756 el Duque de Richelieu conquistó la Isla y los menorquines aceptaron la soberanía de Luis XV Rey de Francia, pero en ningún tratado concede Menorca a dominio francés sino que, por el de París, Francia confirma el dominio británico. En 1781 el Duque de Crillon (después también Duque de Mahón) toma Menorca en nombre de Carlos III de España pero hasta 1783, por el Tratado de Versalles, la Isla no pasa a dominio español el cual no se pierde por la ocupación británica de 1789 a 1802, sino que es confirmado por el tratado de Amiens por cuyo cumplimiento Menorca retorna definitivamente a la soberanía española. Pero eso sí: los menorquines —sus autoridades municipales— a raíz de cada ocupación militar, reconocen la soberanía de los recién llegados de turno. Seis soberanías son aceptadas en un lapso de 90 años y realmente no podían repugnar estos cambios porque el patriotismo menorquín quedaba satisfecho toda vez que se les respetaban los privilegios, usos, leyes y costumbres de

la antigua Corona de Aragón. Esta condescendencia, tenida incluso por una nación tan centralista como Francia, fue impolíticamente sustituida con un cambio radical de administración cada vez que la Isla pasó a manos de sus «Señores naturales». La medida era impolítica porque nunca podía crear otra cosa que resentimientos y resistencias como aquella famosa, basada en el privilegio «Hostis et Cabalcati» de Jaime II de Mallorca, por el cual los menorquines quedaban exentos de prestar servicios militares fuera de Menorca.

Cuando decimos que el patriotismo menorquín quedaba satisfecho hemos de añadir que también lo quedaba la organización municipal que era el principal objetivo que seguramente pretendían conservar los regidores de los cuales los más cultos, es decir los más privilegiados, eran quienes dominaban en el gobierno municipal. Esta es una cuestión polémica, pero el hecho evidente era que mientras en Ciudadela la nobleza reafirmaba su situación dominadora, al otro extremo de la Isla era la burguesía, nacida con las ganancias del comercio, la que se aprovechaba de los privilegios y el pueblo les apoyaba por tal de mantener sus privilegios que más les afectaban y se puede comprobar de qué manera el de «Hostis et Cabalcati» era suficientemente considerado como para mantenerlo hasta 1820. Para la guerra por mar los menorquines no mostraban ningún miedo siempre que la pudieran hacer por su cuenta y no querían enrolarse en buques británicos y si lo hacían desertaban a causa de la repugnancia por la pena de azotes, corriente en la marina de su Graciosa Majestad y de la que estaban exentos los menorquines desde tiempo inmemorial.

De todas estas afirmaciones acerca de cual era el motor de la resistencia menorquina podemos sacar consecuencias incluso contradictorias que seguramente son suficientemente interesantes pero nos apartaríamos del tema central. ¿Cómo era posible en Menorca, que aún siendo una isla pequeña no tenía un organismo aglutinador de los municipios, dado que la Universitat General estaba muerta y enterrada, una Isla en la que

los municipios estaban marcados por el antagonismo, cómo era posible que hubiera entendimiento cada vez que ocurrió un cambio de soberanía y que hubiera una tal unidad menorquina en caso de interferencias con los gobernantes? La respuesta es: La correspondencia escrita entre los municipios era tan frecuente y abundante que no hay ningún otro lugar que presente un caso parecido. (12) Cuando Menorca fue integrada en una Provincia menguó la solidaridad que habría podido ser el aglutinante que hubiese dado solución al problema aún vivo de la situación de la Isla dentro de una provincia artificiosa.

BALANCE DE LA EVOLUCION ECONOMICA Y DE LA CULTURA EN EL SIGLO XVIII

El puerto de Mahón fue el motor del alza económica iniciada en 1740 y había de sufrir una fuerte sacudida de la cual se resentiría toda la isla. Simplemente: perdió importancia y la expansión comercial conseguida resultó un hecho hipertrófico del cual la burguesía —una burguesía pequeña, de acuerdo con las proporciones isleñas— no supo sacar provecho reestructurando la economía, sino que los capitales fueron invertidos en tierras —es decir en rentas— lo cual agravaba hasta el día de hoy el problema del absentismo. Además los avances del siglo XIX, la introducción de la navegación a vapor, la pérdida de la mayor parte de las colonias americanas y las medidas restrictivas del comercio exterior con la introducción del sistema proteccionista frente al libre-cambio, aniquilaron

(12) Datos extraídos de "Les occupations militaires de l'Ile de Minorque pendant les guerres de l'Ancien Droit" de Irenée Lameire., París, 1908.

la economía menorquina. Pero antes de analizar sucesos del siglo XIX precisa que veamos la situación a fines del XVIII según una interesante estadística publicada por José de Vargas Ponce y confeccionada por el municipio de Mahón en 1782. Nos basamos en la divulgación de Lucas Carreras Riera en Revista de Menorca. (13)

«En el año 1712 en Menorca no se conocían otros artesanos sino zapateros, sastres, albañiles, texedores de ropas muy bastas, carpinteros y herreros muy grosseros. Desde dicha época se han introducido en la Isla los calafates, maestros de azuela o constructores de buques, de suerte que estas artes en el día están muy adelantadas; también se han perfeccionado mucho los carpinteros».

Es decir, que a comienzos del siglo XVIII la economía menorquina con dificultad había salido de un estado casi medieval con una producción artesana de acuerdo con las necesidades de consumo directo y un predominio de la producción agropecuaria y un pequeño comercio de excedentes de lana y queso para cubrir las necesidades de trigo —insuficiente— y aceite que no se producía de centurias atrás.

Referente a la situación en 1784, del estudio verificado por don Lucas Carreras, a que hemos aludido, elaboramos las conclusiones siguientes:

Mahón presenta una mayor variedad de producción y la distribución por sectores económicos es:

Población activa	2.298	que representa el	100 %
Primaria	587		25'54 %
Secundaria	536		23'32 %
Terciaria	1.175		51'14 %

(13) Véase Carreras, Lucas "Avance de un estudio sobre comercio e industria de Menorca", Rev. M. 1916.

Población total de Mahón	13.902	que representa el 52 % de la isla
Total de mujeres y niños	9.078	
Diferencia	4.824	
Clérigos y estudiantes	134	
Diferencia	4.686	
Población activa	2.298	
Diferencia, ¿en ocio forzoso?	2.389	

CIUDADELA

Población activa	1.743	que representa el 100 %
Primaria	1.098	62 %
Secundaria	252	14'45 %
Terciaria	393	22'55 %

Población total de Ciudadela	6.233	que representa el 23'4 % de la isla
Total de mujeres y niños	4.183	
Diferencia	2.094	
Clérigos, estudiantes, propietarios y caballeros	226	
Diferencia	1.868	
Población activa	1.743	
Diferencia ¿ ?	125	

MERCADAL

Población activa	782	que representa el 100 %
Primaria	676	86'41 %
Secundaria	36	4'60 %
Terciaria	70	8'99 %

Población total	2.526	que representa el 9'46 % de la isla
Mujeres y niños	1.704	
Diferencia	822	

Clérigos y estudiantes	38
Diferencia	784
Población activa	782
Diferencia ¿ ?	2

ALAYOR

Población activa	1.146	que representa el	100 %
Primaria	875		76'35 %
Secundaria	138		12'04 %
Terciaria	133		11'61 %

Población total	3.960	que representa el	14'9 %	de la isla
Mujeres y niños	2.483			
Diferencia	1.477			
Clérigos, propietarios, caballeros y estudiantes	44			
Diferencia	1.433			
Población activa	1.146			
Diferencia ¿ ?	287			

Hemos puesto interrogantes a las diferencias finales que sin duda son números que debían incluir a viejos e imposibilitados, pero el caso de Mahón es francamente alarmante. Además el sector terciario de Mahón es muy elevado debido a que incluye los individuos de la marina mercante, lo cual prueba el peligro en que se encontraban los mahoneses en vísperas de la decadencia del comercio menorquín. Para más detalles de la evolución de la marina menorquina, véase el apéndice número 5.

Ha de tenerse presente que las entidades de población de Ferrerías, Migjorn Gran y Fornells estaban incluidas en Mercadal y las de San Luis y Es Castell en Mahón.

La situación laboral de Mahón, a raíz del recobramiento de Menorca por la corona Española, según es sabido y según

se desprende de las anteriores estadísticas, no era nada halagüeña. En 1778 cuando estalló la guerra entre la Gran Bretaña y Francia los corsarios menorquines iban mandados por capitanes isleños en gran mayoría: 56 buques mahoneses y tres ciudadelanos surcaban el mar en busca de barcos franceses. Y desde 1789 al entrar España en guerra, los buques de Menorca se convirtieron para Mallorca, según la memoria cuarta de la «Real Sociedad Mallorquina de Amigos del País» (14) infinitamente más inhumanos y execrables que los argelinos...» A lo mejor exageraban, pero es cierto que tuvieron la osadía de entrar en los puertos de la isla hermana para llevarse los buques cargados de mercancías que aún no habían zarpado. Las presas realizadas en el curso de la guerra, hasta la ocupación de Menorca por el Duque de Crillon (1781 a 1782) fueron 262 además de 59 de armadores forasteros lo cual representaría muchos millones de pesetas —(630.372 pesos de a ocho, según testimonio de Riudavets)—. Este ingreso permitió soportar el golpe que representaba para los menorquines la llegada de los españoles con sus medidas restrictivas antes desconocidas: Aduana, declaración como de contrabando para muchos artículos ya introducidos, matrícula de la gente de mar, etc. Muchos marineros y pescadores emigraron furtivamente a fin de no verse enrolados en la marina de guerra.

La Atarazana mahonesa reemprendió la construcción de buques pero a ritmo moderado. La construcción del Lazareto daría trabajo a alguna gente y al declarar España la guerra a la primera República Francesa —con motivo de la ejecución de Luis XVI— se armaron algunos corsarios. Pero el fracaso del sitio de Tolón soportado por la flota angloespañola, trajo las escuadras aliadas a Mahón donde se vivió uno de los perío-

(14) Citada en la «Historia de Menorca» de Pedro Riudavets (en lo sucesivo, HM. R., pág. 327.

dos más agitados debido a los robos y asesinatos de la marine-
ría de guerra que en aquellos tiempos recogía mucha escoria
humana.

En 1796 las maniobras de Godoy hacían cambiar total-
mente el panorama de las relaciones bélicas de tal manera que
España se había de aliar con los enemigos de la víspera para
hacer la guerra a la Gran Bretaña. Entonces las construcciones
del Arsenal y del Lazareto quedaron paralizadas y se volvió al
curso y, según parece, sin demasiadas distinciones entre bu-
ques enemigos y neutrales. Una imagen de la situación de aquel
tiempo nos la ofrece la noticia de que entre las solemnidades
celebradas con motivo de la proclamación de Carlos IV figu-
raban dos comidas ofrecidas a 1.500 pobres de Mahón.

En esta época de agitación se desarrolló en Menorca un
curioso fenómeno. Por la estadística sabemos que en toda Me-
norca sólo había un maestro de escuela y se considera que los
niños comprendidos en edad escolar representan actualmente
un 15 % de la población, tomando sólo un 5 % y sabiendo que
el maestro residía en Mahón el cupo de alumnos no sería infe-
rior a 700. Todo nos hace suponer el más integral de los anal-
fabetismos si no fuera por el testimonio de Juan Ramis.

«...hay en la Ysla varios Predicadores, Theologos y Mora-
»listas habiles, no pocos Abogados y Medicos instruídos, dife-
»rentes Escrivanos Publicos, Cirujanos y Boticarios bastante
»inteligentes, y algunos buenos pintores. Todo esto se deve á
»la natural actividad y aplicacion de estos Ysleños quienes sin
»repugnancia pasa frecuentemente el Mar con el fin de ins-
»truirse á causa de no haver en Menorca la mayor parte de
»estas ciencias. De lo mismo nace que el leer, escribir y saber
»de cuentas sea comun entre ellos y que muchos se dedican
»a la Geografía, y algunos a la Fisica experimental, y Mathema-
»ticas...»

Los conocimientos eran impartidos en los conventos, prin-
cipalmente. Sabemos que del gran número de religiosos regu-
lares, muchos se dedicaban a la enseñanza y a pesar del tono

incordiante con que los trata John Armstrong en su libro, algunos de ellos debían tener un grado de cultura suficientemente aceptable a juzgar por los fondos de las bibliotecas conventuales que se han conservado hasta hoy. En Mahón los franciscanos, además de novicios, admitían alumnos externos (15) y una de las condiciones exigidas a los carmelitas para fundar su convento, era la de admitir alumnos y enseñarlos. (16) De todos modos una parte considerable de la gente del pueblo —mayormente en el campo— debían recibir una formación más bien pobre si recordamos que cien años y pico más tarde, más de la mitad de la población menorquina no sabía leer ni escribir.

De todos modos a últimos del siglo XVIII —salvando los períodos críticos— la situación económica era superior a la de comienzos del XX y a lo largo del siglo XIX se fueron despoblando los conventos hasta su extinción en 1835.

Como nota digna de consideración del nivel cultural del ambiente menorquín tenemos que en Abril de 1778 fue creada en Mahón la primera entidad cultural de la Isla. Es preciso que nos situemos en aquel tiempo en el cual la cultura superior era privilegio de minorías selectas pertenecientes a la burguesía que entonces era el estamento culturalmente más inquieto. En el Grand Siècle se da el fenómeno del acceso cultural de la burguesía que iba sustituyendo en su papel a la aristocracia. La sólida economía de muchas familias menorquinas permite que sus hijos se dirijan a las mejores Universidades francesas y es así como Menorca ofrece un movimiento cultural la importancia del cual, quizá, se ha tardado mu-

(15) Véase Hernández Mora, Juan "Orfila, el hombre, la vocación, la obra", en Rev. M. 1953.

(16) Véase Gutiérrez, Juan "Notas históricas referentes a la iglesia y convento de Ntra. Sra. del Carmen de Mahón", en Rev. M. 1943.

cho en calibrar justamente. Francisco Hernández Sanz fue quien primero descubrió y valoró la cultura neoclásica de producción menorquina y, según dice Jordi Carbonell. (17) «Sin el esfuerzo tenaz, infatigable, del gran investigador mahonés —Hernández— nuestro trabajo hoy sería infinitamente más difícil y nos encontraríamos faltos del estímulo tan eficaz que supone el hecho de un hallazgo sencillamente sensacional por cuyo sólo valor Hernández Sanz ya pasará a la historia de la erudición no solamente menorquina, sino de todas las tierras de lengua catalana».

Como ya se ha dicho en Mahón fue creada la «Societat de Cultura», primero como biblioteca y seguidamente como centro de investigación y divulgación culturales; la cual agrupaba un conjunto de intelectuales de valía. Otra vez Jordi Carbonell, quien ha profundizado las investigaciones y de manera cuidada ha estudiado el fenómeno cultural menorquín del siglo XVIII y comienzos del XIX, nos viene a decir en el prólogo de la edición de «Lucrècia», una de las mejores tragedias debidas a Juan Ramis y Ramis: «Difícilmente podríamos explicarnos el mundo literario menorquín de la segunda mitad del siglo XVIII y las características que lo diferencian del contemporáneo en otras tierras catalanas si prescindiésemos de analizar comparativamente los distintos condicionamientos económicos sociales y políticos. ¿Cómo nos explicaríamos, por ejemplo, la existencia de la Societat de Cultura de Mahón, creada en 1778 y disuelta en 1785 de la cual Juan Ramis fue uno de los fundadores y que tenía la sede en su casa? Unica en su época y en un territorio de lengua catalana, tanto en el terreno lingüístico como en el literario, el historiador Hernández Sanz ha escrito de esta Sociedad: «En dialecto menorquín discutie-

(17) Véase nota 5 (Carbonell, Jordi.)

ron en las Asambleas, en lengua catalana, con más o menos pureza, redactaron los estatutos, extendieron las actas, escribieron las traducciones y discursos». La fidelidad a la propia lengua no fue, está claro, ningún obstáculo para que sus sesiones fuesen ricas de temática y europeas de perspectiva. Las ciencias naturales y las ciencias humanas fueron tratadas ampliamente, tanto en aportaciones originales como a través de los comentarios de autores como Voltaire, Litleton, Addison, Young y Wieland. Si simplemente analizásemos los antecedentes literarios y la débil demografía de la isla, que comienza el siglo con unas 16.000 habitantes y lo acaba con unos 31.000, no nos explicaríamos tampoco que la literatura catalana neoclásica y particularmente el teatro, tengan en Menorca no solamente representantes de primera fila sino una gama temática y una perspectiva europea que, en el estado actual de la investigación no conocemos que se encuentren en ninguna otra zona de nuestro país». (18)

UNA CUESTION MUNICIPAL

Nicolás Orfila —uno de los componentes de la Societat de Cultura— fue un hombre muy discutido por su actividad en el período de la última ocupación británica que, aunque breve, fue pletórica en acontecimientos internos. Nicolás Orfila, nacido en el predio de Ruma, término de Ferrerías, se había doctorado en ambos Derechos. En 1798 fue nombrado asesor del gobernador Stuart, y fue el autor material de la reforma municipal menorquina. A fin de calibrar mejor el cambio administrativo —ciertamente de poca duración— y el alcance

(18) Ramis, Joan; "Lucrècia", publicada por Jordi Carbonell, Barcelona, 1968. Antologia Catalana d'Edicions 62.

que pretendían, y la importancia de la nueva reglamentación que reflejaba un cambio de mentalidad debido al cambio de economía experimentado en Menorca habremos de resumir brevemente el proceso que sufrió la administración municipal de Menorca.

El año 1294 la Isla había conseguido la independencia administrativa respecto a Mallorca lo cual pudo ser el origen municipal menorquín. En principio debió existir una sola Universidad o municipio o por lo menos el poder del municipio de Ciudadela era superior a los demás. Jaime II de Mallorca reestructuró la administración isleña pero una vez reincorporadas las Baleares a la corona de Aragón, en tiempos de Pedro el Ceremonioso, se precisaron hasta cuatro reestructuraciones debidas a la resistencia de las poblaciones foráneas a la Universidad general con sede en Ciudadela. La situación de desequilibrio entre la capital y el resto de la isla degeneró en guerra civil, en tiempos del interregno, a la muerte de Martín el Humano. La situación no había dejado su tirantez en tiempos de Alfonso el Magnánimo el cual envió a Menorca el Batlle General del Principado, Galcerán de Requesens, para establecer una nueva reglamentación. La gestión arbitral de Requesens fue larga y complicada debido a las ausencias obligadas porque siguió en su cargo del Principado. A fines de 1442, después de seis años de iniciadas las gestiones, el Rey aprobó el texto de la sentencia arbitral inspirada en la legislación municipal de Játiva. La constitución de las Universidades menorquinas (municipios) era así:

Universidad General de la Isla de Menorca

Los 4 jurados y los 10 consejeros de la Universidad de Ciudadela

	4	»	»	»	»	»	Mahón
2	síndicos	y	1	»	»	»	» Alayor
2	»	y	1	»	»	»	» Mercadal

y Castillo de Santa Agueda. Solamente los regidores ciudadelanos tenían el título de jurados.

Univedsidad de Ciudadela

1	jurado perteneciente al brazo	militar (cavaller)
1	»	» mayor o de ciudadanos (mossó)
1	»	» mediano o mayor de la payesía (pagès propietari)
1	»	» menor de la payesía o menestral o marinero
4	consejeros	» mayor
4	»	» mediano
2	»	» menor

Universidad de Mahón

1	síndico perteneciente al brazo	mayor
4	»	» mediano
1	»	» menor
5	consejeros	» mayor
4	»	» mediano
5	»	» menor (de la payesía)
4	»	» menor (menestral o marinero)

Universidad de Alayor

1	síndico perteneciente al brazo	mayor o mediano, alternamente
1	»	» menor, payés o menestral, alternamente
6	consejeros	» mayor
6	»	» menor

Universidad de Mercadal y Castillo de Santa Agueda

1	síndico perteneciente al brazo	mediano
1	»	» menor

y sus consejeros (no indica cuantos).

La elección se realizaba por el sistema insaculatorio, es decir: por suerte, mediante la extracción del nombre de los

elegidos de un saco en el que estaban escritos en pequeños pergaminos doblados y envueltos en cera, —«rodolins»— los nombres de todos los hombres aptos para los cargos (mayores de 25 años, sin pleitos con la Universidad, que no hubiesen matado ningún pariente de los otros electos —las guerras familiares eran frecuentes y permitidas por la ley— que no fuesen excesivamente viejos ni enfermos, etc.)

Los cargos eran anuales y no reelegibles en los tres años siguientes. La sentencia arbitral de Requesens dejaba un margen para modificaciones posteriores y así se hizo una veintena de veces. Como puede deducirse la Universidad o municipio de Ciudadela tenía una clara preeminencia sobre las demás en la Universidad General y éste fue el caballo de batalla de la mayoría de las modificaciones, hasta la completa independencia de todos los municipios el año 1651 (Mahón desde 1639). Además de los cargos citados había gran cantidad de cargos subalternos muchos de los cuales se volvieron puramente simbólicos. El número de «consellers» varió y los «síndics» de las universidades foráneas tomaron el título de «jurats» con gran escándalo de los de Ciudadela.

Una cosa era patente: a últimos del siglo XVIII la distribución de los cargos municipales por brazos se había convertido en un anacronismo. Además, los abusos en las insaculaciones y las arbitrariedades en las elecciones fueron frecuentes tanto que repasando las listas de «jurats» y «consellers» (19) de los siglos XVI, XVII y XVIII se ve claramente la irregularidad o mejor dicho: la regularidad con que se repiten los mismos nombres en rotación por los cargos de la uni-

(19) Hz. Sz. "Constitución de la Universidad de la villa de Mahón y su término durante los siglos XVI, XVII y XVIII, etc.", Rev. M. 1922, 1923 y 1926.

versidad de Mahón y es de suponer que el caso no era excepcional. También los gobernadores intervinieron en los nombramientos y una forma de provisión que parece bastante democrática —aunque las clases privilegiadas tenían más posibilidades por el pequeño número de sus individuos— en la práctica no lo era en absoluto. Además de ello el poco tiempo de permanencia en los cargos, la renovación total de los individuos cada año, había de poner en manos de ciertos especialistas —escribanos, subalternos cualificados, asesores— el gobierno real de los municipios.

Era frecuente que los municipios tuvieran deudas y la situación en que se hallaban en 1798 era de ruína total. La «Universitat General» nunca cumplió su misión puesto que siempre procuraría más por los intereses de los regidores ciudadelanos que otra cosa y así fue como a medida que las universidades particulares se fueron fortaleciendo se patentizó el divorcio con Ciudadela hasta la ruptura total. Desde entonces ante la aparición de problemas comunes se reunían todos los municipios en Consejo General, previa acta de conciliación, como ya se ha dicho. A pesar de que la Universidad de Ciudadela había de autonombrarse por algún tiempo «Universidad General de la Isla de Menorca y particular de Ciudadela su capital» y usar el sello de la Universidad General, ésta fue una institución que, en lugar de ser vínculo de los isleños en sus intereses, fue un lastre que costó de apartar. Fue lastimoso que en los momentos históricos que se habían de suceder, cuando la isla precisaría de un organismo semejante al Consejo General permanente no ha sido, hasta ahora, posible su resurrección. No hemos de olvidar que Menorca pasaría súbitamente de un sistema pactista al centralismo borbónico instalado en casi toda España desde el Decreto de Nueva Planta.

Pero nos hemos de situar en el momento en que la administración, según los módulos de la sentencia arbitral de Galcerán de Requesens, eran unos fósiles agravados por las in-

crustaciones de cargos inútiles. Ya en 1767 había sido presentada al gobernador Johnston una memoria en la que se solicitaba una reforma del sistema municipal y en 1782 —no habiendo sido aplicada la organización española— se había hecho igual sugerencia al rey Carlos III. Anhelante el gobernador Stuart en fortalecer la presencia británica en Menorca buscó el asesoramiento de los más conspicuos menorquines, intelectuales burgueses que actuando de acuerdo con su mentalidad habían de provocar algunas reacciones. Nicolás Orfila —apodado «es déuet» (el diosecillo) debido a su estatura y a su poder— tuvo una visión moderna de la administración municipal —desde luego que sólo era moderna considerada dentro de su época pero no lo sería en la actualidad— configurando un sistema acomodado a la burguesía y, naturalmente, la aristocracia como tal quedaba apartada del monopolio de los cargos directivos. Ciertamente que la nueva reglamentación reclasificaba los individuos, pero no por la cuna sino por los recursos económicos con lo que se armonizaban los intereses privados con la gestión municipal a la vez que se suprimía toda una serie de cargos caducos que, en conjunto, eran una succión inútil para las arcas municipales. Los nuevos municipios quedaron constituidos el 24 de abril de 1799. Desapareció la «Universitat General» —se ha de entender en nombre puesto que de hecho ya se ha repetido que no existía— y los cargos de consejeros o «consellers». Ciudadela tenía 10 jurats distribuidos entre 4 clases: 4 jurats de 1.^a, 2 de 2.^a, 2 de 3.^a, 2 de 4.^a, 1 clavari (tesorero) 1 secretario y 1 macero. La Universitat de Mahón de acuerdo con el número de habitantes de la ciudad, tenía 4 jurados de 1.^a, 4 de 2.^a, 2 de 3.^a, 2 de 4.^a, 1 clavario, 2 secretarios y 1 macero. Alayor: 4 jurats de 2.^a, 2 de 3.^a, 2 de 4.^a, 1 clavario, 1 secretario y 1 macero. Mercadal: 4 jurats de 3.^a ó 4.^a, 1 clavario, 1 secretario y 1 macero. Se conservaba el sistema insaculatorio y las clases se determinaban así (según exactamente se publicó): de 1.^a y 2.^a de Mahón individuos con una renta anual de 600 libras en

bienes raíces. 2.^a clase de Ciudadela y Alayor, 200 libras. 3.^a clase de Mahón 100 libras. 4.^a de Mahón 50 libras. 3.^a y 4.^a de Ciudadela, Alayor y Mercadal 25 libras o un caudal de 500. Quedaban excluidos los parientes en primer grado y quienes tuvieran pleito o deudas con el municipio. El presidente era el de más edad y solamente los oficios de clavario, secretario y macero tenían sueldo. Los cargos de «jurat» se renovaban trienalmente, por tercios anuales. Villacarlos (nuevamente Georgetown) era reintegrado al municipio de Mahón.

Desde luego que Orfila se captó numerosos enemigos, principalmente en Villacarlos y Ciudadela y fue por ello, seguramente, que en tiempo futuro —y a pesar de su anterior colaboración con el conde de Cifuentes y después con los demás Gobernadores españoles desde 1802, al estallar la guerra entre España y la Gran Bretaña en 1805—, fue desterrado por anglófilo juntamente con otros asesores del gobernador Stuart. Pero lo cierto es que la nueva administración se demostró eficaz hasta el punto de enjugar las deudas e inaugurar la única época floreciente de los municipios menorquines. Ciertamente que se suprimía la Universidad general pero tal como había funcionado nunca tuvo una eficacia real e incluso, como se ha dicho antes, una correspondencia muy activa entre los municipios había dado mejores resultados. Pero Menorca no estaba integrada en una insólita provincia como lo está actualmente. Tenía Gobernador propio, tribunales propios a nivel municipal e insular y derecho de apelación a más alto tribunal.

El 23 de mayo de 1803, a pesar de los beneficios que había dado, fue abolido el sistema municipal de Orfila y se retornó al antiguo sistema hasta que la constitución estableció los Ayuntamientos; pero el retorno de Fernando VII, habiendo ordenado devolver las cosas al estado anterior de la proclamación de la Constitución, se restableció el antiguo sistema para no desaparecer hasta 1835 en cumplimiento de la Real Cédula de 23 de febrero de 1832. Caso verdaderamente único de pervivencia

de una administración casi medieval en un lugar de la antigua Corona de Aragón. (20)

«OH CENTURIA DESITJADA DE MIL VUIT-CENTS» (21) PRINCIPIOS DE SIGLO

Todavía bajo la última ocupación británica los menorquines inauguran el siglo XIX con mucha euforia. La llegada de las tropas desembarcadas en Addaya y Cala Molí fue recibida en Mahón con tres «Hurra» mientras las tropas españolas —la mayor parte mercenarios suizos— se retiraban hacia Ciudadela donde el General Quesada capitularía con los británicos ante la debilidad de las murallas y la insistencia de las autoridades ciudadelanas deseando evitar los graves perjuicios de un sitio. Entonces se había de lamentar la destrucción del castillo de San Felipe, medida que respondía a una nueva estrategia que no tuvo éxito. Por otra parte las tropas suizas adoptaron un lamentable comportamiento para el General Quesada; el número de desertores hacía imposible una resistencia eficaz.

El gobernador Stuart se apresuró a rehacer las fortificaciones destruidas además de preocuparse por otras cuestiones de régimen interno según se ha visto.

El puerto de Mahón se vió de nuevo lleno de bajeles de guerra y del comercio; los corsarios lo llenaban de presas de tal manera que muchos barcos eran desguazados para aprove-

(20) El medievalismo es relativo toda vez que Menorca fue ocupada por catalanes en una época tardía de la Edad Media, además de que la Corte de Alfonso el Magnánimo era a comienzos del Renacimiento por lo que se refiere a las manifestaciones culturales.

(21) Hacemos irónica referencia a una "codolada" de la época, reco-

char la leña. No todo era color de rosa: algunos corsarios menorquines fueron atrapados por franceses y españoles. Los arsenales continuaron construyendo barcos pero el ritmo no era tan grande debido a los muchos buques que eran traídos como presas corsariales. Las obras del Lazareto se paralizaron para ocupar mayor número de brazos en la reconstrucción del Castillo de San Felipe (primeramente había sido rebautizado por los británicos como castillo de Santa Ana y en esta ocasión se le llamaría de San Jorge) de lo cual se benefició mucha gente.

El once de noviembre de 1799 el General Fox sustituyó al Gobernador Stuart. Fox era persona rígida y no había de tardar en tener choques.

El año 1800 el puerto de Mahón registró una entrada de

gida por Francesc d'Albranca (Francisco Camps y Mercadal) en su libro "Folk-lore menorquín" (De la payesía) y que empieza así:

¡Oh centúria desitjada
 de l'any mil vuit-cents!
 Ja gogen tots els vivents
 damunt Menorca.
 Ja no ens importa
 demanar pa.
 Ja hem perduda la pobresa,
 també el captar.
 Tothom qui treballa guanya:
 bon preu el negociant
 i el pagès sembrant.
 Què en direm del vinater?
 que jugarà amb los doblers.
 Què no valdran
 nou bòtils per cada "jan"?

.....

1.165 buques y una salida de 1.100. La población fue en aumento con el establecimiento de gibraltareños y otros extranjeros con la consecuencia de un encarecimiento de la vida a pesar de las múltiples actividades. La guarnición militar era numerosa y abigarrada: británicos, valones, suizos...

El 22 de Octubre de 1801 Fox fue sustituido por Henri Cleophane quien el 16 de Junio de 1802 había de entregar la isla al Capitán General de Baleares don Juan Miguel Vives en virtud del tratado de Amiens —firmado el 25 de marzo— por el cual Menorca era definitivamente devuelta a la Corona española. Por cierto que si no hubiera intermediado con su diligencia un joven capitán francés al servicio de España, el conde Espagnard —más tarde conde de España—, sobradamente conocido como Capitán General de Cataluña y más tarde como jefe Carlista, posiblemente no se habría devuelto la isla. El buque con los despachos ordenando a Cleophane que no hiciese la entrega llegó tarde a Mahón.

LOS MENORQUINES Y EL ESPIRITU BELICOSO

Se debe insistir en que no es válido hacer apreciaciones caracteriológicas de toda una comunidad empleando categorías rotundas, por lo tanto al hablar de los menorquines y de determinadas reacciones colectivas se ha de hacer presente que cada época ha tenido sus circunstancias que siempre son muy complicadas. A veces los historiadores han pecado de tendenciosos según el ángulo desde el que observaban la Isla como aquel menorquín que afirmaba que los antiguos baleáricos eran tan buena gente que no podían haber sido piratas. O aquellos autores que en 1897 decían de los menorquines: «A pesar de su carácter retraído, especialmente con los peninsulares (a los que dan hostilmente el nombre de extranjeros), son atentísimos en su trato, aunque no muy fuertes para el trabajo...» y

aún añadían: «... Una isla pacífica, que se resignaba a poblar de concubinas y de esclavos los harenes y las mazmorras de Berbería...» (22) Todo el libro está lleno de contradicciones y la conclusión es que, excepto unos pocos militares profesionales, los menorquines eran una cuadrilla de cobardes con los que no se podía contar para nada en el momento de establecer la defensa de la Isla. Estos autores se indignaron al ver que la gente de Mahón se despedía con lágrimas y no con gritos patrióticos de una expedición de soldados que marchaban a la guerra de Cuba.

La Edad Media en Menorca no fue ciertamente pacífica. Quizá entonces en lugar de consumir energías en guerras familiares —de «bandejats» como se les llamaba— se hubiera debido defender las costas pero es preciso considerar que los menorquines hasta cerca del siglo XVII eran una población heterogénea, que apenas habían aprendido a convivir. Menorca fue poblada por Alfonso el Liberal pero el primer poblamiento fue, seguramente, muy escaso. Pensemos si no cómo sería que Alfonso el Magnánimo reforzara el poblamiento de la Isla, 150 años más tarde, con un recurso tan extremo como el perdón de los delincuentes que tomasen carta de naturaleza en Menorca. Si ya antes había estallado la guerra municipal en tiempos del interregno de dos años a la muerte de Martín el Humano, los menorquines volverían a batirse incluso después de la sentencia arbitral de Galcerán de Requesens —mantuvieron una guerra civil de 1451 a 1455— y todavía volverían a la guerra unos a favor y otros en contra de Juan II cuando la sublevación de Cataluña contra el Rey. Recordemos que al final del siglo XVI la población menorquina no llegaba a los 6.000 habitantes.

Las desgracias sufridas por Mahón (1535) y Ciudadela

(22) Ob. cit., nota 6.

(1558) habían menguado la población pero seguramente no tanto como se ha dicho. Las listas del paborde Martí tal como las presenta el historiador ciudadelano Oleo (23) dan un número de 1.537 cautivos. En 1564 regresaron posiblemente más de la mitad. De todos modos la agresividad menorquina no había disminuído.

La cita anterior nos obliga a unas pequeñas disquisiciones acerca de los sucesos de Mahón y Ciudadela. El caso de Mahón es realmente vergonzoso. Las autoridades se vendieron al corsario Barbarroja que saqueó la villa a placer y además se llevó 800 cautivos. Ciudadela resistió heroicamente el empuje de un número muy elevado de asaltantes turcos, pero tampoco faltaron intentos de huída desde la ciudad asediada. En conjunto una incapacidad de defensa por descuido, no de los menorquines, sino de quienes más obligados estaban por velar por la soberanía sobre Menorca.

La costumbre de subversión (24) no recibiría en Menorca el eco de las luchas de las germanías mallorquinas porque la isla estaba aplastada por la peste, las plagas, etc., etc., pero como ya se ha dicho, la isla no queda ajena al fenómeno del bandolerismo en tiempos del Renacimiento y el Barroco. Un gobernador de Menorca —D. Juan Valenciano de Mendiolaza— había de morir en un encuentro de bandoleros y como nota de contraste el mallorquín Pere de Santacilia —responsable de un par de centenares de muertes en guerra familiar— había sido nombrado gobernador de Menorca de 1642 a 1645.

La indecisión de los menorquines cuando la sublevación de Juan Miguel Saura al no atacar el castillo de San Felipe, lo cual sería la causa de su posterior derrota, no tiene más

(23) HM. 01, I tomo, págs. 345-401.

(24) Esta frase es de Joan Fuster en su libro "Nosaltres els valencians" y la da como característica de nuestros países catalanes.

explicación que la falta de ayuda en la hora conveniente por parte de Mallorca y la imprevisión de los jefes de la revuelta quienes sin tener presente la falta de gente con experiencia militar se alzaron contra una guarnición de soldados profesionales a la que no osaron embestir —no habría sabido hacerlo— cuando se encerraron en el castillo de San Felipe.

A lo largo del siglo XVIII los menorquines se muestran absolutamente pasivos, la única actividad bélica —en sentido militar— en la que colaboran es en la ayuda a los anglo-holandeses desembarcados en Alcaufar para apoderarse de la Isla en nombre del archiduque. Por cierto que no pudieron ofrecer ningún carro porque no los había en la Isla. La presencia británica y las guerras de la nación de la cual habían pasado a depender fueron absolutamente ajenas a los menorquines —hasta un cierto punto, como veremos— y acostumbrados como estaban a la exención para el servicio de las armas fuera de la Isla y, conservando además el privilegio «*Hostes et Cavalcati*» se negaron por completo a las levadas forzadas para la marina de guerra y a formar un cuerpo auxiliar británico. A lo primero se opusieron ofreciendo resistencia armada a los piquetes de leva (1746). Pero es curioso observar que en el mismo tiempo en que se negaban a ser enrolados buen número de menorquines navegaban en bajeles corsarios haciendo la guerra al comercio enemigo —enemigo de los británicos— y por lo tanto expuestos a las represalias de la marina de guerra contraria. ¡Todo son modos de entender la guerra!

Cuando Menorca se convirtió definitivamente en territorio español —como antes en el lapso de 1781 a 1798— se patentiza la resistencia de los menorquines a las matrículas de mar, esto es a la obligación próxima o remota de tener que hacer la guerra por cuenta ajena; y de una manera radical a las quintas hasta el punto de resistir violentamente hasta el año 1820 cuando era tal el agotamiento de la isla que solamente los mahoneses pudieron librarse por redención mone-

taria de la quinta y aún muchos mozos escaparon de ser quintados por el recurso del matrimonio precipitado de un número tan grande que día hubo en que se casaron 50 y 60 parejas.

Y, también en el año 1820, se generaría un contraste. ¿Qué repugnaba militarmente a los menorquines? A lo largo del trienio liberal la manía milicianista había echado raíces en Mahón, principalmente, en donde se crearon tres batallones de Infantería, una compañía de Artillería y otra de Bomberos, todos los cuales se divertían organizando desfiles al fin de los cuales se organizaban pequeños y grandes escándalos que desesperaban a las autoridades. Los alborotos milicianistas, frecuentemente criticados por los historiógrafos menorquines, no eran más que el descubrimiento de las manifestaciones políticas, achuchadas por las contiendas periodísticas, muy fuertes, y las «tertulias patrióticas», en las cuales se lucía un ex fraile, apellidado Roselló (25) encendido de ardor liberal, y por los forasteros deportados a Menorca por la persecución política. Y mientras la quinta de 1822 no podía ser evitada ni en Mahón —las cajas de compensación de los municipios y los bolsillos de la gente del pueblo estaban agotados por la crisis que se había desatado— un cierto número de milicianos marcharon voluntarios a combatir las partidas realistas de Cataluña a sueldo de la Diputación de Barcelona. Balmes dice de los catalanes y por extensión aplicable a los menorquines los cuales son de tal origen: «... Nada le importa tomar las armas, batirse en las calles y en los campos... en una palabra: nada le importa ser soldado con tal de que no se le fuerce a serlo y no se le apellide con este nombre». También se ha de tener presente que las perspectivas de 12 años de servicio militar para una gente que hasta entonces no había

(25) La noticia nos ha llegado de un manuscrito, el borrador de una instancia del capitán "impurificado" don Juan Cruz Larrondo.

tenido por qué huir de la miseria, no eran precisamente un aliciente habiendo guerra o no.

Todavía el nombre de Africa tiene un mal recuerdo para mucha gente menorquina del mismo modo que hace una generación lo tenían los de Cuba y Filipinas, y es que el pueblo menorquín —gente de isla— no podían entender de ningún modo unas guerras que realmente no tenían explicación; la historia nos lo ha demostrado por demás. El día 20 de julio de 1909 en Mahón hubo huelga general protestando contra la guerra, precisamente dos días después de la huelga de Barcelona que había de originar la «Semana Trágica». Uno de los dos diarios mahoneses se manifestó airado contra la manifestación popular —que ciertamente fue pacífica— la respuesta del otro diario fue fulminante y decía así: «El diario de los caciques no es amigo de la paz, es muy partidario de la guerra; pero los hijos de los caciques a quienes sirve el diario... no van a la guerra porque rehuyeron el servicio de la patria por medio de unas cuantas pesetas». (26) Se podrían decir muchas cosas pero la verdad es que todos eran pacifistas, cada uno a su manera y no es preciso analizar quien era más razonable. En la última guerra de Africa los menorquines se batieron como cualesquiera y el batallón expedicionario del Regimiento de Mahón dejó en Marruecos su tributo de vidas humanas menorquinas.

DEL AÑO DIEZ AL VEINTE

La guerra contra Napoleón no promovió ningún sentimiento patriótico entre los menorquines. Ya se han dicho los

(26) Véase "La Voz de Menorca" correspondiente al día 29 de julio de 1909.

motivos de esta atonía isleña: los menorquines no podían sentirse integrados en un concepto de patria que les era completamente desconocido y hacia el cual nadie los había dirigido. El clero menorquín hizo las proclamas, digamos reglamentarias, contra el francés, pero parece que no se hizo más que cubrir el expediente y si algún sacerdote se enfervorizó —es el caso del vicario de San Luis— recibió una seria advertencia: dos disparos de fusil a la ventana de su dormitorio. Pero la tropa de guarnición en Mahón y la marinería de guerra empujados por deseos de combate se sublevaron sembrando el pánico por las calles de Mahón. Afortunadamente no hubo consecuencias desagradables y al fin reconciliada la tropa con sus jefes dejaron la isla a fines de julio de 1808 gracias al puente de plata —40.000 duros— que les tendió la población. 500 suizos los sustituyeron. La guarnición había disminuído en un 90 % pero el peligro era mínimo toda vez que el mar estaba totalmente en manos de la escuadra británica que súbitamente se había transformado en amiga después de tres años de enemistad, en los cuales Menorca pagó el tributo de ver como desembarcaban y robaban carneros y vacas y destruían pequeñas fortificaciones costeras.

En Menorca se crearon Juntas de Defensa pero el fervor no era muy evidente y se evitó la formación de milicias ciudadanas que hubieran despertado las suspicacias de la gente. La afluencia de fugitivos, la mayoría de los cuales eran catalanes expulsados por la guerra en el Principado, hacia las Baleares causó impacto en Menorca, sobre todo en Mahón donde los emigrantes se establecieron en tal número que se hubo de ensanchar la ciudad. La expansión se dirigió en dos sentidos hacia poniente por Vila Nova y hacia Levante por las Tanques del Carme hasta el lugar llamado entonces Cap de Creus. No se sabe exactamente el número de inmigrados pero a juzgar por el ensanche (véase apéndice gráfico número 1) y por los testimonios de la época el número debió oscilar entre cinco y seis millares. Menos mal que el comercio había reempren-

dido una nueva superación, pero de todas maneras la situación económica no era óptima. El encarecimiento de la vida era lógico a pesar de las actividades comerciales y corsariales de tanto empuje que se hubieron de ampliar los muelles.

En el año 1810, en enero, llegó la orden de quintar 1.239 reclutas. Las fuertes reclamaciones de los ayuntamientos hicieron valer los duros desembolsados dos años antes. Pero las suspicacias siempre despiertas del pueblo no entendieron el alcance de la convocatoria de elecciones de compromisarios que habían de ir a Mallorca para escoger los diputados que habían de representar las islas en las cortes de Cádiz. El obispo y el ayuntamiento de Ciudadela reclamaron que la elección se hiciera en aquella ciudad, los gremios de Mahón se opusieron —hacía algún tiempo que en Ciudadela reclamaban la capitalidad isleña— y finalmente, siguiendo una costumbre establecida, se acordó hacer la elección en Mercadal. Las agitaciones que hervían de hacía tiempo y la incomprensión de la gente del pueblo, interpretaron aquella votación como maniobra que había de hacer posible futuras quintas; la intervención del obispo fue mal entendida y en Villacarlos expulsaron el vicario que les había sido impuesto. La situación fue empeorando y finalmente el primero de marzo el pueblo de Alayor inició la revuelta acusando al rector y al alcalde de querer mandarlos a la guerra. Rector y alcalde fueron a refugiarse a Mahón hasta donde fueron perseguidos por algunos alayorenses a los cuales se añadieron muchos mahoneses y todos juntos asaltaron el Ayuntamiento de Mahón en donde maltrataron al Alcalde y destrozaron muebles y cristales. Del Ayuntamiento marcharon a la Aduana y quemaron el archivo; acometieron la casa del jefe de Hacienda quemando archivo y muebles. La Comandancia de Marina también fue saqueada y el papel sellado —símbolo de una cargante y desacostumbrada burocracia— fue extraído de los estancos y quemado públicamente. En las iglesias se tocaba a rebato y por eso, temiendo que Mahón había sido atacado por los franceses,

el día 2 de madrugada entraron los payeses de los alrededores con las armas en las manos. Afortunadamente la presencia de los payeses apaciguó la situación. Durante aquel desbarajuste, dicen las crónicas que algunas personas significadas fueron a bordo del navío del Almirante Collingwood para pedirle que pusiera la isla bajo pabellón británico. (27) Si el caso es cierto no sería de extrañar la negativa de Collingwood teniendo en cuenta la situación política a raíz de la guerra común de España y la Gran Bretaña contra Napoleón. El eco de los sucesos de Mahón llegado a San Luis y Villacarlos atizaron el fuego y más aún la balandronada del Ayudante de Plaza quien dijo públicamente que por sí solo con un puñado de presidiarios dominaría a la gente y la obligaría a vestir «el sayo militar». El Gobernador Villalba había amansado la gente con promesas que sabía que no podía cumplir —supresión de quintas y matrículas de papel sellado, que la isla sería franca, etc., etc.— cuando la actitud del Ayudante desató los ánimos por segunda vez; se volvió a tocar a rebato, se hizo «progom» en casa del Ayudante de Plaza y, no hallándolo asaltaron los cuarteles de donde lo sacaron con las peores intenciones y no fue muerto gracias a la presencia del Gobernador quien, con nuevas promesas, se hizo con la víctima. En Villacarlos también hubo destrozos en casa del compromisario de la elección, quien hubo de refugiarse en un buque británico. Repusieron el antiguo vicario que el obispo había desterrado a San Cristóbal e hicieron auto de fe del papel sellado. La inoportuna, aunque imprevista, llegada de la fragata de guerra española «Lucía» fue interpretada como signo de leva de marineros y en Alayor —donde todavía humeaba el

(27) La noticia fue consignada por el capitán Roca en su "Diario de Mahón" del que la debió recoger Riudavets en HM. Riu. pág. 1.730.

papel sellado— Villacarlos y Ferrerías (!) aumentaron las manifestaciones de protesta que fueron seguidas de pasquines contra la administración y contra el Obispo. Los gremios de Mahón se adhirieron a la protesta. En Ciudadela reaccionaron a favor del Dr. Juano, pero el Gobernador, falto de fuerzas, se sirvió de las pocas que tenía para obligar —casi a punta de bayoneta— al obispo para que marchara de la isla a fin de acabar con la enojosa situación, el día 14 de abril, fecha del fin de la «Revolució de l'any deu». Tres días antes había sido fusilado el capitán de la Marina mercante Juan Mercadal alias «la broma» única víctima —seguro que inocente— que sin formación de causa fue ejecutado en un descampado frente a la puerta de Santa Catalina, en Mallorca, a donde había sido enviado.

Realmente no había sido un movimiento subversivo con cabezas promotoras, excepto «el malestar de los isleños es debido a la falta de recursos para atender sus necesidades, ocasionado por la mala administración de la Hacienda, por el despilfarro de sus fondos, la procacidad de sus empleados manteniendo a muchísimos con crecidos sueldos y emolumentos, mientras se esquilma al pueblo con exorbitantes contribuciones y exacciones tanto para mantener los prisioneros franceses que hay en el Lazareto como para sostener la cáfila de empleados de toda especie, que se hacen cada día más odiosos al pueblo, entre ellos el administrador de rentas... Y no son solas estas quejas. La hay contra el resguardo —es decir la Aduana—... Irrita también la altivez y orgullo y los malos modales de todos los empleados, que con escandaloso fausto despiertan el odio reconcentrado en los pechos de los menorquines quienes diezmados ya con haber habilitado en 1808 el ejército expedicionario aprontando cuarenta mil duros y el 1809 al batallón de suizos, además de cuantiosos préstamos facilitados antes para mantener aquel mismo ejército, cantidades que no bajan de cinco y medio millones de reales y de

otros posteriores de más cuatro millones, recibiendo en pago Vales Reales que resultan ser letra muerta...» (28)

Esta manifestación corresponde a la exposición de quejas que el Ayuntamiento de Mahón elevó al gobernador el 14 de marzo. Los regidores mahoneses se sentían responsables de la defensa del pueblo y por otra parte se sentían humillados por la administración que había venido a complicar la situación anterior con la carga de un «funcionarismo» estatal antes desconocido. Forzosamente los regidores municipales habían visto disminuídas sus atribuciones con la presencia de unos individuos que representaban la desconfianza estatal y la ineficiencia de las gestiones del nuevo sistema que además de las complicaciones burocráticas añadía el orgullo de los funcionarios lo cual, sin duda, ofendía al pueblo pero todavía más la vanidad corporativa de los municipios cada vez más debilitados en sus atribuciones político-administrativas. Es muy significativa la coincidencia entre las denuncias del ayuntamiento y las instituciones y establecimientos atacados por los revoltosos. Resulta evidente que la administración española había de haber provocado un retraso enorme en la aparición de un sentimiento patriótico favorable a la Nación española el cual surgiría tímidamente al iniciarse las luchas políticas.

El castigo por los hechos del año 10 no se limitaron al fusilamiento del capitán Mercadal, sino que los municipios en los que se había desarrollado más activamente la revuelta —Mahón y Alayor— hubieron de aplicar un reparto contributivo, que se pagaba anualmente, hasta haber abonado 26.000 duros y el pico porque «no se enteraron» de que la suma ya estaba liquidada y de la costumbre se quería hacer ley... (29)

(28) HM. Riu. págs. 1.733-34.

(29) Véase el texto anterior.

El gobernador Villalba, pasado el mal momento, el primero de enero de 1811 volvió sobre su palabra acerca de las promesas hechas dominado por el miedo y en la disputa que le promovió el municipio mahonés, éste recurrió a Mallorca. El gobernador fue sustituido por el mariscal de campo Tomás Zorrain. El obispo Juano había regresado en noviembre de 1810 y de nuevo confinó al vicario de Villacarlos en San Cristóbal.

El comercio se mantuvo floreciente. Los buques menorquines navegaban por todo el Mediterráneo y en casos de peligro iban formando convoy. No exportaban productos menorquines sino que se dedicaban a la compra-venta a lo largo de las singladuras y el mejor negocio era la venta de trigo en la península donde el hambre hacía estragos debido a la guerra. A pesar de la situación económica y administrativa de Menorca algunos menorquines hacían buenos negocios comerciales y otros como hosteleros y propietarios de casas se beneficiaban de la presencia de inmigrados para aumentar los alquileres hasta un 700 % de lo normal. (30) Además, cerca de 2.000 hombres formaban las tripulaciones de los bajeles del comercio y más de 300 trabajaban en la maestranza. No obstante, tampoco escaseaban la miseria y los robos.

Proclamada la constitución y con la libertad de prensa apareció en Menorca un nuevo diario y las polémicas favorecían una nueva insolidaridad entre los menorquines aunque en principio fueron los inmigrados quienes desarrollaron las luchas ideológicas sobre los papeles impresos. No obstante, pronto se definieron las tendencias «servil y liberal» de ciertos sectores isleños.

A comienzos de enero de 1814 fue decretada una nueva quinta a la que Menorca debía contribuir con 500 mozos. La

(30) HM. Riu. pág. 1.747.

Diputación provincial reclamaba el pago de 175.000 duros en concepto de contribución industrial, territorial y comercial. El momento era muy crítico, la cosecha de trigo del año anterior había sido prácticamente nula, la industria naval estaba paralizada. En estas circunstancias Menorca comenzaba a sufrir el desnivel provincialista entre las contribuciones y la recepción de beneficios. Después de reiteradas reclamaciones se pudo esquivar la quinta pero no la contribución.

El 1.º de enero de 1814 habían entrado en funcionamiento los nuevos tipos de ayuntamientos tal como habían decretado las Cortes, pero con el fin de la guerra y el retorno de Fernando VII que ordenó que todo volviera a la situación de 1808, a fines de agosto, se restablecía en Menorca el sistema de Galcerán de Requesens y del mismo modo se volvía al antiguo sistema contributivo pero sin suprimir el nuevo por muy nuevo que fuera. La mayoría de inmigrados regresaron a la península y excepto el período de los «Cien días» en el que volvieron los buques británicos al puerto de Mahón, éste decayó rápidamente. Hubo paro forzoso y se recorrió a las obras públicas y a la emigración.

En 1815 y años siguientes están señalados por la crisis en las industrias artesanas y el abandono del puerto solamente visitado por las escuadras norteamericana y holandesa que se mantenían en el Mediterráneo para proteger de los argelinos el comercio de sus países. Los norteamericanos ofrecieron trabajo a muchos mahoneses bien como carpinteros y calafates, bien como criados y marineros y hasta músicos y profesores de los guardiamarinas. Solamente el comercio, mantenido por unos 1.500 hombres de mar y el arsenal con 300, sustentaban buen número de familias y así fue como Mahón todavía había de atraer buen número de jornaleros echados del campo por las malas cosechas y que agravaban la situación de inflación humana que se había estado gestando a lo largo del siglo XVIII. También se experimentó otro fenómeno: una parte de la burguesía comercial dejó de ejercer.

Para formar el ejército expedicionario que en 1820 había de marchar a América, correspondieron a Menorca 71 reclutas para el ejército de tierra y 150 hombres de mar. Estos últimos no hubo dificultad en aprontarlos pero la quinta de los 71 provocó una situación que Riudavets nos la describe así:

«Los mozos solteros iban por las calles buscando solteras fuesen menestralas o criadas de servicio, uniéndose sin amarse y apenas conocerse y sin contar siquiera con los principales elementos para poner casa, lo que produjo un aumento de la miseria y lo peor: la prostitución, no contribuyendo poco a este desastre la vicaría, que los casaba casi sin proclamas y a todas horas, habiendo día de casarse cuarenta parejas en la parroquia de Mahón y domingo hubo que se anunciaron ochenta y ocho matrimonios en la misma y sesenta y siete en Ciudadela. Esto ocurría en enero de 1820». (31)

Por ello el año 1820 sería conocido como el año de los casamientos. Mahón cubrió la cuota de cuarenta hombres mediante voluntarios premiados por el Ayuntamiento y sustitutos pagados; pero Alayor, Mercadal y Ciudadela por primera vez en la historia de Menorca enviaron, con carácter forzoso, unos hombres al servicio de las armas fuera de Menorca. Y el año siguiente, después de instaurado el «trienio liberal», establecido por la sublevación de Riego con el ejército que debía marchar a América, en Mahón se da la paradoja de los jóvenes jugando a soldados organizando tres batallones de Infantería en la Milicia nacional moviendo grandes disputas para conseguir grados, mandos y charreteras.

El año 20 marca el fin de una época para Menorca. El Subdelegado de Hacienda interino se había de manifestar así al ministro del ramo:

«Mi primer deber mientras esté al frente del destino que accidentalmente sirvo, es el de proponer al gobierno cuantas

(31) HM. Riu. pág. 1.789.

»ventajas tengan relación con los pueblos de esta provincia
»y sean conciliables con los intereses del Estado cuyas miras
»guían mis pasos. Partiendo pues de este principio, Sr. Excmo.
»no me detengo en exponer a la rectitud de V. E. que así co-
»mo la ley de 6 de septiembre último, por la cual se prohíbe
»la entrada de granos extranjeros en todos los puertos de la
»península y sus adyacencias, es la salud de la Patria en gene-
»ral, ella envuelve en la más espantosa miseria a estos isleños,
»fijando mi atención en que noventa y dos pilotos, de cuya
»clase son los llamados capitanes, ciento sesenta y dos patro-
»nes y mil doscientos dieciocho hombres de mar con cincuen-
»ta y tres alumnos de Náutica y doscientos ochenta y seis car-
»pinteros de ribera y calafates que vivían al abrigo de aquel
»comercio, tendrán que emigrar con sus familias y otras mu-
»chas para proporcionarse la subsistencia de que se han visto
»privados; al paso que consume la obra el total abandono de
»una floreciente Marina mercantil compuesta de diez fraga-
»tas, cincuenta y ocho bergantines, dieciocho polacras, tres
»pingues, quince javeques, ocho bombardos, una balandra y
»veinticinco buques de vela latina. Menorca, Excmo. Sr., tie-
»ne de extensión nueve leguas y de ancho tres y media: su
»suelo el más ingrato, no produce más que escasamente gra-
»nos y vino para los primeros seis meses del año y tiene que
»servirse de todos los renglones de que se escasea
»de nuestro continente: su situación en el centro del Medite-
»rráneo le hace envidiable por su famoso puerto, el más có-
»modo y ventajoso de cuantos se conocen en Europa y su La-
»zareto excede en mucho a los de Marsella, Génova, Malta,
»Liorna y Trieste; y una y otra circunstancia constituye a to-
»do buque nacional y extranjero que hace el comercio del
»Mediterráneo y Levante y entrar en él ya por lo seguro de su
»fondeadero ya para sufrir su quarentena...» (32)

(32) HM. Riu. pág. 1.796.

A pesar de ésta y otras muchas reclamaciones del ayuntamiento mahonés, el gobierno no tomó ninguna medida de excepción para Menorca. La prohibición gubernamental venía apoyada por la presión de los terratenientes castellanos en favor de los cuales se había dictado la prohibición que respondía a los nuevos dictados del proteccionismo arancelario que se iniciaba en Europa. El «trienio liberal» acabaría en septiembre de 1823 y a pesar de la supresión de toda su legislación por obra de Fernando VII, una vez recuperadas las riendas del gobierno absoluto, el comercio menorquín ya no podía rehacerse. Muchos buques trasladaron su matrícula, otros traficaron con cargamentos de negros hacia las Antillas bajo pabellones extranjeros, a fin de librarse de los corsarios americanos que procuraban destruir el comercio español. Mucha gente de mar pasó a una empresa privada al servicio del Estado en la represión del contrabando, muchos de ellos, especialmente pilotos y capitanes, acabaron integrándose en la Marina de guerra. Solamente el comercio de cabotaje mantuvo la comunicación entre las Baleares y Barcelona pero de día en día los comerciantes menorquines fueron sustituidos por los comisionistas barceloneses.

Paralelamente, la construcción naval perdió su anterior importancia de tal manera que de los 344 hombres de maestranza del año 1810 había 286 el año 1821 y 100 el año 1846 y finalmente 34 en 1863. La navegación a vapor, había transformado en gran manera aquella industria del mismo modo que la navegación y este doble efecto se dejó sentir paulatina e inexorablemente.

El número de matriculados en 1863 era de 1.105 pero el número de toneladas de arqueo totalizaban solamente 674 en la matrícula de Ciudadela y otras tantas en Mahón, cifras demostrativas de la inactividad naval de los 148 pilotos, 138 patrones y 785 marineros además de los 34 maestros de ribera y calafates. Ya en 1854 la «Sociedad mahonesa de vapores»— que se transformaría en «La Marítima» más tarde absorbida

por la «Trasmediterránea»— tenía dos vapores que cubrían las líneas de Mallorca y Barcelona de manera regular. Aún en el año 1910 navegaban tres veleros («Anita», «Concepción», «Unión» de la «Velera Mahonesa»). En Ciudadela se ha mantenido una compañía motovelera dedicada al comercio de cabotaje. La matrícula de Mahón se extinguió a raíz de la guerra de 1936-37, durante la cual navegaban el «Pons Martí», el «Cala Marsal» y dos o tres embarcaciones menores, de cabotaje, con motor de explosión y velas auxiliares.

INMOVILISMO Y EMIGRACION

Al fin del «trienio liberal», de los «tres llamados años», comenzó la represión de los liberales. Con los que no pudieron huir de la isla, acogidos por los buques extranjeros surtos en el puerto de Mahón, se hizo leva forzosa y más de un centenar de individuos fueron incorporados como vagos y maleantes en el ejército y la marina. Esto en cuanto a Mahón, porque parece ser que en el resto de la isla no hubo la euforia mahonesa ni formación de milicias ni «tertulias patrióticas» ni cafés como los de «Riego» y de la «Constitución». (33)

En virtud de sus anteriores virtudes Ciudadela reclamaría —con términos ofensivos— la separación del partido judicial de Mahón. Pero no se ha de suponer que el mimetismo político mahonés fuera algo más que pura nota folklórica, considerada con criterios actuales. Pero por encima de toda Menorca de carácter cerrado «incontaminada» por los dominadores extranjeros, los deportados de cada vaivén habían de dejar caer las semillas de un politicismo provincianizante

(33) Noticias extraídas del documento comentado en la nota 25.

y las persecuciones —primero de serviles y luego de liberales» — si no fueron sangrientas por lo menos hicieron aparecer los radicalismos opuestos sobre Menorca; radicalismos agravados por el contrabalanceo isleño. Disueltas las «Milicias ciudadanas» de Mahón, en Ciudadela fueron creadas las «Milicias realistas» de las que se excluían los estamentos populares. De todos modos la gente del pueblo de Mahón, entonces o hasta entonces tan levítica como Ciudadela, no había visto con buenos ojos la expulsión de los frailes de los conventos y todavía se mantendría por algunos años al margen de las elucubraciones políticas que nacerían en un núcleo juvenil (34) pertenecientes a una nueva burguesía. Las preocupaciones del pueblo eran posiblemente muy realistas (de realidad), sus individuos eran quienes corrían el peligro de ser quintados, de tener que pasar hambre, de haber de emigrar, etc.; y estas cuestiones no se veían solucionadas ni por serviles ni por liberales.

Las sequías y las plagas de langosta empeoraron la situación de los campesinos y de los no campesinos y la emigración comenzó por marineros y agricultores. La conquista de Argel por los franceses (1830) y el hecho de haber sido el puerto de Mahón punto de escala de las fuerzas expedicionarias, abrió un nuevo camino para la emigración. En Argelia los payeses menorquines hicieron del Sahel una de las comarcas más bellas y ricas del Norte de Africa. El número de emigrados que salieron legalmente de Menorca de 1830 a 1836 fue de 9.386. No podemos conocer el número de mozos que con sus familias huyeron del fantasma del servicio militar.

A la muerte de Fernando VII el puerto de Mahón siguió

(34) De todas maneras no faltaron menorquines comprometidos en acciones peligrosas como en el caso de José Triay Mercadal y Miguel Prats Preto que fueron fusilados en 1831 con el general Torrijos.

languideciendo y «la atonía que aquejaba ya a nuestros navieros y capitanes se tradujo bien pronto en un completo abandono de sus buques y los pocos que pudieron salvar sus capitales se afincaron —es decir: compraron fincas rústicas— para asegurar un pequeño porvenir a sus familias» (35) y este es el origen de un estamento de la sociedad mahonesa cuyo inmovilismo fuertemente criticado en una novela de comienzos de siglo actual en la que el autor se finge en una capital provinciana. A pesar del disfraz el ambiente y el tema son típicamente menorquines y no sólo mahoneses. «Lo repulsivo, lo ridículo, de ciertos seres que teniendo la inacción como ideal supremo, se consagran a la demoledora tarea de negarlo todo... pobres gentes que no tienen otra intención que vivir para sí». Lo más triste es que tanto en la novela (36) como en la realidad que la inspiraba, aquella gente era de la que había tenido acceso a la cultura pero inmersa en el provincianismo —puede ser una segunda o tercera causa de su inmovilismo— no dieron frutos ni económicos ni culturales; era la burguesía inoperante de los rentistas herederos de aquellas generaciones que tanto esplendor habían dado al puerto de Mahón, o bien de antiguos propietarios, o bien, finalmente, de payeses absentistas admitidos en el círculo intelectual como bufones bien tolerados por su bolsa.

Junto a tal estamento subía otro, también burgués pero de nuevo cuño, también provincianizado pero con un tipo de politización debida a los hechos de la época y por los contactos con los deportados, de nuevas ideas, o por los contactos habidos en sus estancias, por motivos de estudios, fuera de Menorca. Estos intelectuales, posiblemente relacionados con

(35) HM. Riu. pág. 1.836.

(36) “¡Cómo se vive!” de Lorenzo Lafuente Vanrell, Biblioteca Patria, Madrid, 1907.

la masonería, tienen una preocupación por el pueblo y por lo menos lo demostraron en una ocasión en la cual se organizó en Mahón quizá la primera manifestación reivindicativa con motivo de la falta de trigo para los jornaleros que lo habían cultivado.

La proclamación de Isabel II se hizo con los oropeles acostumbrados el 22 de diciembre de 1833 y al cabo de un mes, por Real Decreto: «el trigo y las harinas procedentes de »las Islas Baleares, se reputarán como extranjeros para la »importación en la península y sólo en el caso de que sea permitida la de fuera del reino, se autorizará la de dichas islas».

Este fue el fin definitivo del comercio menorquín. La inspiración de tal decreto era la represión del contrabando — desde luego que se hacía, porque ¿de dónde sacaban el trigo los barcos menorquines?— y a pesar de que al cabo de un año el decreto fue anulado, el trigo que había de salir de Mahón o Ciudadela había de pasar por Mallorca o papelear hasta perder el tiempo y la paciencia.

La dependencia respecto a Mallorca fue reforzada con la nueva distribución provincial, la cual dejaba las cosas aproximadamente como antes, sólo que en 1835 sería creado para Menorca el cargo de Subgobernador que no tenía otra función que la representativa del gobernador provincial.

En el mismo año de 1835 en Menorca no tuvieron eco las luchas carlistas. Pero los frailes que habían vuelto a sus conventos después del trienio liberal, marcharon de ellos definitivamente, por orden superior, a mediados de agosto. Parece que no tan tranquilamente como dice Riudavets, (37) pero, de todas maneras, el pánico de los frailes menorquines, los cuales tenían noticias de los sucesos de la península, (38) no

(37) Según HM. 01, tomo II, pág. 341.

(38) Véase Martínez Santa Olalla, Julio, "Memorias de un carlista, etc."

sabríamos decir a qué razón respondía. Quizá el pueblo estaba más politizado, pero de todas maneras aún permanecía fiel y respetuoso con la Iglesia. Las milicias urbanas, recientemente creadas, dirigidas y alentadas por la nueva burguesía, tenían que seguir el ejemplo de la península pero el mimetismo provinciano se limitó al insulto y al griterío.

OROPELES

Según antiguas noticias los menorquines siempre fueron muy afectados al lujo. Hay noticias de que en la Edad Media se tomaron medidas contra el lujo de los menorquines. En pleno siglo XVIII un regidor mahonés atribuía la responsabilidad a la ocupación francesa... Y en pleno siglo XIX, cuya primera mitad es francamente decadente incluso con períodos de franca miseria, los menorquines no dejan de divertirse en cuanto tienen ocasión. De 1826 a 1830 no se organizó la cabalgata de San Juan en Mahón pero los carnavales eran fiestas animadísimas en 1835 y en los años siguientes. Pero no son estos oropeles los que ahora tratamos de analizar sino aquellos que en tres ocasiones se hicieron por la reina Isabel II. A su proclamación, en 1833, —ya citados— en la proclamación de su mayoría de edad en 1843 y más que nunca con motivo de la visita real a Menorca en 1860.

Los acontecimientos políticos de España en el período de luchas entre moderados y progresistas tuvieron eco en Menorca y comenzaron a dibujarse las dos líneas de pensamiento, pero las preocupaciones económicas mantenían, todavía, el pueblo alejado de los asuntos políticos que por otra parte no ofrecían soluciones a los problemas específicos de la gente del país. De todos modos la segunda mitad del XIX presenta una ligera estabilización; cuajó una sociedad naviera que mantuvo un comercio que sólo en una ocasión estuvo en peligro

cuando el bombardeo de Barcelona por Espartero. En 1856 comienza el funcionamiento de la industria de tejidos en Mahón aunque, también en el mismo año, una crisis bancaria, que responde a los acontecimientos políticos de la península, provoca la quiebra de las sucursales menorquinas del Banco de Economía, La Beneficosa, Casa Banca, El Tesoro y otros de nombres también sugestivos.

Menorca vivió ajena a las luchas carlistas que sólo afectaban en casos de quintas. Comenzaba la introducción de la industria del calzado y una emigración más discreta que la de períodos anteriores actuaba como falsa solución del problema que la burguesía menorquina no sabía solucionar. El campo producía suficientemente para exportar ganado, queso y algunos vinos, aunque el trigo, como siempre, no alcanzaba para el consumo de la Isla. Este era el panorama menorquín en los momentos en que se desarrolló la primera guerra de Africa, típica intervención militar en ocasión de uno de tantos conflictos fronterizos cerca de Ceuta. Los vapores menorquines habían de tomar parte en la campaña bloqueando las costas marroquíes. Entretanto el Capitán General de Baleares, D. Jaime Ortega, agrupaba las guarniciones de las Islas, lo cual hizo sospechar a los menorquines que la guerra de Marruecos andaba mal y no que se estaba gestando el fracasado intento de proclamar rey de España al Conde de Montemolín, pretendiente carlista, en San Carlos de la Rápita. Con tal motivo, y para reafirmar la adhesión de Cataluña y Baleares, se programó la visita de la reina.

La visita real fue un éxito, desembarcó en Ciudadelá, donde nadie la esperaba, con todo su séquito,—el rey consorte, el príncipe de Asturias, O'Donnell, Prim, el Padre Claret, etc.—y se dirigió a Mahón por carretera. Fue un éxito superficial del cual nos han quedado un montón de anécdotas que hacen pensar que la situación económica no era mala y que la Isla estaba ya bastante provincianizada con todos los gustos superficiales de una sociedad que volvía a revivir. La vanidad

mahonesa quedó complacida por las reales palabras: «Más de cuatro capitales de provincia estarían orgullosas de tener un Teatro como éste», paseo por el puerto, visitas a las obras de la Mola donde la construcción de la fortaleza había dado trabajo a mucha gente, incluso de Mallorca e Ibiza. A la salida de Mahón, marchando de la Isla, el cabo de una vela falló y fue a golpear la cabeza de la reina, pero la herida no tuvo graves consecuencias como tampoco la tendría la visita real, anécdotas aparte.

DE LA GLORIOSA A LA RESTAURACION

Los años anteriores a 1868 tuvieron momentos difíciles. El 1862 fue prohibido el cultivo del tabaco de «pota», que no sólo se consumía en Menorca sino que era exportado a las otras islas. Las plantas fueron arrancadas y se provocó una cierta crisis entre los cultivadores, la mayoría de los cuales eran gente modesta. Cinco años después se reformó la orden permitiendo el cultivo sólo para consumo local. En 1865 una epidemia de cólera causó el espanto en la Isla, sobre todo en Mercadal y Ciudadela, localidades afectadas. En Ciudadela hubo 70 defunciones, la infección llegó hasta una calle que desde entonces es llamada «Calle que no Pasó». Por otra parte este período es el del florecimiento de la producción de calzado gracias a la organización establecida por los ciudadelanos Cabrisas y Cortés hacia 1866.

Cuando la Revolución de septiembre de 1868 suprimió la Monarquía, en Mahón se desveló el republicanismo que seguramente permanecía soterrado entre las élites progresistas. Desde entonces el pueblo se acerca, tímidamente en principio, a las manifestaciones políticas y deposita la confianza en la gente que manifiesta un compromiso por el pueblo. La nueva élite no está vinculada al pueblo, aunque procede de él por

lo menos de dos generaciones atrás; y en cierta manera se sirve del pueblo, para las primeras experiencias políticas. Pero hay que decir que los componentes de tal élite actúan de buena fe, no buscan un provecho material sino que se sentían atraídos hacia una tarea que podríamos llamar humanitaria. Pedro Ballester en una conferencia pronunciada en el Ateneo de Mahón, (39) hace una caricatura de la situación política mahonesa: «Antes de la revolución había aquí progresistas y moderados como por todas partes; pero solamente se entretenían en estas cosas, por un lado, los pocos médicos, farmacéuticos y otras personas de profesiones liberales que desde el continente habían transportado las ideas adelantadas de entonces y del otro lado un puñado de «mossons» o señores propietarios, con algunos abogados como directores que representaban lo histórico y se llamaban el «partido de las pipas», porque hacían tertulia a la entrada de una casa señorial fumando todos los que eran fumadores el tabaco de pota con largas pipas de madera y cañón de mimbre o de cerámica y cañón de cáñamo. Entre ellos había los descendientes de los que se familiarizaron con los enciclopedistas». Es decir, los descendientes de los componentes de la Sociedad de Cultura y esto explica la brusca desaparición y la no continuación de la cultura autóctona ya que el pueblo, falto de escuela en lengua propia, había de identificar la cultura puramente menorquina con la política conservadora —un descendiente de Nicolás Orfila sería años más tarde jefe del partido conservador de Mahón— mientras que los nuevos intelectuales, provincianizados fuera de Menorca o en la misma Menorca por los contactos con deportados forasteros, representaban el desideratum cultural. Sigue el texto de Ballester: «El pueblo no hacía política por su cuenta. Cuando llegó en el vapor correo la noticia del destronamiento de Isabel II, subían del puerto unos

(39) Ballester, Pedro "De nostra terra", Rev. M. 1920.

cuantos mozos de cuerda —los primeros trabajadores que lo supieron— muy entusiasmados por la revolución, gritando «Viva la Reina». «Muera la Reina» habéis de gritar, les dijeron, y como todo era para tener un rato de esparcimiento, gritaron muera la Reina. De la presencia e influencia de los desterrados forasteros en aquellos momentos es buena prueba que la Junta Revolucionaria de Mahón fue presidida por el deportado general Echagüe con Ignacio Méndez Vigo como Vice-presidente; los vocales eran: Matías Seguí, Jerónimo Escudero, Teodoro A. Ládico, Juan Taltavull, Bartolomé Mora, Victorino Hédiger, Juan Díez, Miguel Seguí, Juan Quesada y de Secretario, Rafael Prieto y Caules. El pueblo actuó gritando vivas a la Libertad, rompiendo las tallas de los quintos y los retratos de la Reina... Los «dirigentes» declamaron promesas que no estaban a su alcance poderlas cumplir: disminución de impuestos, abolición de las quintas, mejora de la industria del calzado... La Isla atravesaba la reciente crisis provocada por la guerra de los diez años en Cuba, principal mercado para la producción de zapatos de Menorca, y faltaban los comestibles. Toda Menorca o casi toda, se adhirió al movimiento iniciado en Mahón. «En Ciudadela, dice Ballester, no fue tan pacífica como en Mahón la «setembrina». El odio de clases le vino a la medida al canónigo Mojón, con sus lugartenientes, para llevarlo todo en revuelta una temporada. Era dicho canónigo un liberal «enragé», seguramente el único en toda la clerecía de la Catedral; tenía poco cerebro pero muy dominador; y con estas condiciones y una milicia ciudadana que se armó con fusiles antiguos, ya era suficiente y demasiado para dar malos sueños a aquella ciudad, hasta entonces muy levítica y en donde continuaban predominando las ideas ultramontanas en la aristocracia, los payeses, y buena parte de la burguesía». (40)

(40) Ibid. nota (39).

La Junta de Mahón sufrió cambios; algunos de sus componentes de primera hora fueron llamados a cargos superiores. Además la Junta no era homogénea, los menorquines Ládico, —descendiente de una familia griega establecida en el siglo XVIII— y Prieto y Caules pronto se contrapusieron. En principio en Menorca predominó el republicanismo federal, pero los primeros acuerdos de la Junta no quedan claros en este aspecto.

La sede republicana de Mahón fue la logia masónica «Los Amigos de la Humanidad» que fue abierta al público y atrajo buen número de jóvenes. La oposición también se organizó. Dice Riudavets: «Mientras, se formaba el otro partido, que tomaba el sencillo título de Liberal, compuesto de personas serias y pacíficas, tanto del comercio como de la industria, de la abogacía y de la aristocracia».

Después de las primeras explosiones eufóricas, el pueblo en general, se mantuvo en una línea de atonía, pero con las nuevas libertades surgió la fiebre asociacionista de carácter recreativo por parte de la gente del pueblo. Ya de antes existía el Casino Mahonés (1847) conocido hasta hoy como «Es Casino d'es Senyors»; el Círculo Industrial (1864) de carácter más abierto. A raíz de «La Gloriosa» aparece el Casino del Recreo, con el subtítulo de Club Republicano, El Casino del Consey, creado en 1856 con carácter exclusivista —no admitía señoritos— se amplió con la construcción de un teatro del mismo modo que los otros Casinos que, dicho sea de paso, no eran Casas de Juego. Una de las misiones de las citadas Asociaciones, era la de organizar los bailes de Carnaval y ofrecer veladas teatrales. De todas maneras estas evasiones no eran las únicas actividades ya que en el seno de algunos casinos surgieron las primeras Asociaciones mutuas de socorros en caso de defunción y de ayuda médica y económica en caso de enfermedad. Pero de este tipo de fervor asociacionista no se habría de extraer la consecuencia de una solidaridad entre

los mahoneses, antes al contrario: la atomización y clasismo de los casinos nos lo demuestra.

En cuanto a la cuestión religiosa en Menorca se tuvo mucho tacto por parte de los masones republicanos. Con todo esto en 1869 Francisco Tudurí de la Torre, un masón mahonés, fundó la primera Capilla Protestante e independiente menorquina. Pero, de todos modos, el anticlericalismo, casi congénito, de los republicanos menorquines es posterior al 68 y lo hemos de hallar en los momentos de lucha electoral cuando el clero se apartó hacia los candidatos conservadores y aún es quizá el clericalismo de los moderados quien aparta al pueblo de la práctica religiosa como insinúa persona tan poco sospechosa como Antonio Victory y Taltavull: «El indiferentismo religioso, fomentado por el espíritu de imitación, es consecuencia en la falta de fe en los más sublimes ideales...» «Las clases más obligadas a propagar la fe religiosa padecen también del espíritu de pasividad y aislamiento que aquí reinan y que les impide alternar con las demás clases en muchos actos, sitios y ocasiones en que podrían hacerlo, restándoles oportunidades de extender aquella virtud y de difundir la ciencia». (41)

Las palabras publicadas en 1914 por una personalidad nacida 14 años después de «La Gloriosa», en el seno de una familia acomodada y que tenía profundos afanes culturales, son un buen testimonio del origen de la situación que el clero no había acertado a resolver.

La prensa menorquina prosperó a pesar del analfabetismo que en 1884, según nos dice Riudavets, era aproximadamente del 80 % de los menorquines y las divisiones ideológicas se manifestaban muy violentamente aunque sólo sobre el papel.

(41) Victory, Antonio "La Sociedad Mahonesa y los intereses de Menorca", pág. 13, Mahón, 1914.

En 1873 con motivo de la proclamación de la República en la «plaza de la Parroquia» de Mahón se plantó el árbol de la Libertad y las ideas debían haber cambiado pues, en tal acto, un jovenzuelo intentó quemar la puerta de la Iglesia de Santa María y se lo impidieron. Pero pronto, con la restauración de 1864 el árbol fue desmontado.

El tiempo inmediato a la restauración fue de ascenso económico; la producción de calzado tuvo altibajos pero se mantuvo. Los tejidos de Mahón daban trabajo a buen número de personas y en 1882 fue creado el primer banco menorquín que debido a su éxito promovió la emulación de otras gentes y sucesivamente surgieron siete Bancos más en peligrosa competencia. En estas fechas la producción de zapatos en toda Menorca había de alcanzar el zénit (1892) hasta el punto de frenar la crisis provocada en el campo— principalmente en Alayor— que se convirtió en pueblo industrial —por la destrucción de la viña por la filoxera el año 1891— (no es explicable como no se habían tomado medidas contra la filoxera que comenzó a hacer sus estragos en el Ampurdán desde 1879). Pero el calzado menorquín tenía un grave problema al frente como se tratará de ver.

DESPUES DEL COMERCIO, LA INDUSTRIA

En tiempos de la restauración el antiguo *modus vivendi* —el comercio— recibió definitivamente el golpe de gracia. Con mucho esfuerzo, apenas se había mantenido, y desde la creación de la Sociedad Mahonesa de Vapores ya no se puede hablar de una economía comercial toda vez que los comisionistas barceloneses, personajes bien típicos para siempre, habían sustituido a los capitanes y patronos, medio marinos medio traficantes. Los barcos serían desde entonces un medio de transporte y nada más.

La industria que inicia el nuevo sistema económico no sería realmente tal industria hasta fechas muy posteriores: el calzado. La producción de calzado fue en sus principios y hasta no hace muchos años un auténtico artesanado con todas las virtudes y todos los defectos, a partir del momento en que en todas partes crecía la mecanización, es decir la industrialización de la confección de zapatos. En 1866 un emigrado ciudadelano que regresaba de Cuba racionalizó el sistema de producción en unos talleres que montó en Ciudadela, talleres que habían de crear escuela, de la cual sacarían provecho los zapateros de Mahón y Alayor. Pedro Cortés, no tan sólo revolucionó el sistema de producción sino que abrió para Menorca un importante mercado: Cuba, importante y al mismo tiempo peligroso por ser casi el único mercado menorquín. En 1866 con motivo de la «guerra de los 10 años», como ya se ha dicho, podía haberse sospechado el hundimiento final que llegaría con la pérdida de Cuba en 1898 al pasar la nueva república al área comercial de los Estados Unidos con los cuales la producción menorquina no podía competir. Muchos zapateros, a raíz de aquella crisis, hubieron de emigrar y algunos eligieron Cuba, precisamente. De los que regresaron, con algunos ahorros conseguidos, reemprendieron la producción de calzado una vez que se abrieron nuevos mercados.

En 1856 se había creado en Mahón una auténtica industria que llegó a ocupar una gran planta al fondo de Cala Figuera en el puerto de Mahón. La compañía «Industrial Mahonesa» fabricó tejidos de algodón que dieron nombre a un tipo y color de tela «azul mahón» y ofreció trabajo a más de 300 personas. Unos años más tarde se formó otra compañía que llegó a hacer cuajar en el Cos Nou los talleres de «La Maquinista Naval» que a principios del siglo XX recibió capital de la casa Neville y se transformó en «La Angloespañola de motores gasógenos y maquinaria en general» constructora de pequeños vapores y motores para embarcaciones y de otros tipos así como toda clase de trabajos mecánicos. La «Anglo» —

como se la nombraba— llegó a ocupar a cerca de 500 hombres de distintas especialidades. Además, también a fines del XIX una antigua tradición platera dió lugar a la aparición de la confección de monederos de malla de plata que se había de mantener como industria por muchos años hasta su transformación en industria bisutera.

A comienzos del siglo XX y a pesar de la aparente pujanza industrial, se podía prever una agudísima crisis, pero lo triste es que parece que nadie la veía. A los problemas creados por la pérdida de Cuba se añadió la quiebra de la «Industrial Mahonesa», pero fue adquirida por otra compañía llamada «La Fabril Mahonesa» que puso de nuevo los telares en marcha.

La industria menorquina padecía un mal radical —mal que todavía no hemos visto desaparecer— y era que la isla no contaba con las materias primas para su producción industrial. Por otra parte se habían de reexpedir las manufacturas hacia la península agravando la producción con un doble flete. Esto, y solamente esto habría de haber obligado a meditar sobre nuevos sistemas competitivos que no fueran —como en el caso de los monederos de plata— los bajos sueldos de los obreros. Por otra parte existía un problema gravísimo que nadie sospechaba pero que era de sobras conocido por los principales responsables alguno de los cuales formaban parte de casi todas las juntas de accionistas de las distintas sociedades: la banca menorquina operaba en falso desde hacía mucho tiempo. El «Banco de Mahón»; creado gracias a la acción mancomunada de pequeños capitales de rentistas mahoneses e individuos de la colonia menorquina de Barcelona, tuvo desde el primer momento de su creación la confianza de las gentes, escarmentadas por la quiebra de las bancas de ámbito nacional a mediados del XIX y este éxito inicial empujó la creación del «Banco de Ciudadela» y al poco tiempo surgirían: «Banco de Alayor», «Goñalons y Cía.» (Mahón), «Fomento Industrial y Agrícola de Menorca» (Ciudadela), «Banco de Fe-

rrerías», «Banco del Comercio» (Mahón) y «Crédito Mercantil de Menorca» (Mahón). La competencia de tantos pequeños bancos había de ser funesta y más aún por el hecho insólito de que cada banco emitía papel moneda por su cuenta. Eso estaba prohibido, pero se valían del subterfugio de hacer pasar el papel moneda por obligaciones que devengaban un pequeño interés a largo plazo. Pero de hecho el papel circulaba y era admitido por los comerciantes. La gente creía realizar un ahorro cambiando las monedas de plata de 5, 10, 25, 50 y 100 pesetas y, en cambio, el papel moneda del Banco de España circulaba muy poco.

El año 1910 la «Anglo» había trabajado a ritmo insospechado, pero las ventas de la Anglo solían ser a largos plazos y a pesar de su producción necesitó ampliar los créditos que tenía en el «Banco de Mahón» cuyos créditos alcanzaban casi la mitad del fondo efectivo del banco. La «Anglo» tembló y el aviso hizo descubrir el estado financiero del «Banco de Mahón» y se desató el pánico de la gente que tenía sus ahorros en papel moneda local y, al reclamar la conversión de los billetes, el banco hubo de suspender pagos. Automáticamente los otros bancos se vieron asaltados por los clientes y en pocos días hubieron de cerrar sus puertas la casi totalidad.

El mes de julio de 1911 fue el coronamiento de la quiebra general iniciada en mayo. La «Anglo» y la «Fabrill» cerraron para siempre sus puertas y cerca de ochocientos —quizá más— obreros quedaron en la calle, muchos emigraron inmediatamente a Barcelona, Valencia, Argelia, principalmente.

Decididamente no había en Menorca un movimiento obrerista porque hubiera habido hechos graves, pero tampoco había una auténtica burguesía industrial sino que como se lamentaba Pedro Ballester: «concretados de ordinario los estudios del comerciante o industrial a nuestro deficiente bachillerato en punto a teoría se tiene noción muy imperfecta a geografía comercial, se ignora en absoluto lo que sean la Eco-

»nomía y la Estadística, no se poseen idiomas, se desconoce
»igualmente la legislación mercantil e industrial y se flojea en
»lo elemental de la Matemática... De ahí, en la práctica, gran-
»des desaciertos en el cálculo, deficiencias en la contabilidad,
»desamor a la lectura de revistas profesionales, inconciencia
»de los viajes, si por acaso se emprenden; infantiles sorpresas
»de carácter jurídico, dificultades casi insuperables en la ob-
»tención de buenos mercados y como consecuencia obligada
»de semejantes premisas: la rutina como norma, la ruinosa
»competencia en vez de la sana emulación y el repetido frac-
»so que, cual sangría suelta, destruye capitales y entrega los
»brazos a la emigración acentuada y persistente». (42) Con
estas graves palabras de un clarividente menorquín, el cual
no fue muy escuchado, cerraremos este capítulo no sin mani-
festar que todavía hoy, aunque la situación no es exacta, po-
drían ser proféticas para la industria establecida en Menorca
y para el renovamiento económico que se atisba de cerca.

TRANSFORMACIONES DE LA CULTURA

Actualmente en Menorca se puede decir que no hay una cultura autóctona y conste que al decir autóctona no queremos ceñirnos exclusivamente al uso de la lengua de los menorquines en las manifestaciones culturales. La acusación va más lejos porque al fin y al cabo la cuestión lingüística es sólo cuestión de medio de transmisión cultural. No nos faltan centros culturales, oficiales y privados donde de una manera u otra la gente se va formando culturalmente, tampoco nos faltan escritores y artistas, pero por el bajo número de los que son, no re-

(42) Ballester, Pedro "La crisis financiera de Menorca", Rev. M. 1922.

presentan apenas nada. Es verdad que la isla de Menorca con sus 700 kms. cuadrados no puede pretender ser un foco de gran alcance, pero el hecho está ahí, a tocar de manos. Es muy difícil poner el dedo en la llaga y acertar y por eso nos limitaremos en este último capítulo a dar una visión —a grandes trazos— de la evolución cultural sobre Menorca desde 1835 fecha de la expulsión definitiva de los frailes menorquines.

Desde el retorno definitivo de Menorca a la corona española la enseñanza tenía que ser realizada obligatoriamente en lengua castellana. Esta medida no tenía ninguna intención cultural sino política, porque de haber sido cultural se habría de haber tomado de otra forma como sería la de enseñar a los niños menorquines las primeras letras en su lengua para después hacer el aprendizaje de la lengua general del Estado con suficiente conocimiento de base, toda vez que la lengua del ambiente no corresponde a la de la escuela. Degradada la lengua nativa a lengua coloquial y desterrada de la escuela, va perdiendo valor cultural, lo más íntimo, a la vez que la lengua aprendida —con dificultades grandes en el comienzo de la escolaridad— se ve adulterada por vicios que el mismo que los tiene los ignora, sea desde el punto de vista fonético, sea desde el gramatical en general. Los frailes menorquines enseñaron las primeras letras en la lengua del país y seguidamente el latín que por mucho tiempo fue la lengua universitaria y burocrática por excelencia. Así fue enseñado el famoso doctor Mateo Orfila (pero conste que Orfila se lamentaba de la enseñanza de los frailes: no por la cuestión lingüística sino por la falta de enseñanzas científicas que tampoco halló de su gusto en la Universidad).

El aprendizaje del castellano se fue imponiendo de una manera natural, pero el dominio del castellano y su uso como lengua de cultura no ha dado en Menorca obras que podamos considerar como consagradas. La poesía castellana en Menorca —y hablamos de la poesía porque suele ser la primera manifestación literaria que aparece con mayor facilidad— es una

producción de pura diversión o evasión. Basta repasar las antologías menorquinas para enterarnos del hecho. Y nada digamos de las antologías literarias de fuera de Menorca; un personaje como Ruiz y Pablo, que se dedicó con conciencia de producir literatura castellana, es un perfecto desconocido.

Los únicos intentos culturales realmente válidos los hallamos a principios del siglo actual, pero no son literarios. Si hubiéramos de confeccionar la lista de nuestros mejores intelectuales los hallamos en la época citada. Historiógrafos, sociólogos y médicos tienen buena representación y creemos que se les debería dar a conocer a fin de que sea conocida y apreciada. En época más próxima no han faltado intentos pero actualmente se investiga poco y se escribe poco. Es verdad que en otros tiempos se escribía mucho pero con menos criterio. Habremos de esperar unos años dentro de los cuales la producción cultural de Menorca haya sido calibrada por los especialistas y entonces será el momento de la divulgación.

Todo cuanto se ha dicho no pretende expresar que no haya habido una preocupación de aprendizaje cultural. Antes al contrario, Menorca se puede envanecer de los centros culturales —al menos por su número y su supervivencia— que tiene, si se la compara con otros lugares de censo análogo. Los centros menorquines han hecho su explosión dentro del siglo actual pero se ha de tener presente que a principios de siglo el analfabetismo alcanzaba a más de la mitad de la población. Y la cosa digna de destacar es que centros como el Instituto de Enseñanza Media naciera por iniciativa privada, es decir por inquietud de los mismos menorquines. Lo mismo se ha de decir del Ateneo de Mahón pionero de las entidades de su carácter. A principios de siglo la insolidaridad —que no el afán cultural— produjo otras entidades culturales que han desaparecido hace tiempo.

La situación cultural —de cultura aprendida— ha mejorado mucho pero la situación no es óptima aunque mejor que hace 68 años cuando Pedro Ballester manifestaba: «Mezcla

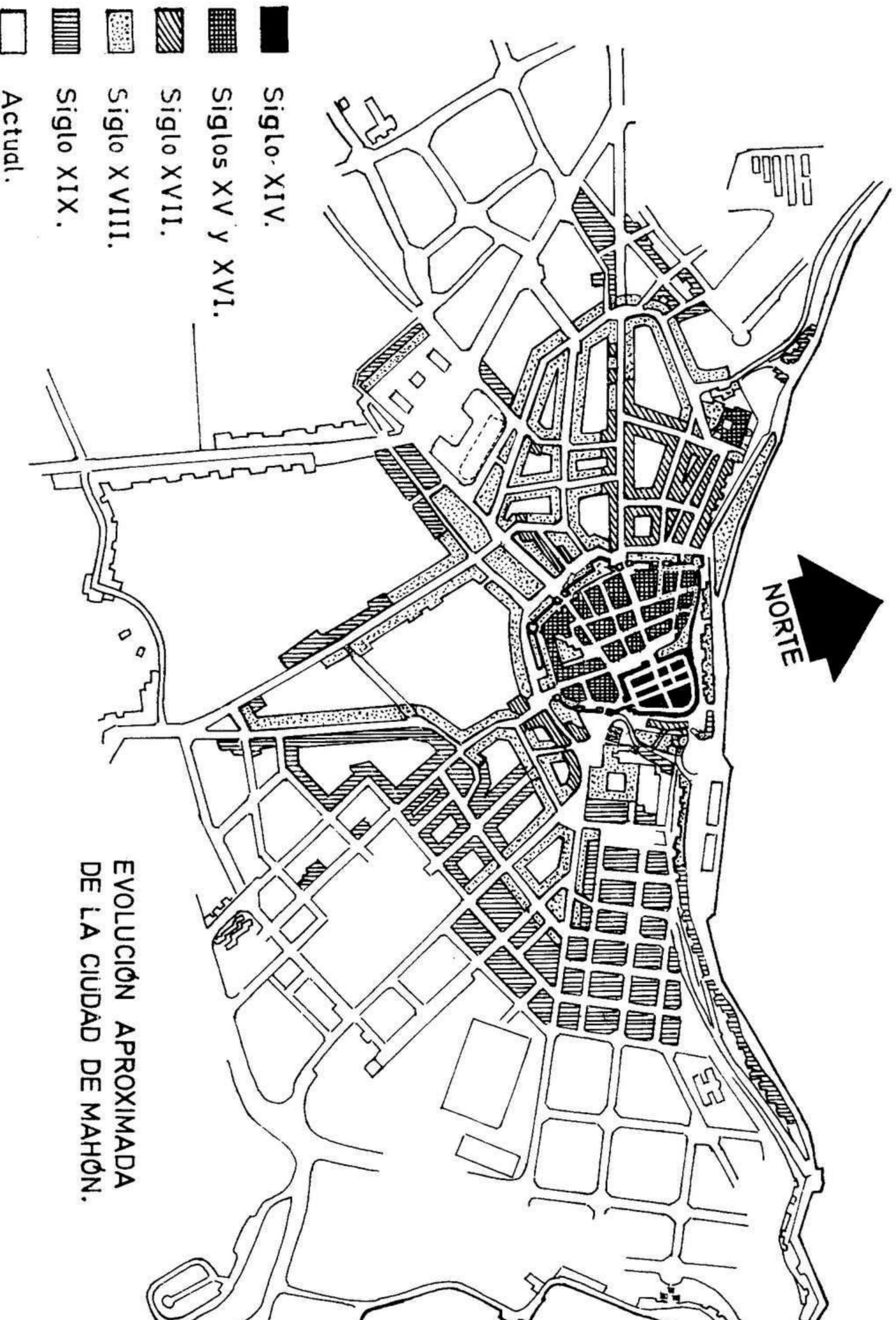
»indefinible el menorquín, singularmente el mahonés, de independencia y pasividad, de exquisito espíritu de imitación y »apego a la rutina, de indiferentismo religioso y un rescoldo »de creencias supersticiosas, de cierta cultura ingénita y una »ignorancia que no honra nuestro sistema educativo, resientense las costumbres de tan marcada antítesis, exhibiéndonos »como pueblo pulcro y moderno, a la vez que disimulamos »malamente el virus de nuestra superficialidad e incultura» (43)

En ciertas cuestiones hemos salido ganando pero una es de lamentar: la desaparición de las aficiones culturales no académicas —en el sentido de su localización— como fue la afición operística, muy activa aún en el año 1911 aunque ya empezaba a recibir los impactos de su substitución por el «género chico», el cine y el fútbol —muy incipientes—.

Nos hemos propuesto glosar hasta el año 1911 y en este último capítulo hemos tenido el atrevimiento de prolongar las consideraciones; nos ha parecido que era preciso establecer comparaciones a fin de calibrar el momento en que dejamos este tema en el presente estudio.

(43) Ballester, Pedro "Aspecto social", Rev. M. 1911.

APENDICE I.-



EVOLUCIÓN APROXIMADA
DE LA CIUDAD DE MAHÓN.

APENDICE II

FRAGMENTO DEL MANUSCRITO «ENSAYO SOBRE LA TOPOGRAFIA E HISTORIA NATURAL, CIVIL Y POLITICA DE MENORCA» POR EL DR. D. JUAN RAMIS Y RAMIS, ASESOR DE LA COMANDANCIA GENERAL DE LA ISLA, 1786. — (Original en el Archivo particular del autor de este trabajo).

En esta copia se han respetado la ortografía y la puntuación del original.

«Entramos pues á hablar de la complexión, genio, caracter, modo de vestirse, usos, costumbres, comercio, Tribunales, Leyes, y gobierno actual de estos Ysleños...

»En cuanto á lo primero es positivo que la complexion »de estos Naturales varia lo bastante á proporcion que van »pasando de una edad á otra. Quando muchachos, ó adultos »casi todos ellos son colericos, ó sanguineos, de lo que proviene el irritarse facilmente, y por muy poco motivo; pero »esto no suele tener fatales consecuencias, pues aunque son »frecuentes las contenciones (quiere decir «contiendas») «y »disputas, con todo las heridas, y muertes son sumamente

»raras, de modo que todo suele reducirse á una pura griteria,
»y lo mas que llega son algunos golpes de puño en que se han
»hecho muy habiles desde la dominacion Ynglesa.

»Una constitucion semejante les viene en gran parte de
»lo caloroso de su clima y, de los alimentos de que usan, que
»por lo comun son de la misma calidad. Si esta complexion
»es defectuosa no hay duda en que por otro lado produce
»efectos bastante buenos, como lo comprueba la actividad que
»se nota en estos Ysleños, y á que se debe el afan, y aplica-
»cion con que se dedican al exercicio de las artes, que tanto
»florecen en la Ysla, particularmente en las mecanicas.

»Este ardor de la sangre suele abatirse de tal modo en
»los Naturales al ir adelantando en años, que casi todos ellos
»mudan de complexion, y pasan á la biliosa. De este antece-
»dente suele provenir el verse tantos melancolicos entre los
»viejos de la Ysla. De estos se ha experimentado tambien que
»son mucho mas catarrosos que los de otros paises.

»En general la estatura de estos Ysleños excede en algo
»la ordinaria. Esta calidad es muy probable que sea propia
»de su clima, pues cada dia se encuentran en Menorca
»huesos, y sepulcros de los antiguos habitantes, conque pa-
»rece comprovase que estos ultimos no tenian menos de cin-
»co á seis pies de alto.

»Los del dia son hermosos de facciones, mas blancos que
»morenos de color, con una dentadura que se parece al mar-
»fil, y en los mas asi el pelo como los ojos son de un color
»tirante al negro. Tambien son muy fuertes y robustos, de
»modo que con bastante facilidad toleran las faenas mas
»penibles.

»Con estos antecedentes seria muy natural el que los Ys-
»leños disfrutasen de una larga vida; sin embargo la expe-
»riencia ha comprovado hasta aqui de que envejecen presto,
»y que muy pocos de ellos llegan a los ochenta años. Una de-
»cadencia y muerte tan prontas daria bastante que especular

»á un filosofo, sino (=si no) encontrase la causa de todo esto en el calor y la inconstancia del clima, en el demasiado uso de los licores, y especias con que sobrecargan sus guisados, y en la grande cantidad de sal de que esta impregnado el ayre de la Ysla, y que continuamente se introduce en la sangre de los Naturales, por cuió medio le vá corroyendo mas y mas.

»A todas estas causas deve añadirse el exceso pernicioso conque comen estos Ysleños asi del pescado salado como del seco, sin embargo que el Mar que rodea su Patria les subministra cada dia, tantas y tan buenas especies de pescado fresco.

»En lo que mira al vestido de los hombres hay mucha diferencia entre el de las personas distinguidas, al de los Artesanos, y Payeses. Los primeros siguen en el dia los trages y modas que estan en uso entre los Españoles, Yngleses, y Franceses, manifestando en todo su vestir mucha limpieza, y bastante suntuosidad, y prefiriendo el color blanco para calzones, chupas y medias. Conforme á lo referido se peynan cada día, y suelen afeitarse en los mas; demodo que bien considerado todo no son inferiores en esto á los de otras partes que se hallan en iguales circunstancias.

»En el vestido de los Artesanos es preciso distinguir el de los dias de trabajo del de los festivos. En aquellos consiste el suio de un sombrero redondo de mediana grandeza (=tamaño), ó bien un gorro de lana encarnado en Ynvierno, y de algodón blanco en el estio, y en una camisa de buena tela blanca, de maior parte del Pais, (parece que quiere decir de tela las más de las veces fabricada en la isla) á cuió cuello atan un pañuelo que suele ser de seda por lo comun de color negro. A esto se añade una chupa, o un juvoncillo mas, ó menos legero segun la estacion, y sobre todo esto una casaca corta, capotin, ó surtut, (del francés «surtout») conforme

»al oficio que ejercen, ó segun el tiempo; y con arreglo a lo
»mismo suelen traer (tendría que decir «llevar») mas, ó me-
»nos largos los calzones. Las medias son de hilo blanco, ó de
»Lana, y los zapatos negros, ó pardos con sus evillas de plata
»segun las modas que se estilan.

»En los mismos dias los Payeses y demas gente del cam-
»po llevan un pequeño gorro negro y por encima un sombrero
»igual al de los Paysanos, y en quanto á lo demasse distinguen
»de estos en que siempre traen un juvoncillo con un cinto
»arrodecido (debe decir «arrollado») á la cintura á modo de
»faja; que sus calzones son anchos y largos; que sus piernas
»las cubren con botines de cuero y que en sus pies llevan
»abarcas en lugar de Zapatos.

»Todos estos trages se mudan en los dias festivos de mo-
»do que en estos asi el de los Artesanos, como el de los Paye-
»ses se parece en el corte al de las personas distinguidas,
»solo que ni unos ni otros llevan bueltas ni espada, aunque
»los primeros suelen traer pecheras y peynarse; y que los
»ultimos por lo comun van vestidos de azul, u otro color co-
»lor obscuro, con su capa corta, cuió uso han continuado des-
»de la antigua dominacion española.

»El vestido de la Muger es consiste en general en un to-
»cado de lienzo blanco llamado *cambux* (cambuix) que dexa
»al descubierta la cara y una parte de los cabellos de la frente,
»y se ata un poco mas arriba del pescuezo con una veta blan-
»ca y debajo de la garganta con un gafete. Junto a este (pa-
»rece que debe quetrer decir «juntamente») se pone comun-
»mente un lazo cuiá figura es semicircular por abajo, hecho
»de una cinta de color negro en tiempo de luto, y que en otras
»ocasiones es mas ó menos rico, ó alegre segun la edad y cir-
»cunstancias de quien lo lleva. Sobre el referido tocado se
»pone un lienzo («una tela») del color del otro, que se llama
»*rèbocillo* (realmente «rebosillo»), el que por lo comun es

»de muselina, ó de alguna especie de tela. Este rebocillo se
»ata igualmente con su gafete en la misma parte que el toca-
»do, y algunas veces con dos vetas por encima la cola (1)
»dejando siempre á fuera, y visible al mencionado lazo y co-
»mo un medio dedo del antedito tocado por la parte que este
»circuie la cara, a fin que la bordadura de aquel pueda ser
»vista. La figura de este rebocillo se parece a un semicirculo
»visto por las espaldas de la Muger; pero por delante forma
»como dos líneas paralelas que empiezan por debajo de la gar-
»ganta y se terminan por el angulo juntagudo écho de sus
»dos extremidades, las que van á dar un poco mas abaxo del
»pecho. Las Mugerres mas ricas unen las citadas paralelas con
»una pequeña joya, y las pobres con un alfiler, de modo que
»el pecho casi nunca queda descubierto. Quando reyna el frio
»se ponen sobre el rebocillo lo que en el Pais llaman *Manteta*.
»Esta tiene la misma forma, y se ata del propio modo que
»aquel, solo que es de lana, un poquito mas grande, y en toda
»su extremidad interior hay cosida una cinta que en lo rico,
»ancho, ó mas, ó menos alegre sigue las circunstancias de la
»muger para quien sirve.

(1) Juan Ramis y Ramis era un poliglota. Además de las lenguas clásicas, dominaba el francés, el inglés y posiblemente el italiano. Por lo que atañe al castellano es víctima de dos situaciones: aprendió el castellano en Mallorca —sus estudios universitarios son franceses, en Aviñón— y usó en sus trabajos en castellano de un vocabulario formulístico propio de su profesión de abogado. La “lingua del cuore”, como dicen los italianos, era la de Menorca y al fin y al cabo el castellano de Ramis resulta un tanto incomprensible como ocurre en las líneas transcritas y las que siguen. Vale, por tanto, que añadamos —repitiéndolo— que se ha respetado la ortografía, la puntuación... y también la sintaxis y el léxico de Ramis, y si nos hemos permitido enmendarle, ha sido con objeto de dar a entender expresiones oscuras, pero queremos aprovechar la oportunidad para rendir homenaje a un hombre de la categoría de Juan Ramis y Ramis.

»La cola de las Mugerres de la Ysla se compone de sus cabellos que se atan un poco mas arriba del pescuezo con una veta, sobre la qual se pone una cinta por lo comun de color negro que los cubre en toda su extension, exceptuada unicamente su extremidad en la que suelen quedar al descubierto como medio palmo de cabellos.

»Quando las Mugerres salen de casa, ó en tiempo de Ynvier- no llevan lo que se llama *Mantellina* que es hecha de lana pero mucho mas larga que la manteta, y en quanto á lo demas, de la misma figura, y con la misma cinta que la borda (=bordes) a excepcion de que esta ultima es mas ancha por lo comun, y que la mantellina se ata (tendría que decir «se fija») con un alfiler por encima de la cabeza.

»Los adornos de la garganta son una cruz pequena, ú otra joya tamaña que ata al cuello con una cinta, ú otra cosa asi, y en lo que llaman *colleret* o *cordoncillo*. El primero consiste en quatro cadenillas de granitos de vidrio de color amarillo que desde el cuello van á dar un poco mas abajo del pecho dejando alli pendiente una joya por lo usual de oro que suele figurar una cruz, una aguila, un leoncillo, ó un relicario.

»El cordoncillo se compone igualmente del mismo numero de cadenillas; pero estas son siempre de oro, como lo es la joya que pende de el. En lo demas no hay otra diferencia sino que las Mugerres ricas llevan el cordoncillo, y el collaret las que no tienen tantos medios.

»Las camisas de las Mugerres son muy anchas de cuello, de modo que no cubren la parte superior de las espaldas ni del pecho. Su atadura asi en este como en los puños consiste en su par de botones por lo comun de oro. En lo demas las ricas ó de condicion suelen llevar en el cuello y en los puños de la camisa una pequena orla de tela, ó sino de muselina ó punta blanca que son bastante agradables a la vista.

»Los brazos y lo demas del cuello desde el pecho hasta la cintura esta cubierto por lo que se llama *Gipó* que es un

»jubon de ropa negra abierto por delante pero mas por la
»parte de arriba que por la inferior. Esta abertura forma co-
»mo dos paralelas que se van estrechando mas a proporción
»que se acercan a la cintura. El modo de unir las entre sí, es
»por medio de unas cintas, ó cordones de igual color al gipó
»que corren de una parte á otra de las citadas paralelas con
»el auxilio de algunos pequeños agujeros por donde pasan y
»que reynan en toda la extension de aquellas.

»En los brazos de estos gipons ó jubones hay de ocho
»hasta diez ojales á que se ajustan otros tantos botones de
»oro, ó de otro diverso metal segun las circunstancias de la
»Muger a quien sirven.

»Este gipó aunque muy ordinario en el Pais, con todo su
»uso ha decaido mucho, y en su lugar ha entrado la moda de
»llevar la que se llama *cota* la que consiste en un jubon casi
»de la misma figura de aquel, solo que aquel por lo ordinario
»es de color negro y que esta se hace de ropa de varios colo-
»res á que se añade que en los ojales de los brazos no hay por
»lo comun botones de alguna especie de metal, y que las cin-
»tas que las unen por la parte interior se atan en medio de
»esta y forman varios lazos.

»Un poco antes de las extremidades anteriores asi del gi-
»pó como de la *cota* se vé un gafete grueso á cada lado, y el
»que sirve principalmente para que los guardapieses (=fal-
»das) se tengan (=sostengan) en una justa proporción.

»Estos ultimos casi se parecen en todo á los de España,
»solo que por la parte superior forman unas pequeñas dobla-
»duras, ó arrugas que circuyen toda la cintura de la Muger
»en una anchura como de medio palmo.

»Los adornos de la cintura que traen las Mugerres ricas,
»consisten en un reloj, ó una cadena con un pendiente todo
»de oro; y en las de menos conveniencias en una cadena ó
»llavero de plata.

»A los guardaieses se les cubre por la parte exterior con
»un delantal que es igualmente largo pero que no tiene las
»dobladuras ó arrugas de aquellos.

»Las medias son de la misma echura que otras partes
»solo que en la Ysla dan la preferencia al color blanco demo-
»do que las azules y de otros colores casi no se usan sino
»entre las payesas, ó quando van de luto. Bien que si este es
»muy riguroso generalmente se llevan negras.

»Este mismo color es el mas comun en sus Zapatos sin
»embargo los demas son tambien muy usados, y en todos aque-
»llos los tacones suelen ser muy altos.

»Ademas de este especie de vestido las Ysleñas solian lle-
»var otro bastante diferente. Este consiste en lo que llaman
»*Mantell* que es un manto negro muy parecido al Español en
»su figura, y cola que lo acompaña; solo que hay algunos que
»son de barragan, y que por la parte del rostro les guarnece
»á otros una punta negra de la ancharia (=anchura) de un
»palmo. Estos últimos solo se llevan en los dias mas parti-
»culares y por las Mugerres que son ricas.

»Asi estas como las demas son comunmente blancas, bien
»proporcionadas en su estatura y miembros, y muy aseadas,
»y limpias. Son vivas por lo general y se complacen mucho
»en ir bien calzadas y vestidas, y hay varias que saben leer y
»escribir y aun arithmetica y musica. Muchas de ellas suelen
»adelantarse tanto que á los once años ya les comparece el
»monstruo, y por lo comun apenas hai alguna á quien no ha-
»ya venido á los catorce. Esta misma precocidad se les nota
»en el engendrar y parir, no siendo extraño el de que procreen
»en la ultima de las citadas epocas; ni menos el que lo conti-
»nuen hasta algo mas de los quarenta, y que muchas tengan
»de seis á diez hijos. Las esteriles son sumamente pocas.

»Casi todas las madres dan de mamar á los suios, y no
»suelen destetarles sino al año, y medio á lo menos. De estas
»causas proviene el estimarles tanto, y que en la maior parte
»de aquellos se vean las mismas calidades.

»Uno de los defectos mas comunes en las Madres, es el
»exceso tan ridículo con que adornan sus niños, gastando en
»esto mucho mas de lo que regularmente pueden; como tam-
»bién el acostumbrarlos á comer desde los primeros meses
»en que la debilidad de su estomago no les permite otro ali-
»mento que el de la pura leche. Las resultas de esto suelen
»ser el que las pobres criaturas padezcan enfermedades que
»no son propias de su edad, y que mueran en gran número.

»Tampoco cuidan mucho los Padres de educarlos, ni de
»ponerlos á oficio, de suerte que hay no pocos que todavia
»no lo estan á los nueve y doce años. Esta falta es bastante
»lastimosa, pues teniendo estos naturales tanta viveza y acti-
»vidad es innegable que sus progresos en las Artes serian mu-
»cho maiores, a proporcion de mas presto que se aplica-
»rian á ellas.

»La edad mas comun de casarse es en los hombres de veinte
»hasta treinta años, y en las Mugerres de quince á veinte y
»cinco; siendo bastante frecuente que en las dotes de estas
»se vean varias ropas y otras cosas que sirvieron para el ca-
»samiento de sus Madres, y Abuelas. Las bodas se hacen con
»mucha solemnidad; pero lo mas reparable (=digno de men-
»cion) de ellas son los suntuosos, y excesivos convites que
»suelen acompañarlas por algunos dias.

»Pasadas estas fiestas buelve el marido á su trabajo ordi-
»nario, y la muger á su labor, que por lo usual consiste en
»hilar, coser, y lo demas correspondiente al menage; viviendo
»en general con bastante union, de modo que no son muchos
»los divorcios.

»Es propio de estos Naturales el ser vergonzosos, paci-
»ficos, dociles, y sufridos, tambien empiezan á ser bastante
»industriosos en especial desde algunos años aca; pero hay
»no pocos en quienes se nota el no ser muy callados, agrade-
»cidos, ni Patrioticos. Estas faltas se ven abundantemente
»compensadas por las buenas calidades que se acaban de men-
»cionar, y sobre todo por su constante celo y profesion de la

»religion catholica de cuyo exercicio no se han apartado en tantos años que han vivido bajo la dominacion Britanica, »despreciando asi los honores, premios, y ascensos que facilmente habrian logrado si huviesen pensado de otro modo. »Estos sacrificios son sin duda de la maior consideracion, y es »innegable que por ellos merecen estos naturales, los maiores »encomios.

»Estos Ysleños gustan mucho del pan blanco, y bien amasado, demodo que aun los Artesanos lo comen de esta especie; pero como hacen mucho de él de una vez suele gastarse (= pasarse o estropearse) particularmente en el estio, lo que »no les causa poco daño. A esto se añade el comer á lo menos »tres veces cada dia, y por lo comun con exceso, lo que acaba »de desbaratarles el estomago, sobre todo en un clima en que »no conviene comer mucho por lo caluroso.

»Su almuerzo varia a proporcion de su estado. El mas »comun entre los cavalleros, y otros de posibilidad que viven »en los pueblos, es el té, ó café con su azucar y leche, y algunas tostadas de pan con una porcion de manteca (= mantequilla) por encima. Hay tambien algunos que toman su chocolate; pero el almuerzo de los payeses y otra gente del campo consiste ó bien en el *Oliayqua*, ó en un poco de pan y »queso, frutas, ó carne de tocino, á que se sigue por lo usual »el beber uno ó dos vasos de vino.

»Estos tragos se repiten en la comida y cena, beviendose »siempre bastante y de la mejor calidad, y no es raro que en »las mesas de gente rica se vean vinos extrangeros.

»Los guisados de que usan estos naturales son tomados »por la maior parte de las diferentes Naciones entre las quales han vivido. De los que son propios del Pays hay algunos »dignos de nota por su delicadeza y buen gusto.

»Las Casas del Pais tienen de uno hasta quatro pisos »(quiere decir planta y tres pisos) que se distribuyen en varias piezas y oficinas segun las circunstancias del Dueño. Los »balcones aunque estan en uso; pero mucho mas las ventanas

»que en general son espaciosas y con sus correspondientes vi-
 »drieras que las ocupan todas. Los adornos del interior con-
 »sisten con poca diferencia en los mismos que se usan en
 »otros Payses particularmente en Ynglaterra conforme a cuio
 »gusto hai muchos de estos Naturales en cuias casas se ven
 »sillas, mesas, y otros muebles de madera de caoba. La afi-
 »ción por las tapicerias de papel pintado tambien empieza á
 »dominarlos, demodo que en el dia no es extraño el verlas en
 »sus casas.

»Los texados de estas se cubren con hileras de texas colo-
 »candose unas sobre otras en forma de cavallette. Su figura es
 »quadrilatera convexa por una parte y por la otra concava, y
 »se (en blanco en el original) una especie de arcilla blan-
 »ca, colorada, ó cenicienta, que se cuece en hornos.

»En general las Casas que se fabrican en el dia son todas
 »claras, y bien dispuestas; con sus escaleras anchas y de facil
 »subida. Las puertas de las Calles no menos que las interiores
 »son altas y hermosas, y la espesor de las paredes nunca suele
 »pasar de dos palmos, y aun en muchas no llega. Al hacerse
 »estas es comun entre la gente de medios el darlas una buena
 »capa de yeso, con lo que se ponen muy lisas, y despues se las
 »blanquea con cal del Pais, de que se hace mucha y excelente.

»Tambien son muy aficionados á la Musica entre cuios
 »instrumentos se dedican con preferencia al Violin y Guita-
 »rra. Consiguiente a esto son las muchas serenatas y otras di-
 »versiones nocturnas que se dan en el Pays en especial en el
 »Estio en que estos naturales pasan una buena parte de la
 »noche sonando, y cantando en las puertas de sus casas, o
 »bien corriendo las calles. En estas ocasiones es muy frequen-
 »te el juntarse dos ó tres de los que llaman *Glosadors*, que
 »á semejanza de los improvisadores de Italia componen una
 »multitud de versos, particularmente Quartetas, y Quintillas
 »sobre los asuntos que toman, y en que es comun el entrar
 »en disputa poetica con que se divierten los oyentes.

»Los demas instrumentos musicos á que se dedican estos

»Ysleños son el Violon, la Mandurria, la Mandolina, la flauta, »la Arpa, y la Trompa de Caza, y es constante que hay algunos »que los tocan con primor y garvo.

»El Carnaval es un tiempo de muchisima diversion para »estos Ysleños. Durante el mismo suelen representarse varias »piezas traducidas por la maior parte del Castellano, y Fran- »ces (2) y en que se complacen mucho; pero la maior diver- »sion son los Bayles que se dan en gran numero y á que »acompañan las Mascaras que dia y Noche van por las calles, »sin que por esto se experimenten heridas, ni otros desorde- »nes, si unicamente mucha bulla y alegria. (3)

»Por este mismo tiempo era comun entre los Jobenes el »hechar naranjas, nueces, y otros comestibles á sus enamora- »das. Esta costumbre que igualmente practicaban los Griegos »y Romanos, se vá perdiendo cada dia. (4)

(2) Véase a título de ejemplo: Hernández Mora, Juan "Una traducción mahonesa del Telémaco" en Revista de Menorca de 1921. Además, Ramis es modesto al hablar de teatro en Menorca, toda vez que él es autor de varias obras teatrales menorquinas (véase Carbonell, Jorge "La obra literaria de Juan Ramis y Ramis", también en Revista de Menorca, primer semestre de 1967). A mayor abundamiento se puede consultar Mercadal Bagur, Deseado, "Ciento cincuenta años de arte lírico y dramático en el coliseo de Mahón" de donde extraemos la noticia de que en 1843 (pág. 19) una compañía de aficionados mahoneses representó "El malalt imaginari".

(3) Esta sería la descripción del carnaval en Mahón de los años "treinta" del presente siglo. Ello demuestra una especie de supervivencia de costumbres que, aún siendo una cuestión superficial, refuerza otras apreciaciones referentes al carácter menorquín.

(4) Esta costumbre sobreviviría aún hasta hoy aunque muy modificada. En Ciudadela —no ya por Carnaval, sino por San Juan— todavía existe una especie de "apedregament" de avellanas, por más que vacías, debido a circunstancias económicas recientes. Y la "guerra de las naranjas" aún

»En el estio hay sus regatas, y corridas de caballos con
 »que solemnizan algunos días festivos, quales son entre otros
 »el de San Juan Bautista en 24 de Junio; de San Pedro en 29
 »del mismo mes; de San Jayme en 25 de Julio; de San Loren-
 »zo y de San Bartolomé en 10 y 24 de Agosto; y de Nuestra
 »Señora -de -Gracia -en -8 -de -Septiembre. -Estas diversiones
 »van siempre acompañadas de sus bailes públicos, el primero
 »de los cuales se dá la noche de la vigilia del Santo, y el se-
 »gundo la del dia de la fiesta. (5)

»En estas mismas ocasiones se baíla algunas veces aún
 »en la mañana y tarde y el lugar que se emplea para semejan-
 »te diversión no suele ser otro que un campo, ú otro parage
 »donde no hay mas defensa contra el ardor del sol que una
 »corta tienda, lo que sin embargo no impide la mucha concu-
 »rrencia.

»A los vencedores en estas corridas se les distribuye al-
 »gunos pequeños premios (6) y es ordinario en ellas el que
 »ademas de los caballos corran tambien, Potros, Mulas, y Ju-
 »mentos (7), y aun hombres y muchachos.

»Las más vistosas de todas estas diversiones son indis-
 »putablemente las regatas (8) en que estos Ysleños como tan

debía de ser presenciada por un cura desterrado en Menorca el año 1838.
 (Véase "Memorias de un carlista desterrado en Menorca 1835,38", Revista
 de Menorca 1925, págs. 153-54).

(5) No hace más de tres luctros que en las fiestas populares aún se
 mantenía esta costumbre si bien los bailes eran ya modernos.

(6) Era como ahora una caña verde llevando atada una cuchara de
 plata.

(7) Era todavía diversión corriente de las fiestas hasta la primera mi-
 tad del siglo actual, aunque se ha ido perdiendo.

(8) A pesar de la pérdida de la tradición marinera, tanto en Mahón
 como en Ciudadela, se mantiene la afición por las regatas a vela, pero no
 de botes sino de balandros modernos tipo "snipe".

»buenos Marineros hacen alarde de su destreza y actividad en
 »el manejo así del bote como del Laud con remos que son los
 »solos buques que se emplean en estas funciones.

»Pero no es á esto solo que se ciñe su habilidad marítima.
 »En el día se cuentan entre ellos hasta 211 Maestros, de azue-
 »la; muchos de los quales son muy capaces en la recomposi-
 »cion de toda calidad de Buques. Hay los igualmente en el
 »diseño y construcción, en especial Bergantines, Fragatas Mer-
 »cantes, y Xabeques, que por lo comun son muy veleros, so-
 »bre todos los ultimos, como lo ha manifestado la experiencia
 »con los que algunos años á esta parte se construian en este
 »Puerto. Y por fin los hay excelentes Marineros, y Pilotos de
 »altura y Prácticos, no solo del Mediterráneo, mas aun de
 »otros Mares.

»A imitacion de lo referido hay en la Ysla varios Predica-
 »dores Theologos y Moralistas habiles, no pocos abogados y
 »Medicos instruidos, diferentes Escribanos Publicos, Ciruja-
 »nos y Boticarios bastante inteligentes, y algunos buenos pin-
 »tores. Todo esto se deve á la natural actividad y aplicacion
 »de estos Ysleños quienes sin repugnancia pasan frecuente-
 »mente el Mar con el fin de instruirse á causa de no haver en
 »Menorca la maior parte de estas ciencias.

»De lo mismo nace que el leer, escribir, y saber de cuen-
 »tas sea comun entre ellos y que muchos se dediquen á la
 »Geografía, y algunos á la Fisica experimental, y Mathemati-
 »cas. El saber varias lenguas es tambien muy ordinario en es-
 »tos Naturales. (9) La escultura hace sus progresos particu-
 »larmente desde algunos años como lo compruevan varias pie-
 »zas de este arte trabajadas por Menorquines.

(9) Nos parece que Ramis exagera aunque si saber varios idiomas era conocer el castellano o un poco de inglés además de la lengua de Menorca; posiblemente dice verdad.

»Los oficios ó artes mecanicas que mas florecen en Menor-
»ca sin las arriba mencionadas son los Carpinteros, Plateros,
»Albañiles, Zapateros, Sastres, Cerrajeros, y Herreros; y en
»efecto trabajan unos y otros con primor, solidez, y aseo en
»sus respectivas profesiones. (10) En las demas no faltan gen-
»tes aplicadas y bastante instruidas; pero con todo no estan
»en el punto de perfeccion que aquellas.

»A la verdad que estos Ysleños se aplican bastante á cul-
»tivar la tierra; con todo hasta aqui se han aprovechado muy
»poco de los nuevos inventos, y observaciones hechas por va-
»rias naciones de Europa en este basto arte; como ni menos
»se han desprendido mucho de las antiguas preocupaciones
»y errores que conservan estos Naturales en orden a diversas
»practicadas.

»Tambien han faltado muchisimo en no cultivar como
»devieran diferentes Arboles y plantas, que pruevan muy bien
(«que dan buen resultado, que se aclimatan») en la Ysla, y
»que podrian serles de mucha conveniencia, como ya se tiene
»mencionado.

»Las manufacturas de Menorca ya quedan en parte refle-
»xadas, tratandose de las cosechas de lana, lino y cañamo.
»Entre las demas hay las de pipas, y otra obra de barro de
»que se ven algunas en los varios Terminos del Pais; una de
»sombrosos en la que se trabaja poco, dos de almidon y pol-
»vos que van aumentando cada dia; otra de toda especie de
»cordages que ya empieza á ser util; diversas de sucreria y

(10) Ramis quiere polemizar con John Armstrong quien en 1741 en su "Historia de la Isla de Menorca" (Carta X) había escrito: "... es cierto que esta gente nunca podrá enriquecerse mientras no se vuelvan industriales; el mar está tan abierto para ellos como para sus vecinos de cada lado, que se enriquecen con un comercio extranjero, y sin embargo ninguno de ellos puede abastecer ni hacer navegar sus buques tan económicamente como estos perezosos menorquines".

»de varias especies de pastas; y por fin algunas de sillas así
»para montar, como para uso de casa que por lo comun salen
»buenas. La mayor parte de estas fabricas se halla en Mahon;
»pero casi ninguna de ellas basta para el ordinario consumo.

»En Ciudadela hay igualmente una de mantas y capotes
»de lana, cuyo trabajo es de buena calidad; sin embargo pa-
»rece que no tiene hasta aqui todo el fomento que deviera.
»La pesca aumenta cada dia, y se espera que el comercio hara
»lo mismo (11) por medio de la paz con el Imperio turco y
»las Regencias Berberiscas; y de otros recursos que la piedad
»del Soberano franquee a estos Ysleños.

»Las embarcaciones que se emplean en aquella llegan á
»ochenta y cinco, y en este no son menos de sesenta y dos
»cuios destinos no se ciñen únicamente al Mediterraneo sino
»que se estienden al Oceano hasta llegar á las Americas en
»cuios Puertos empiezan á traficar con frecuencia. El total
»de sus Tripulaciones, y el de los demas Patronos, y Marine-
»ros de Menorca asciende en el dia a mil doscientos ochenta
»(12), lo que atendida la pequeñez de la Ysla, y el estado de
»su poblacion actual hace un número bastante considerable
»que con su trabajo é industria introducen crecidas sumas en
»el País y facilitan de este modo la paga de aquellos renglo-
»nes que se necesita hacer venir de fuera para el ordinario
»consumo.

»Estos consisten en unas catorce á diez y seis mil quar-
»teras de trigo (=de ochocientas a novecientas toneladas)
»que casi annualmente faltan en la cosecha de la Ysla para
»sustento de sus habitantes y que un año con otro importa-

(11) Efectivamente, el comercio todavía crecería más, pero en 1821 se inicia una decadencia que finaliza con el aniquilamiento de la marina menorquina a principios del siglo actual.

(12) En 1821 eran mil setecientos cincuenta y ocho.

»ran unos sesenta y tres mil pesos plata. En unas trescientas
»botas de azeyte que por lo comun se hacen venir de Mallor-
»ca y suben á veinte y cuatro mil pesos de la referida mone-
»da. En unas ciento veinte y cinco de aguardiente, cuio
»precio se calcula en cinco mil pesos tambien de plata. Y por
»fin en una muchedumbre de otros renglones como son, ropas
»de diversas especies, jabon, vidrios, sombreros, losa, arroz,
»papel, quincalleria, galones de oro, y plata, vigas, tablas, y
»otra madera de construccion, espejos, relojes, instrumentos
»de musica, y sus cuerdas, pescado salado, brea, pez, armas
»de todas clases, polbora, especieria, cacao, y otros varios.
»De modo que hecho un prudente calculo de todo lo que cada
»año se necesita hacer venir de fuera para el ordinario consu-
»mo de la Ysla, es á creer que pasará mas presto que no ba-
»jará de doscientos mil pesos de la susodicha moneda.

»Si á todo esto se añade lo que se contribuie al Rey por
»razon de Diezmos, Laudemios, impuestos, y derechos, y lo
»que se paga a las Universidades (=Municipios) por la tasa...
»que importa al pié de quarenta mil pesos plata, saldran en
»limpio no menos de doscientos quarenta mil pesos moneda
»del País el cargo annual de estos Ysleños.

»Esta suma es en realidad mui crecida atendido lo corto
»de la Ysla y los recursos de los nativos para poder satisfacer-
»la pues no son otros que los que sacan de los frutos que
»annualmente extraen cuio importe será de unos veinte y ocho
»mil pesos plata y que consisten en vino, lana, queso, miel
»fina, piedras de que llamamos *Cantons*, texas, ladrillos, y al-
»caparras. En el dinero que les dexan las tropas y otros em-
»pleados por S. M. en el País; en lo que ganan en los Buques
»de la Marina Real y otros que se construyen en este Puerto;
»en lo que venden de frutas, hortalizas, y otros generos a las
»escuadras de S. M. y otras embarcaciones que vienen á la
»Ysla; y por fin en lo que beneficían por medio de su trafico
»asi en el Mediterraneo como en el Oceano, y America.

»Estos quatro últimos renglones despues de haverse pru-

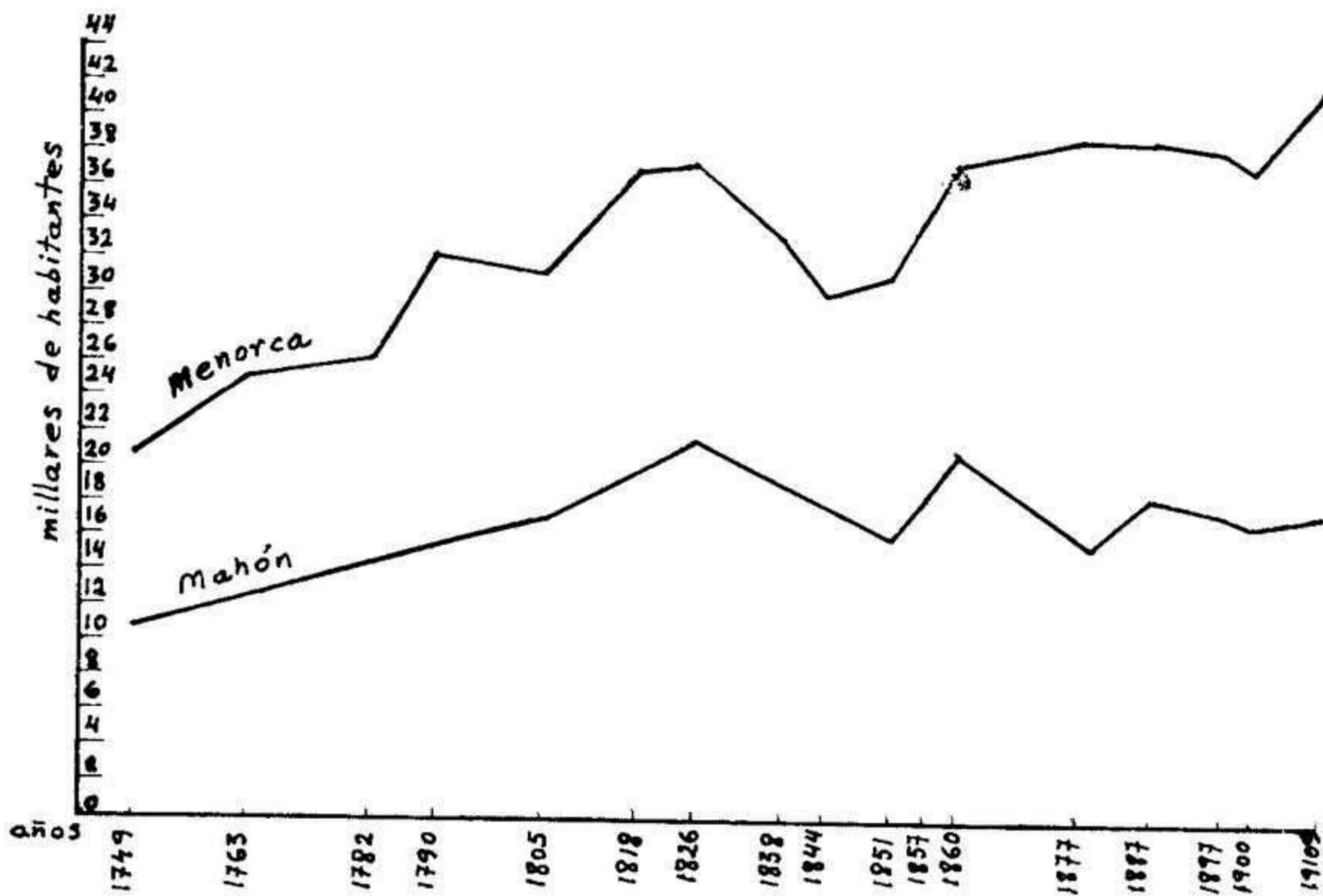
»dentamente calculado no se cree que pasen de ciento sesenta
»mil pesos plata; y por lo mismo es muy probable que la Ysla
»decaerá cada año en unos quarenta a cinquenta mil pesos
»de la mencionada moneda, cuia perdida no parece pueda su-
»plirse de otro modo que fomentandose mas y mas la agri-
»cultura e Industria popular (13) y sobre todo la Marina y
»Comercio de Menorca y su libertad y franquicia en quanto
»sea posible, pues por estos medios mas que por ningunos
»otros, muchos Paises se han hecho en extremo florecientes,
»de pobres que antes eran...»

Cortamos aquí el discurso de don Juan Ramis y Ramis que sigue con una farragosa descripción del sistema judicial y más adelante hace una descripción geográfica de Menorca, cosas éstas que no interesan al contexto de este estudio principalmente porque no aportan ninguna novedad substancial. Este apéndice contiene, como se habrá visto, un testimonio valiosísimo para el conocimiento de la situación humana en la Menorca de fines del siglo XVIII, siendo probablemente una pieza única por la ecuanimidad con que trata las anécdotas —como, por ejemplo, el vestido de la época— y las categorías —como el último párrafo transcrito—. Creemos que no necesitan aclaraciones, pero las hacemos con objeto de relacionar la copia del documento con la intención total de este trabajo.

(13) Esta referencia al fomento de la industria popular es, tal vez, válida hasta en el momento actual. Menorca ha realizado muchos intentos de industrialización que pronto o tarde ha visto fallida. Hoy por hoy se mantienen dos tipos de industria que todavía sufren los males de siempre: la falta de materia prima y la competencia agravada por la duplicidad de transportes.

APENDICE III.-

GRAFICA Y CIFRAS DE LA POBLACION ENTRE LOS
AÑOS DE LOS GRANDES CAMBIOS ECONOMICOS EN
MENORCA



Año	Población real	San Luis	Transeuntes Tropa o tropa	Población oficial
1900	13.881	1.993	478	16.282
1905	14.632		340	14.972
1910	15.821		1.687	17.508
1915	14.428		996 1	15.425
1920	15.212		2.654	17.866
1925	16.538		71	16.609
1930	16.501		509	17.010
1935	17.549		222	17.771
1940	16.671		788	17.459
1945	16.737		696	17.433
1950	15.465		1.802	16.547
1955	16.109		1.207	17.316
1960	16.032		580	16.612
1965	16.472		970	17.442
1966	16.970		972	17.942

(Estos datos han podido ser conocidos gracias a una amable comunicación de D. Bartolomé Estrades Mas).

NOTAS:

1—Las cifras de 1900 a 1905 tendrían que tener altibajos debidos a la crisis del calzado, subsiguiente a la pérdida de Cuba.

2—El descenso de 1910 a 1915, es debido a la quiebra de "La Anglo-Española" y de "La Fabril Mahonesa" y la crisis de los Bancos (1911-1914).

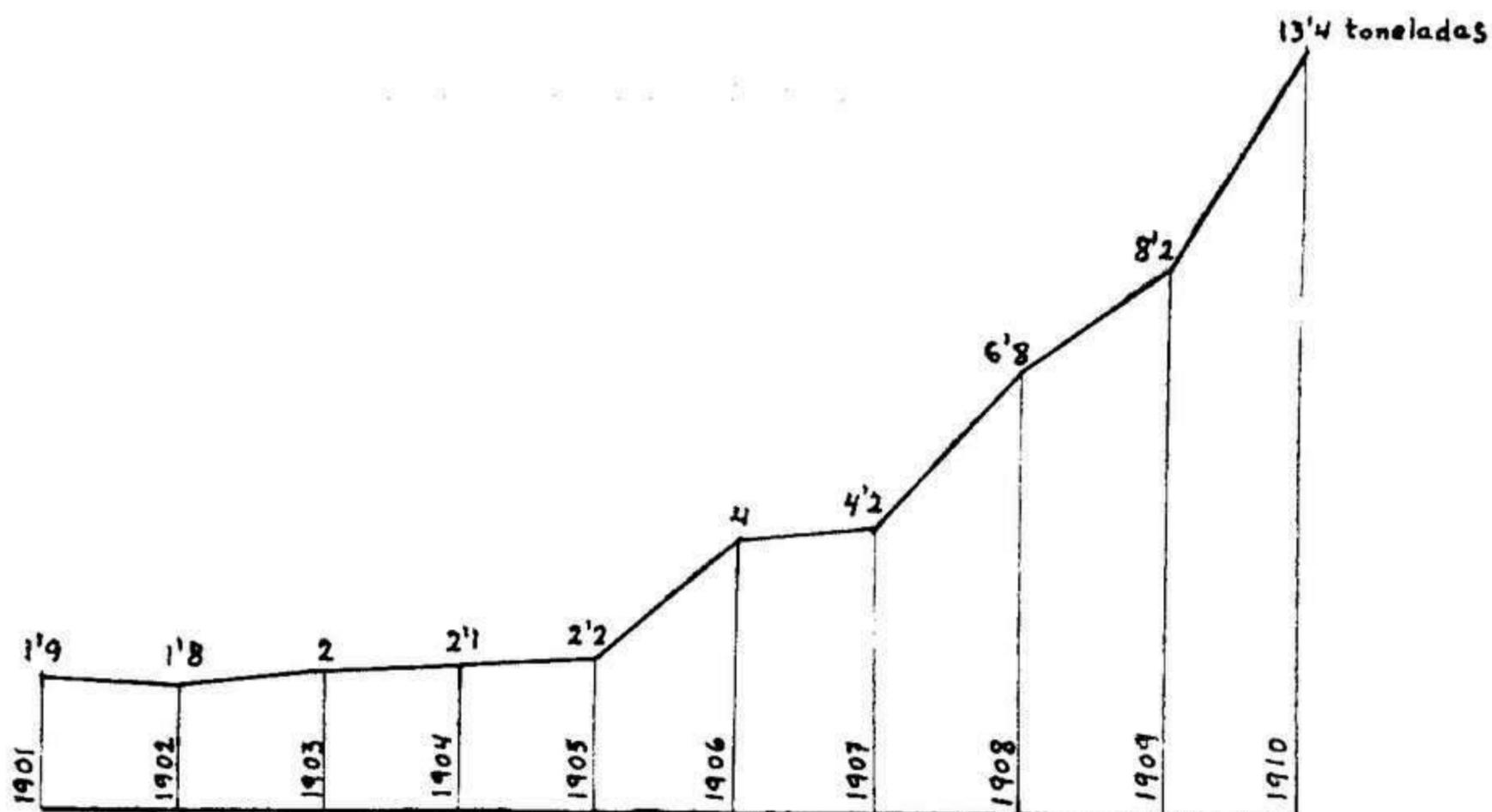
3—El de 1935 a 1945, que es consecuencia de la Guerra Civil, tendría que ser más pronunciado ya que hasta 1945 no dejaron de censarse los cuatro centenares de exilados mahoneses.

4—Hasta 1970 no podrá calibrarse el aumento de los habitantes de Mahón que en número considerable de forasteros y extranjeros han venido a residir entre 1967 y 1969.

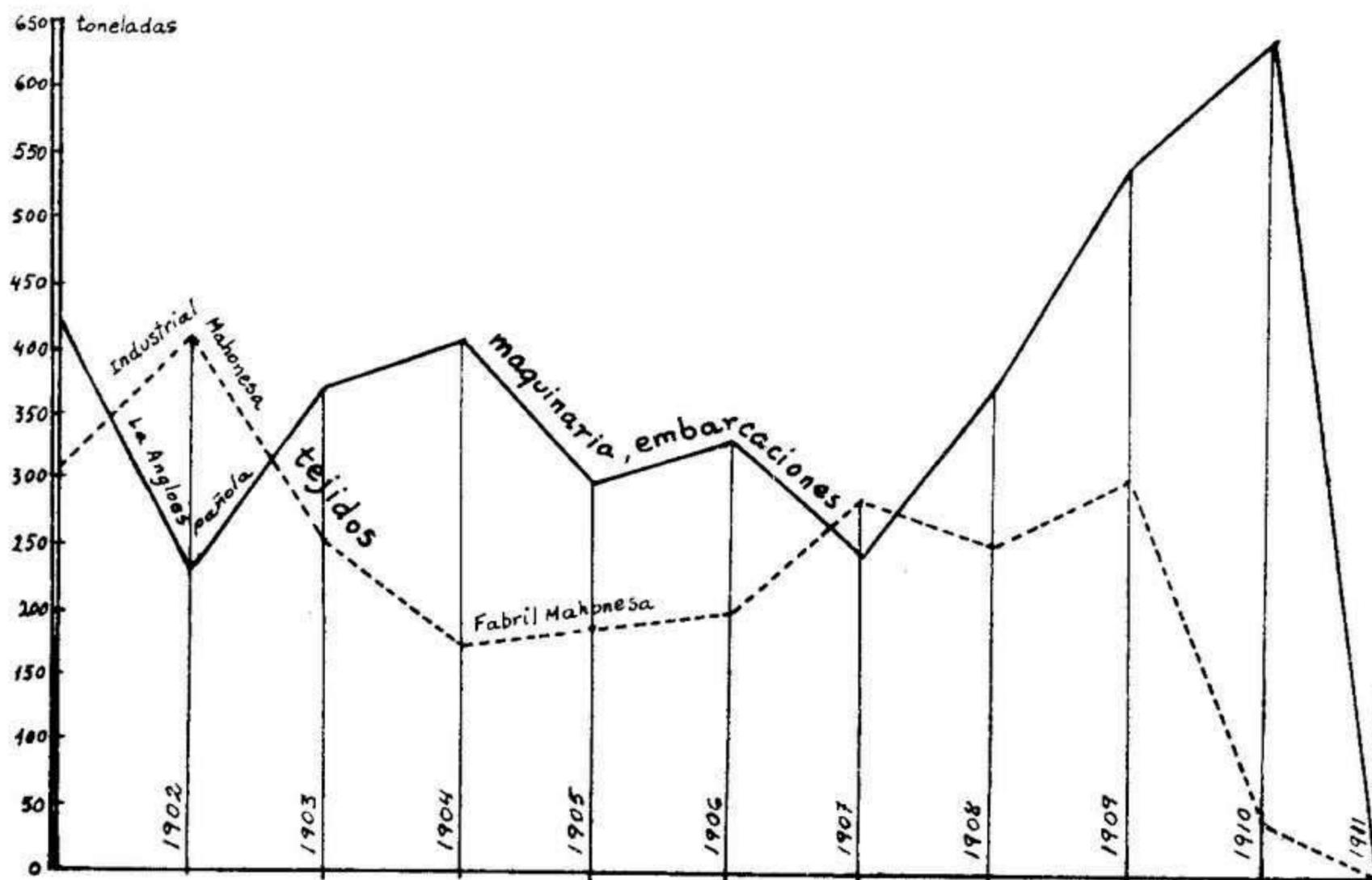
APENDICE IV.-

GRAFICAS DE LA PRODUCCION, EN PESO DE MERCADERIAS, DE LA INDUSTRIA DE MAQUINARIA Y TEJIDOS Y DE LA ARTESANIA DE MONEDEROS DE PLATA EN EL PERIODO 1901 - 1910

(Datos extraídos de la estadística publicada por Lucas Carreras en «Revista de Menorca» 1911 en su trabajo «Menorca en la primera década del siglo XX. - Industria y Comercio».



Producción de monederos de plata en su etapa óptima.



Producción industrial mahonesa

Industrias Manufactureras varias y derivadas ⁽¹⁾

MARCOS MASCARO MONTERO

A.— *Preámbulo*

Puede afirmarse como premisa fundamental, que la industria en sus manifestaciones varias constituye la fuente principal de riqueza de la Isla de Menorca, pues, sin duda, el hacendoso carácter de sus habitantes ha determinado una evolución progresiva y constante del sector de producción, superando infinidad de dificultades de todo orden, entre las que ha ocupado y sigue ocupando el primer plano, el básico obstáculo de su insularidad.

Y si durante décadas enteras constituyó un valladar infranqueable al espíritu vocacional de la expansión industrial de los menorquines la circunstancia del obligado aislamiento, a partir de los tres primeros lustros del siglo actual hemos podido asistir a una afirmación constante de dicha inspiración, pudiendo constatar en forma de elocuentes resultados prácticos su evolución y progreso.

(1) Ponencia número 4 del "I Consejo Económico Sindical de Menorca".

La etapa de la tímida aparición de las industrias artesanas, nacidas al calor de las necesidades impuestas por el propio y peculiar ritmo y nivel de vida isleños, fue superada y sustituida por una fase de tanteo y confrontación comercial de corta duración para dar lugar después a la etapa actual de afirmación industrial con penetración de mercados nacionales y del exterior.

De ahí, que se estime que la industria de Menorca ha logrado por su propio esfuerzo una mayoría de edad, y, de ahí también, que, a partir de ahora surja la necesidad de una planificación de futuro, que se haga precisa una recapitulación de lo hecho y una programación sobre lo que se quiere hacer, contando con la valiosa experiencia adquirida en los áridos años de lucha individual, de sacrificios y esfuerzos, en ocasiones baldíos, pero en conjunto, eficientes y constructivos.

A partir de este crucial momento constituiría una actividad suicida y condenada de antemano al fracaso, continuar sobre la línea de la personal lucidez, confiando a la inspiración individual y aislada la responsabilidad del éxito o fracaso del futuro. La unión y concentración de esfuerzos y voluntades en el signo determinante del actual momento, y, por ello, la oportunidad de esta ponencia en el seno del I Consejo Económico Sindical de Menorca, que ha de estudiar, no sólo los resultados y logros de las etapas pasadas, sino la posibilidad de la expansión futura, resumiendo en forma de conclusiones prácticas las necesidades de la industria en orden a su expansión y a la eliminación de obstáculos que impiden o dificultan su desarrollo, planificando un programa de realizaciones próximas.

B.— Premisas Generales.

I.— POBLACION ACTIVA.

Partiendo de los datos estadísticos de 1960, que fijaba la total población de la Isla de Menorca en 42.927 habitantes, pue-

de calcularse su número total, por lo que respecta al año 1963, en la cifra de habitantes 44.000. Es factor determinante del aumento de población, aparte del normal movimiento demográfico, la corriente inmigratoria que arroja normalmente un balance favorable.

Estimando que el potencial activo de la población, entendiéndolo tal por personas comprendidas entre los 15 y 65 años sin impedimento para trabajar, puede cifrarse entre el 65 y el 70% de la población de la Isla, se llega a la conclusión en números absolutos de que dicha cifra puede estimarse alrededor de las 30.000 personas.

Pero, considerando que la Isla de Menorca y por sus específicas estructuras la población activa alcanza el 43% de la total población obtenemos la cifra real de unos 18.920 puestos de trabajo, ocupados por los distintos sectores de la población.

Tras el correspondiente estudio estadístico llegamos a la conclusión de que, dividida la población activa entre los sectores varios de producción, cuales sean la agricultura, los servicios y la industria, aparecen ocupados en ésta, y en sus distintas fases de producción, un conjunto de 8.170 personas, es decir, un 43'18 % del total de la población activa, repartiéndose el resto del 56'82 % de la población activa los otros dos sectores básicos.

II.— OCUPACION POR SECTORES

Es de advertir que por ser objeto de estudio de estas Ponencias importantes sectores de producción industrial, no es posible establecer cuadros comparativos estadísticos ni porcentajes de ocupación de la total mano de obra o población activa industrial, ya que quedan al margen de nuestro estudio sectores tan importantes, como sean la Construcción, Hostelería, Pesca, Transportes, Comercio, aparte del sector Servicios, como sean las Farmacias, Banca, los personales y los públicos.

En tal sentido los básicos sectores industriales a considerar en esta Ponencia son aquellos que, por radicar en la Isla de Menorca y no ser objeto de especial consideración en otras Ponencias, quedan sometidos dentro de nuestro campo industrial. Se aclara asimismo que las tímidas manifestaciones industriales de incipiente existencia, como la textil, etc., quedan incorporadas al capítulo de Varias.

Operando, pues, con los sectores perfectamente definidos y alineados dentro de la presente Ponencia, los mismos quedan reducidos a los capítulos que siguen, que se clasifican de conformidad con los puestos de trabajo ofrecidos y ocupados, con los relativos porcentajes.

	Nº Obreros	%
Industria de la Piel	3.123	38,225
Industria del Metal	2.300	28'152
Industrias Químicas	225	3'121
Industria de la Madera	550	6'732
Industria de la Alimentación	92	1'126
Industrias Varias	350	4'283
Industrias excluidas de estudio	1.500	18'359
	<hr/>	<hr/>
TOTALES	8.170	100'000

En el lugar pertinente convendrá estudiar por separado dichos ramos de la producción para sacar consecuencias para la distribución futura de la población activa, una vez elaborados los programas de promoción correspondientes.

III.— PROBLEMAS GENERALES Y ESPECIFICOS

Un estudio sobre la promoción industrial de la Isla de Menorca es lógico que plantee un grupo de problemas que por su naturaleza convienen a la mayoría o totalidad de sectores cuyo

desarrollo se contempla o que incidan de modo particular y por su propia y especial naturaleza en determinados sectores de producción, y de ahí la necesidad de estudiar por separado unos y otros, aprovechándose la coyuntura de estudio de esta segunda fase para sacar las consecuencias específicas del desarrollo industrial de cada sector, como resumen de la Ponencia.

En tal sentido se va a proceder estableciendo una cierta ordenación necesaria, recogién dose al final en forma de conclusiones escuetas las consecuencias a que nos lleve el presente estudio, aunque se estudiarán con mayor detenimiento los dos ramos fundamentales, como son Piel y Metal.

IV.— ESQUEMAS

El esquema de la presente Ponencia puede, por tanto, elaborarse en base del siguiente índice:

- A.— Preámbulo
- B.— Ocupación por sectores.
- C.— Problemas comunes a la industria isleña
- D.— Estudio por sectores de producción:
 - I.— Piel
 - II.— Metal
 - III.— Industrias Químicas
 - IV.— Madera
 - V.— Alimentación
 - VI.— Industrias Varias.

En los principales sectores serán estudiados los siguientes puntos:

- a) Pasado y presente de la industria
- b) Industrias auxiliares del sector

- c) Localización de la industria por intervalos de empleo y producción. (Ultimo quinquenio).
 - d) Evolución de empleo y producción. (Ultimo quinquenio)
 - e) Clases y características del producto
 - f) Destino de la producción
 - g) Problemas específicos de la industria
 - h) Previsiones de desarrollo en el próximo cuatrienio.
- E.— Conclusiones generales.
- F.— Conclusiones de sector.
- G.— Resumen final.

C.— *Problemas comunes a la Industria Isleña*

I.— INSULARIDAD.

No es exagerado afirmar que la inmensa fuente de los problemas y dificultades con que Menorca en general y su industria en particular han de enfrentarse por razón de su circunstancia física natural, se derivan de la propia condición de su insularidad. Hay una multitud de inconvenientes de importancia fundamental que tienen su origen directo en tal hecho, aparte de otros muchos también derivados indirectamente de la misma fuente. El problema del transporte, de las comunicaciones, de las industrias auxiliares se deriva directamente de tal circunstancia y con consecuencia indirecta los que inciden sobre la propia formación profesional e incluso empresarial, influenciadas por la independencia y el aislamiento geográficos.

Por su misma naturaleza no parece en modo alguno favorecer a la industria su ubicación en una isla, pero, tampoco puede pasar como una dificultad invencible tal consideración, sobre todo cuando la decidida voluntad de sus pobladores siente, como es el caso de Menorca, un decidido empeño en mantener su afirmación y presencia en el mundo actual.

Apuntamos tan sólo la dificultad aunque sólo sea para justificar una serie de conclusiones que tienen su raíz en el hecho tan decisivo de reavivar un importante sector industrial en la Isla de Menorca. En líneas más exhaustivas y concretas, estudia por separado este problema una Ponencia específicamente dedicada a tan trascendental cuestión. Es en base de tal hecho que se estudian en este mismo capítulo un grupo de interesantes y decisivos problemas con un carácter más particular de lo que aquella Ponencia pudiera aconsejar.

No obstante, y con carácter general, se hace preciso un enunciado general básico de dificultades que, al ser comunes a todos los sectores de producción, no convienen tampoco, por su misma generalidad, a ninguno de los enunciados del presente capítulo.

1.º.— Extranormal inversión del capital privado.—

En todo caso la dedicación a cualquier ramo de producción industrial se enfrenta en la isla con la inexistencia de talleres y almacenes al servicio de la especialidad, exigiendo tal deficiencia labor con los propios medios, pues que no existiendo tal previsión el alejamiento de los centros básicos proveedores, de servicios o materia prima, determinaría inevitables baches en el ritmo de producción y elevación correspondiente en los costos. De tal modo, las industrias conscientes deben atender a procurarse un fuerte contingente de stocks, tanto de materias primas como de piezas de sustitución y aún de complejos industriales de carácter auxiliar con instalaciones supletorias, lo que exige fuerte inversión numeraria. La consecuencia directa es la repercusión de la merma en los beneficios, aparte de una necesidad remarcable de capital invertido que merma el de campaña o maniobra. Tal posibilidad no está siempre al alcance del capital privado.

2.º.— Pérdida de oportunidades.—

El alejamiento geográfico de las principales capitales o

centros de mercados origina con frecuencia la desconexión obligada de las necesarias relaciones en el orden nacional e internacional. Se apuntan únicamente a título demostrativo práctico, la dificultad de relación directa con compradores extranjeros, que, en muchas ocasiones establecen su cuartel general de operaciones en determinado hotel peninsular, la pérdida de oportunidades para asistir a subastas estatales, y en ocasiones, la imposibilidad de concurrir a certámenes o exposiciones del exterior.

3.^o.— *Dificultad de reposiciones.*—

Aún en el caso de un evidente éxito en los modelos y en los pedidos iniciales conseguidos, el alejamiento de los centros de consumo determina una obligada tardanza en servir las reposiciones de temporada que las convierte en impracticables. De día en día se valen los centros consumidores de talleres montados al efecto en las propias zonas comerciales perjudicando a la fabricación en el doble aspecto de no poder contar con dicho capítulo programado y de no poder defender ante el consumidor el prestigio y calidad de sus productos.

De otros aspectos no menos incidentes en el problema tratan los siguientes apartados de este capítulo general.

II.—TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Con muy buen sentido el Consejo Económico ha determinado la confección de una Ponencia sobre el problema particular del transporte y de las comunicaciones, en cuyo lugar han de estudiarse con carácter genérico los muy serios problemas e inconvenientes que sus deficiencias plantean. Aún así el sector industrial cree de interés remarcar, aunque sólo sea a título enunciado, los inconvenientes constantes con que tropieza.

1.º—*Encarecimiento*

La industria isleña, que, forzosamente debe abastecerse de materia prima y productos en proceso de fabricación, precisa adquirir dichos artículos primarios en mercados peninsulares y colocar después en los mercados nacionales y extranjeros los artículos fabricados, determinando dicho proceso un doble vaivén. Por ello lucha en franca desventaja con la competencia peninsular ya que en el escandallo de costes representa un importante factor dicha partida, de hecho inexistente en otras zonas competitivas. Ello ha de obligar a una rigurosa vigilancia de tales costos de transporte a los organismos competentes, puesto que cualquier desnivelación puede suponer catastróficas consecuencias. En razón de tal circunstancia fuera de desear una política de control inexorable y la evitación de incidencias poco precisas en cualquier flete, por demostrar la experiencia una notoria falta de regularidad en dichos costos.

Ahora bien, el coste del transporte en Baleares se ve encarecido porque el Estado no ha llegado a comprender que tiene en condición de inferioridad a las islas con respecto a las restantes provincias de la nación. Efectivamente? El fabricante de Barcelona o Bilbao, por ejemplo, tiene a su disposición una red de carreteras y ferrocarriles (que los insulares hemos contribuido a pagar y seguimos contribuyendo a su sostenimiento), y, sin embargo, considera el Gobierno que los transportes marítimos deben ser regidos por normas diferentes, sin admitir que el déficit, sea el que sea, debe ser soportado por toda la nación, a través del Presupuesto Nacional, igual que se hace con la Renta. Ello hace que la renovación de buques y su habilitación a las necesidades del transporte moderno, no se realice al ritmo debido.

2.º—*Incidencias*

Por otra parte las gabelas y gastos suplementarios derivados de unas absurdas aduanas entre partes del territorio nacional y de una Junta de Obras de Puerto, encarecen los fletes

injustamente. Qué diría el industrial de Barcelona si aparte de sus gastos normales de transporte tuviera que pagar otro especial para sostener la estación de ferrocarril de mercancías y las obras que se realicen en ella?

La solución lógica debe buscarse mediante la desaparición de los gastos innecesarios y la atribución de los indispensables a toda la nación, no sólo a los menorquines.

El Caudillo comprendió rápidamente y dió solución al problema de las tarifas eléctricas de Menorca, e idéntico criterio debe seguirse para los transportes. Igualar los costes entre los diversos sectores geográficos de la nación, igual que se igualan los jornales del trabajador, y muy justamente por cierto, sin admitir que el emplazamiento del lugar de trabajo pueda afectar a su cuantía.

Las tarifas de transportes de mercancías por vía marítima entre los puertos de Barcelona y Palma y el de Mahón, están aumentadas con Derechos de Aduana, comisión de los Agentes de Aduana y Tasas de la Junta de Obras del Puerto, tanto en el puerto de entrada como en el de salida. Mayor encarecimiento sufre todavía en los casos en que, por ser festivos, es necesario pagar «levantes» para embarcar la carga. Todos estos gastos no los han de pagar, por ejemplo; las mercancías que se transportan por ferrocarril, camión o avión, dentro del resto de España.

Según los cálculos efectuados para diversos tipos de industrias radicadas en Menorca, se ha obtenido el resultado de que el gasto de transporte (entradas y salidas) es de un 3% sobre el precio de venta de la mercancía, y de este 3% corresponde el 1% a los repetidos Impuestos indirectos (Aduana, Agencia, Tasas y Levantes).

Consideramos que es imponderable el perjuicio que sufren las industrias transformadoras radicadas en Menorca, por su aislamiento, en cuanto a dificultades y escasez de las comunicaciones, retrasos en las llegadas y salidas, obligación de tener acumulados «stocks» de materias primas. No es exagerado con-

siderar que esta serie de inconvenientes y dificultades que nos impone nuestra insularidad representa otro encarecimiento o impuesto indirecto de un 3%, el cual no existe para el resto de las industrias del país.

3.º—*Intensidad*

Se ha mejorado en conjunto en cuanto a la intensificación de las comunicaciones marítimas y aéreas, pero es obligado afirmar que no se ha conseguido la necesaria atención en cuanto a la necesidad industrial se refiere. Fuera lo deseable el servicio diario marítimo y aéreo. Sin duda, las líneas regulares no cubren las necesidades de la Isla y se estima podría incrementarse el abastecimiento mediante un mejor estudio del servicio, incrementando el aéreo y reforzando las líneas de los puertos de Mahón y Ciudadela, el primero para comunicar con la Península y el segundo con Mallorca. Constituye tal aspecto la única solución viable para el acercamiento de los mercados.

4.º—*Irregularidad*

Dicha irregularidad se refiere al servicio de carga y descarga de mercancías por cuanto la falta de permanencia del servicio de carga y descarga no sólo en los puertos de la Isla, sino en los directamente unidos con Menorca por las líneas de comunicación, determinan una interrupción constante en los servicios, que, como es de naturaleza, repercute en el retraso con que los pedidos llegan a su destino, básica circunstancia que, en muchos casos, determina la pérdida de clientes. Se hace preciso solucionar tal aspecto, principalmente en los puertos de la Isla y en los de Barcelona, Palma y Valencia.

5.º—*Averías*

Constituye otro capítulo que con progresiva frecuencia afecta al ciclo industrial, determinando un encarecimiento en los fabricados isleños.

6.º—*Seguro*

El natural riesgo que supone el riesgo marítimo obliga a la previsión del seguro de mercancías, del todo imprescindible ante la pérdida y deterioro del artículo transportado. Tal seguro incide en los costos de fabricación.

7.º—*Retornos*

Los reenvíos de envases y embalajes y su pertinente abono resultan inoperantes a los efectos al no ser viable económicamente su devolución y ello encarce los fabricados y al propio comercio insular, como consecuencia lógica del elevado importe de las tarifas de transportes.

Sin duda, alguno de los apartados estudiados son subsana- bles en orden al mejoramiento de los precios de escandallo, con lo que se habría de lograr un mayor pie de igualdad dentro del área competitiva, aminorándose con ello la dificultad del ale- jamiento de los mercados compradores, aparte de producirse un abaratamiento de los costos de la materia prima y produc- tos comerciales importados, con lógico descenso del nivel de precios y, en general, de la vida en el área menorquina.

III.— INDUSTRIAS AUXILIARES

Un progresivo aumento de la expansión industrial requie- re un paralelo desarrollo de las industrias auxiliares del sector. Ante la imposibilidad de que cuide la propia industria básica de la obligada previsión es necesario que al servicio de la mis- ma se expande la industria auxiliar especializada para resol- ver, con el adecuado cuidado tanto los problemas derivados de la provisión de materia prima indispensable, como los proble- mas técnicos de la industria, beneficiando a la misma con su aportación, tanto de orden técnico como financiero.

No puede hablarse en Menorca de instalaciones industria- les a la altura del desarrollo de sus industrias básicas, como

Piel y Metal. Prácticamente muchos sectores están desasistidos y ante su necesidad han tenido que ser las propias industrias, con cierta personalidad, las que han tenido que promover su montaje, en forma de minifundios industriales en la propia empresa, con las graves consecuencias que supone de hecho la multiplicación del capital privado dedicado a su atención, la falta de especialistas al frente con la adecuada técnica y el desfase continuo que es preciso superar, determinado por las nuevas modalidades técnicas de la producción.

Sin duda ha incidido en aumentar el problema la falta de unión entre las empresas, debido a la acusada personalidad industrial y arraigado espíritu de independencia, aunque se haya llegado a comprender la obligada necesidad de su superación. Por el momento poco más podemos hacer como no sea subrayar tal deficiencia y recomendar la promoción de industrias auxiliares con suficiente capacidad para arropar a la industria isleña existente. Quizá los actuales estudios y enfoque del problema del sector Piel, con un programa de realización a corto plazo, pueda venir a aliviar tan sentida necesidad, recomendándose que en la propia línea acometan un abierto estudio de exigencias en tal sentido los otros ramos de producción. Es fácilmente deducible que al servicio de la industria del calzado, que puede ocupar una población de 2.400 personas, representa muy poco una industria auxiliar asistida por un censo no superior a las 150 personas. En tal aspecto la conclusión es alarmante, aparte de ser deplorable.

IV.— REGIMEN FISCAL

No puede ocultársenos el previsible fracaso a que habría de conducir a la industria isleña la pretensión de ver equilibrada su desventaja material de orden competitivo, cuyo interés se basara en un trato fiscal beneficioso que viniera a equilibrar, en cierto modo, las insondables desventajas que sientan pie sobre

la movediza circunstancia de su insularidad. Y, no obstante, pocas pretensiones serían tan totalmente equitativas.

Cierto que son difícilmente aplicables a la Isla los beneficios de la ley de desarrollo y promoción industrial que representa la instauración de zonas y polos de expansión, cuando, dados los límites geográficos y los potenciales de ocupación, puede concluirse que la Isla de Menorca ha alcanzado un notorio y saludable grado de madurez, pero manejando la estadística del actual estado industrial de la Isla en relación a sus efectivas posibilidades, no parece del todo desestimable concluir que en un futuro próximo no podría mantenerse el actual nivel de expansión a menos que se atienda con especial interés la economía industrial de la Isla durante la nueva etapa del desarrollo nacional, a medida que se vayan promocionando con la ayuda del Estado otros sectores, hasta ahora inactivos, pero que dada su preferente situación geográfica han de terminar desplazando de los mercados la producción de la Isla.

Y es por ello que en orden al Régimen Fiscal establecido, entiende esta Ponencia que la Isla de Menorca deberá ser declarada, en cuanto a su desarrollo industrial, «Sector de interés preferente», con las innegables ventajas que tal declaración habría de entrañar. Tal declaración, de estricta justicia, vendría a presionar en cierto modo los esfuerzos individuales, situando a la industria isleña a un nivel compensado dentro del juego de la competencia. Fundamentalmente habría de tomarse en consideración la relatividad de sus cifras y estadísticas y, en modo alguno, el frío balance de los números absolutos.

Medida de tal naturaleza habría de producir el beneficioso efecto de una mayor aportación del capital privado, en forma de inversiones basadas en la confianza y provocaría una alza inmediata en las producciones y consiguientemente en el empleo, creándose nuevos puestos de trabajo. Es evidente que, de tal modo, el estancamiento que se observa en la actual financiación haría saltar las compuertas de las limitaciones y reservas en forma ventajosa para el futuro desarrollo industrial.

Respecto al trato fiscal, aun a pesar de haberse admitido la generalidad como principio, debemos referirnos concretamente a un aspecto, respecto al cual entra en juego en forma decisiva el excepcional carácter impuesto por el accidente geográfico. Nos referimos a la desgravación fiscal a la exportación. Llegamos a la conclusión después de ponderados estudios que la desventaja de la Isla con miras a la exportación sube de punto hasta el extremo que a la corta o a la larga ha de ser impracticable. Pesa sobre la producción isleña un gravamen inexistente para otras zonas, como se aclaró al referirnos en el número 2 de este Capítulo a los Transportes y Comunicaciones.

La desgravación Fiscal en favor de la Exportación fue creada en España por Decreto 1439/1960, sufriendo después algunas modificaciones posteriores, pero por Orden del Ministerio de Hacienda del 10 de Diciembre de 1963 se dispone que todas las peticiones de Desgravación Fiscal en favor de la Exportación se tramitarán de acuerdo con el Decreto 426/1963 y sus disposiciones complementarias; siendo estas normas las que rigen actualmente esta devolución de tributos.

En esencia la Desgravación Fiscal en favor de las Exportaciones constituye la devolución de los Impuestos indirectos satisfechos en España por la mercancía exportada, por considerarse no es justo que la mercancía que ha de venderse en los mercados extranjeros esté sujeta a los mismos impuestos que gravan los productos que han de consumirse dentro del mercado nacional.

Es interesante señalar que el mencionado Decreto 1439/1960 dispone:

Artículo primero.— Las devoluciones en favor de la exportación, de los Impuestos Estatales indirectos, exacciones locales y exacciones para fiscales, y otros gravámenes indirectos, a que se refieren los artículos 20 y 21 de la Ley de Modificaciones Tributarias del 23 de Diciembre de 1959, se ajustarán a las prescripciones de este Decreto.

Artículo tercero.— Las devoluciones se harán con cargo

al Tesoro Público y serán Beneficiarios de las mismas los exportadores de mercancías que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo anterior se determinen.

Parece conveniente a nuestros propósitos considerar como gravamen indirecto el encarecimiento que sufre la mercancía que ha de ser trasladada a Menorca y, luego de transformada por sus industrias, remitida a los mercados consumidores nacionales o extranjeros.

Apoyados por los mismos motivos y razonamientos que han inducido al Gobierno a conceder la Desgravación Fiscal en favor de las exportaciones al extranjero, la industria menorquina debe solicitar que todas las mercancías sean desgravadas de dichos gravámenes indirectos (Agencia, Aduana, Tasas y Levantes) en su doble aspecto de exportaciones a la Península y al Extranjero.

Es justo proponer que para corregir esta anomalía de la situación notoriamente injusta, se conceda a Menorca un régimen especial de Desgravación Fiscal, con cargo al Tesoro Público.

Esta desgravación, en el caso de las mercancías que van destinadas al extranjero debería ser incrementado al tipo de Desgravación Fiscal que rige como norma general para cada producto exportado, el 3% de Desgravación especial por la insularidad de Menorca.

Y también para las mercancías que son exportadas a la Península ya que se encuentran en el mismo caso que las anteriores en cuanto a encarecimiento de precios por la insularidad de Menorca, lo cual las sitúa en notoria inferioridad de condiciones ante la competencia de las industrias radicadas en el resto del territorio nacional.

El equivalente del dicho 3% debiera hacerse por ciclos anuales y tal vez compensarse en la liquidación a efectuar del Impuesto Industrial, pudiendo cuidar de su aplicación la propia Junta de Evaluación Global.

V.—DELEGACIONES Y SERVICIOS INSULARES

Se estima con carácter general que la acusada personalidad industrial de Menorca, que se trata de promocionar al máximo en etapas futuras, precisa de una continuada atención por parte de las esferas estatales, sobre todo de aquéllas que por su estrecha vinculación con la industria ejercen funciones decisivas en el orden tutelar. Se hace imposible ejercer conexiones precisas a larga distancia y es por ello que la mayoría de edad del ciclo industrial de Menorca precisa de la radicación en la Isla de determinadas asistencias de especiales dependencias estatales.

Por otra parte la superación de pretéritas etapas aconsejan la supresión de determinadas instituciones, que en su día pudieron cubrir un deseable menester, pero que, en la actualidad son totalmente inadecuados, puesto que lejos de procurar la promoción industrial la impiden, por su propio lastre y total desfaseamiento.

En el primero de los supuestos figuran las peticiones que se estudian como desarrollo en los tres primeros apartados y, en el segundo, la que se determina en la cuarta de este propio enunciado.

1ª.— Delegación del Ministerio de Trabajo.—

El robustecimiento de la industria insular plantea la exigencia de situar en Menorca una subdelegación de la de Trabajo Provincial, ya que el complicado complejo legislativo alrededor del que se orquesta el mundo del trabajo, hace sentir la extrema necesidad de la permanencia en la Isla del dicho Organismo en su triple función de carácter represivo, asesor y consultivo. La distancia de la capital de la provincia impone perjudiciales retrasos en la resolución de infinidad de expedientes administrativos y, al propio tiempo, provoca desaconsejables extorsio-

nes y abultamiento de problemas que podrían ser cortados de raíz en su propio nacimiento con radicación de competente autoridad en la Isla para regular las relaciones del campo laboral.

2º.— *Delegación del Ministerio de Industria.*—

La concesión de una subdelegación de la Jefatura de Industria de Baleares en la Isla habría de producir un servicio de valiosa eficacia. La multiplicidad de asuntos y trámites oficiales a resolver en dicho Organismo se incrementan constantemente a medida del desarrollo industrial. La tramitación de expedientes de apertura, traspaso y traslados, ampliaciones y reducciones de potenciales, con la solicitud de empalmes eléctricos de alumbrado y fuerza motriz, constituyen un contingente apreciable a los que, por razón de distancia, se impone un retraso en el ritmo de concesiones. Y, aparte de ello, es de estimar la dificultad que plantea la obtención de contrastes en la industria del metal. A título enunciativo se señalan también las demoras en los informes sobre industrias, insalubres, peligrosas y nocivas, en la oportuna orientación sobre problemas planteados por los sistemas de productividad y en los expedientes de paro tecnológico con informe preceptivo de la delegación. Aparte de ello se plantea enorme dificultad en las revisiones de vehículos y sobre todo en los exámenes de chóferes y conductores, en detrimento de la industria del transporte. La permanencia en la Isla de una Subdelegación solucionaría retrasos y equívocos que la premura de los tiempos no aconseja.

3º.— *Delegación de Aduana para tráfico internacional.*—

De día en día se hace sentir su necesidad en la Isla, ya que la apertura de los mercados internacionales constituye la principal diana del desarrollo industrial futuro. El ciclo Piel, por medio de sus artículos de moda y calidad y de sus cortes aparados, y el ciclo Metal con la creciente exportación de la industria

bisutera, sufre el «handicap» muy importante de tener que exportar a través de Palma o Barcelona, cuyo hecho complica los trámites, sobre todo al tener que remitir los fabricados con más antelación de la normal, siendo frecuentes las interferencias de hechos imponderables que anulan todos los esfuerzos. Al poder facturar a precios puestos Isla se obtendría una indudable ventaja que, dadas las normas internacionales por las que el comercio se mueve, podría obtenerse con la apertura de la Delegación de la Aduana en la Isla al tráfico internacional .

4º.— *Supresión de Derechos y Tasas de las Aduana en el tráfico nacional*

En realidad no se concibe industrialmente su existencia en los puertos de Menorca, como no sea para el control de determinados productos. Y, en realidad, nada puede objetar la industria a su existencia y funciones encomendadas, como no sea la repercusión de sus derechos y tasas en las materias y productos que determina el movimiento de sus entradas y que repercute en el encarecimiento de la vida toda en general de la Isla. Tengan presente que otras zonas industriales no sufren tales gravámenes y es injusto dentro de las elementales normas de justicia distributiva que incidan sobre la industria y el comercio menorquines, cumpliendo la exclusiva función de elevar los costos de los fabricados y el nivel del consumo.

IV.— VIVIENDA

Uno de los obstáculos fundamentales que se plantea a la industria de Menorca, y que se agravará lógicamente en lo futuro, si se confecciona un programa serio de desarrollo industrial y se promociona la explotación turística, es la falta de mano de obra, pues ofrece dudas el hecho de que funcione con regularidad la ley de vasos comunicantes que la lleva a acudir a aque-

llos puntos del territorio nacional o extranjero donde existe acusada necesidad y demanda.

A la natural dificultad que supone la existencia del mar, verdadero freno psicológico al emigrante trabajador, se une una especial circunstancia de Menorca que impide pensar en operaciones de inmigración dirigida por la Dirección General de Empleo del Ministerio de Trabajo, como se hizo el pasado año en Mallorca y otras comarcas.

Nos referimos a la carencia de viviendas donde instalar a los trabajadores y sus familias. La construcción de viviendas por la iniciativa privada se halla, lógicamente, paralizada como consecuencia de la Ley de Arrendamientos Urbanos. Y la construcción por entidades y organismos públicos que deberían haber suplido a los capitales privados, en Menorca especialmente en Mahón, ha sido inexistente. Desde que se construyó el bloque para pescadores de la calle Virgen del Carmen nada más se ha hecho, y existe un fuerte déficit para la actual población. En cuanto a los inmigrantes que se precisan para el desarrollo económico industrial de Menorca es preciso construir en los próximos cuatro años 500 viviendas por lo menos, en la Isla.

En la actualidad el problema se resuelve a base de hacinaamientos poco recomendables, ocupando las antiguas moradas los nuevos matrimonios impidiendo la vida independiente de los nuevos conyuges, en serio detrimento muchas veces de la propia moral familiar.

La iniciativa privada no puede hacerse cargo del grave problema que amenaza a la Isla, siendo indispensable que los organismos estatales den cuerpo a tan prevista coyuntura. No existe prácticamente en la Isla el desempleo industrial, que es absorbido rápidamente por cualquier sector en auge cuando otro cualquiera es afectado por crisis. El mismo crecimiento de la población industrial, muchas veces en detrimento de la agrícola, impone el incorporar el problema a esta Ponencia, que sólo apunta la necesidad absoluta de viviendas desde el plano indus-

trial, siendo que en otra del mismo Consejo Económico se estudie en forma exhaustiva la aludida preocupación.

Teniendo en cuenta las necesidades que se prevén de futuro, en base del actual crecimiento natural de las distintas poblaciones de la Isla, queda confeccionado el presente cuadro de previsión para un período de cuatro años.

Mahón	precisa	175	viviendas
Ciudadela	precisa	150	viviendas
Alayor	precisa	75	viviendas
Ferrerías	precisa	25	viviendas
Resto Isla	precisa	75	viviendas
TOTAL		500	viviendas

De dicha promoción podrían ocuparse aparte de los organismos competentes del Ministerio de la Vivienda, la Delegación Nacional de Sindicatos y las Cofradías de Pescadores existentes.

VII.— MANO DE OBRA FEMENINA.

Durante el próximo cuatrienio, al que en líneas generales se adapta el Plan de Desarrollo, hemos de asistir al importante fenómeno del crecimiento de la población activa que, por lo que se refiere al sector industrial representa un conjunto de 8.170 en la actualidad, es decir, un 43'18% de la misma. En la coyuntura actual la población activa femenina no sobrepasa el 15% de los puestos de trabajo, siendo imprescindible que en un futuro próximo, coincidente con el programa de desarrollo, dicha población femenina industrial pase del expresado 15% al 18,% lo que presupone una equiparación al nivel europeo y representa en los momentos actuales un déficit de aproximadamente 300 puestos de trabajo, afectos al sector industrial.

Aunque el natural crecimiento de población y las exigencias

económicas familiares son factores que han de laborar en la disponibilidad de tal cupo de mano de obra, se hace preciso reconsiderar otras causas que pudieran ser decisivas en el orden de tal incorporación. Y a tal fin vendría a coadyuvar la procedencia del establecimiento en las básicas poblaciones industriales de la Isla de sendos establecimientos de Casas-cuna y Guarderías infantiles.

Agradablemente ha sorprendido a esta Ponencia la solicitud y ofrecimiento cursado a tal efecto por la benemérita Congregación de Religiosas Franciscanas Hijas de la Misericordia, con centro religioso establecido en Ciudadela, mediante el que la expresada Congregación se ofrece mediante la contraprestación económica a fijar, a regentar el expresado centro, de cuyo establecimiento se habría de derivar tan consecuentes beneficios y muy particularmente al sector industrial, para poder disponer del cupo concerniente de mano de obra en la actual coyuntura.

La Ponencia entiendo debe recoger y amparar el expresado ofrecimiento y recomendar por todos los medios su viabilidad, promoviendo a los afectos el oportuno interés estatal o sindical, en busca del cauce más adecuado para convertir en realidad práctica la superación de una necesidad, tan sentida, que lo será mucho más en el futuro a medida que se vaya operando en realidades prácticas la nueva etapa de desarrollo.

Sin duda, los ofrecimientos habrían de obtenerse en otras poblaciones de la Isla tan necesitadas como el sector Ciudadela, principalmente los núcleos urbanos de Mahón y Alayor. No puede perderse de vista que los matrimonios jóvenes determinen, con excepciones limitadas, bajas continuas del contingente de la mano de obra femenina, por lo que se entiende que la solución apuntada paralizaría en gran escala el desplazamiento de la misma que neutraliza desde años la inoperancia actual y natural y que solamente viene a sustituir las bajas producidas sin que se determine un crecimiento en la balanza de creación

de nuevos puestos de trabajo. Forzosamente ha de merecer la iniciativa una muy especial consideración por parte de la Potencia de Industria.

VIII.— FORMACION PROFESIONAL.

El desarrollo industrial de cualquier zona de producción ha de estar por naturaleza, estrechamente ligada con el perfeccionamiento del oficio y de sus auxiliares. El problema, por tanto, de la formación profesional de la mano de obra constituye el factor básico del progreso humano. Tanto el capital como la industria privada habrán de entonar un requiem a su propia limitación, en el caso de que la eficiencia de la mano de obra imprescindible no alcance la altura que las circunstancias requieren. Y, sin duda, el límite de la rentabilidad industrial será inquebrantable consecuencia de la formación profesional de todo el sector. El signo de los tiempos no admite divorcios entre todos los colaboradores de un ciclo industrial. El peonaje ha de dar paso a la especialización hasta tal punto que el auge industrial de un país está en razón directa de la preparación, de la eficiencia técnica y de la formación profesional del personal conjunto. —mano de obra, mandos intermedios y dirección—, que están al servicio de determinada industria.

Resulta imposible en la actualidad referirse a una programación de futuro, a un plan de desarrollo industrial, desatendiendo al propio tiempo el problema fundamental de la formación profesional de la población activa adscrita a la producción. Cualquier programa de desarrollo y expansión industrial ha de desembocar en estrepitoso fracaso si se desatiende en su propia base la problemática que ofrece la incorporación de la mano de obra trascendente de su propia afirmación y perfeccionamiento.

De rechazo, la incorporación de la mano de obra a sectores especializados en el rendimiento y la eficacia, ha de deter-

minar la superestimación de la expresada mano de obra, y, por tanto, ha de repercutir, dentro de los equitativos márgenes de la justicia distributiva, al mejoramiento sucesivo de las condiciones de trabajo y de la política de salarios.

Entendiéndose la empresa, dentro de los postulados de la política sindical española, como una unidad económica y laboral, en que los dos sectores de producción están vinculados a un solo e idéntico destino, no puede parecer dudosa la afirmación de que ambos sectores se complementan en beneficio mutuo. Sin duda, cuando los dos sectores—trabajo y capital de una misma empresa, hubieran alcanzado el filo de sus posibilidades no ofrecería dificultad un diálogo abierto de total repercusión en las consecuencias prácticas. De ahí la importancia radical que esta Ponencia confía al tema de la formación profesional y empresarial, para que, actuando conjuntamente a modo de catapulta, elevara a la empresa al ideal nivel de su definida función.

Partiendo de la realidad actual, el realismo de la actual coyuntura obliga a consecuencias del todo pesimistas, ya que la mentalidad de los dos sectores de producción no ha conseguido todavía superar antiguos postulados, que tienen su punto de arranque en el liberalismo económico del pasado siglo y principios del actual. Cuando los dos sectores en juego supieran superar los viejos principios y alistarse en la nueva programatura que los tiempos exigen, asistiríamos asombrados a un milagro creciente de progreso universal.

Mas para estar en condiciones de iniciar el diálogo trascendente que habría de terminar con resquemores y enfrentamientos se hace indispensable que cada sector en su puesto de trabajo se determine con plena conciencia a ocupar el puesto que la coyuntura requiere, y ya en él, con el debido encuadramiento, a rendir a pleno ritmo, desestimando el penoso lastre de ancestrales desconfianzas. Queremos llegar a la feliz conclusión de una etapa de insospechado desarrollo cuando tales presupuestos se hubieran operado.

Tal es la posibilidad que de futuro se ofrece a la industria de Menorca cuando de una política laboral de desconfianza y resquemor se pasara a un clima de mayor confianza que habría de hallar eco en el desenvolvimiento futuro, en el que los dos sectores en juego estuvieran en condiciones de poner la total contribución de sus esfuerzos.

Para ello se hace preciso que, a partir de este momento, se opere el pretendido cambio de mentalidades, como palanca eficaz para mover las respectivas voluntades. En este apartado se estudian, por tanto, las transformaciones necesarias a operarse en el sector social, si bien el económico debe cooperar a la total programación y efectividad.

La formación profesional del sector industrial de la Isla plantea un conjunto de necesidades, algunas de ellas de carácter insoslayable, debiendo obligadamente distinguirse entre el cupo de mano de obra adscrito a la industria y el cupo que de futuro debe incorporarse. Por lo que al primero se refiere cometería una evidente injusticia si se soslayara la indiscutible eficacia que ha venido demostrando en su principal porcentaje en cuanto a rendimiento y disposición si se tiene en cuenta la deficitaria contribución de medios técnicos con que ha contado. En la mayoría de los casos el carácter deficitario de sus rendimientos no es ni puede ser imputable a su falta de espíritu, si no en su gran mayoría a la privación de medios técnicos de todo orden, en cuyo aspecto constituye un importante porcentaje el cuidado de su formación profesional. El hecho de haberse confiado a la propia e individual iniciativa la superación de los oficios, exige en gran parte de responsabilidad al sector social, que por sus propios medios, no puede saldar importantes déficits por ausencias de medios técnicos puestos al servicio de la clase productora.

Conjugando los antecedentes que se dejan transcritos y entrando en el estudio pormenorizado del problema, son de observar las conclusiones posicionales que siguen:

1.º—Centros de Formación Profesional

Puede concluirse que hasta el momento el sector de producción no ha contado prácticamente con centros especializados para su formación. O, en todo caso, que hasta el momento los recién instalados no han podido cumplir su cometido por falta de tiempo en el cumplimiento de sus ciclos de enseñanza. Así:

a) Escuela de Maestría Industrial de Mahón.

La experiencia ha demostrado su eficacia, sobre todo en determinados sectores siendo preferente el de Metalurgia, si bien por el hecho de promover títulos de oficios los especializados al terminar sus estudios en la Escuela, los alumnos aprobados y con título es natural deseen ampliar sus estudios para convertirse en Maestros Superiores, lo cual determina a la larga su material relación con firmas industriales de la Península, quienes se favorecen con su incorporación técnica al finalizar sus estudios en la Escuela Superior privando con ello de su incorporación a las industrias isleñas. Este panorama viene repitiéndose con singular regularidad, lo que a la larga determina un perjuicio para la industria isleña que se ve privada de tal modo de mano de obra, produciéndose efectos contrarios a los previstos. No cabe duda que se orillaría tal dificultad a base de ampliar el grado de preparación de la citada Escuela de Formación hasta poder obtener sus alumnos el título superior de Maestro.

b) Instituto de Enseñanza Laboral de Ciudadela.

Con sus cortos años de existencia ha permitido hacer asequible la enseñanza superior a un importante sector de obreros. Los frutos de su establecimiento se dejan sentir, si bien gran número de muchachos con título se determinan hacia los estudios superiores. El cupo de sus títulos anuales coadyuva

al incremento del personal especializado, pero, en modo alguno, resuelve el problema. Muchos títulos se incorporan a funciones de dirección y administrativas.

c) Escuelas Profesionales del Colegio Salesiano de Ciudadela.

Hace unos cuatro años se inició tal actividad en el benemérito colegio, fundamentalmente para las dos especialidades básicas de Calzado y Metal. Su eficiencia práctica es innegable y en tal sentido deben mencionarse por ser de justicia, los esfuerzos efectuados por los Sectores Económicos del Sindicato de la Piel y del Metal (Sub-Grupo Bisutería). No obstante es de anotar la falta eficiente de medios con que las dichas escuelas de aprendizaje están dotados, tanto como la meritoria dedicación de los Padres Salesianos.

d). Escuela de Aprendizaje de Calzado de Ciudadela.

Recién aprobada y promovida por la Obra de Formación Sindical, han sido aprobados los planos, confeccionado el presupuesto y adjudicada la obra en pública subasta, hasta el extremo de que en un plazo de diez meses debe estar terminado el proyecto de su realización. En tal sentido es obligado un cálido elogio al Delegado Provincial de Sindicatos que con tanto cariño y celo ha hecho suya la petición y obtenido su aprobación en un tiempo record. Dicha gratitud debe hacerse extensiva al Excmo Ayuntamiento de Ciudadela que cedió gratuitamente los terrenos para la ubicación de la Escuela. El ciclo de aprendizaje comprende tres cursos, alternándose la enseñanza técnica con la práctica, ya que en la escuela funcionarán tres clases talleres, con un cupo de matrícula de cien alumnos para los tres cursos, lo que permitirá una incorporación a la industria de 30 técnicos al año. La Ponencia considera como un paso decisivo la obtención de tal ventaja de orden técnico que ha de cooperar de modo decisivo a la revitalización de la industria de la Piel, en un momento de crucial importancia.

2.º—*Secretariado*

Se observa un deficiente cuerpo de técnicos en los campos administrativos de las empresas. Normalmente se forman a través de la experiencia de los años, adquirida por el contacto con administrativos formados por sí mismos a través de los años. La complejidad técnica de la función administración de empresas requiere un grado de preparación y especialización que no ofrecen las escuelas primarias. Tampoco existen academias dedicadas a tal especialidad de enseñanza, y por ello se hace preciso contar con medios suficientes para promover tales empleos. Sin duda, podría confiarse tal especialización a determinados centros de enseñanza existentes. En principio parecen los más idóneos la Escuela de Maestría Industrial de Mahón y el Instituto de Enseñanza Laboral de Ciudadela. Conveniría, por tanto, estimular y promover tal inquietud desde los expresados ángulos, sobre la base de que encauce tal gestión la Delegación Provincial de Sindicatos.

3.º—*Cursillos para mandos intermedios*

Con frecuencia fallan los programas de realización por la significativa ausencia de los llamados mandos intermedios. La experiencia aportada por las industrias organizadas técnicamente o en vías de organización, ha puesto sobre el tapete tan sentida necesidad que, hasta el presente se trata de paliar por la conjunción de las voluntades y aportaciones de determinadas empresas. A medida que nos adentremos en el proceso gremial de reestructura de empresas, dicho fenómeno se dejará sentir con mayor peso. De ahí la previsión de que se promueva tal inquietud, a base de montar cursillos regulares al efecto, cuya organización no puede confiarse al esfuerzo privado, por lo que se estima de interés se promueva la colaboración programada de los servicios oficiales técnicos del sector del Centro de Productividad nacional correspondiente.

4.º—*Ciclos de iniciación y perfeccionamiento*

Si en los tres capítulos anteriores nos hemos referido fundamentalmente a la mano de obra a incorporar a la industria general, no puede olvidarse el fuerte contingente de mano de obra en la actualidad adscrita a la industria, que precisa igualmente y quizá con dedicación mayor, de una capacitación adecuada. Mas resultando de necesidad que dicho personal pueda compaginar su jornada laboral con la conveniencia de su perfeccionamiento, se considera procedente que dicho contingente de productores sea atendido mediante ciclos acelerados de formación técnica y de perfeccionamiento, fuera precisamente de su horario laboral. Por ello se estima de procedente eficacia que se promuevan tales ciclos de formación en estrecho contacto con aquellos centros de enseñanza ya existentes, que podrían organizar mediante buena planificación con los Sindicatos, programas acelerados de perfeccionamiento profesional con dedicación especial a los sectores prioritarios de la Isla, y dentro de cada sector a las especialidades de oficio más urgentes. A tal objeto se juzgan especialmente aptos la Escuela de Maestría Industrial de Mahón y el Instituto de Enseñanza Laboral y la Escuela de Calzado de Ciudadela. El aspecto económico de tal inquietud podría y debería ser resuelto dentro de la respectiva esfera sindical.

5.º—*Ciclos de formación y ampliación sindicales*

Al margen, pero al compás de los anteriores ciclos encomendados a centros de enseñanza especializados, la Delegación de Sindicatos tiene asimismo una amplia función a cumplir. No sólo en lo que respecta a la eficiencia de la enseñanza profesional, si no en lo que se refiere a un programa de formación y cultura de amplio alcance. Queda todo un programa de enseñanza económica, de política sindical y de legislación social a cumplir que debería ser acometido por la Organización Sindi-

cal, llevándolo a la práctica a través de cursillos, charlas, conferencias y coloquios, por medio de actos organizados con carácter obligatorio e incluso con la cooperación de las empresas. En la práctica a su través se obtendrían saludables beneficios permitiendo el diálogo incluso con los sectores económicos.

6.º—*Intercambios nacionales e internacionales*

Pocos factores habrían de tener tan saludables resultados como los que se derivarían de los periódicos intercambios humanos con otros centros de similar producción, tanto dentro del campo nacional como del internacional. Los sectores económicos sindicales con la cooperación de las respectivas Delegaciones provinciales deberían proveer el desplazamiento de productores eficientes de aquellos centros de producción que se consideran mejor desarrollados. El contacto directo con los oportunos centros productores derivaría un mucho de enseñanzas técnicas, incluso imprevisibles, que determinarían a la larga una notable superación de los métodos habituales. Muy particularmente debe recomendar esta Ponencia la puesta en práctica del sistema con la absoluta seguridad de que de muy pocos modos, en orden a su eficacia, podría ser destinado a determinado fin la capital destinado a promoción y desarrollo industrial.

IX.— FORMACION PROFESIONAL

Si antes nos hemos referido como obstáculo común al desarrollo industrial de la Isla al simple enunciado del problema de la mentalidad empresarial y del arraigado espíritu de independencia individual, es para recoger ahora tal realidad dentro del particular aspecto de la formación empresarial.

No menos, por tanto, que pueda convenir al sector social el problema de la formación y del cambio de mentalidad, convie-

ne, sin duda en mayor escala, al sector empresarial como principal usufructuador del derecho y del deber de iniciativa.

Se hace, por tanto, necesario, que el empresario esté a la altura que las circunstancias requieren y que llegue a la convenida conclusión de que con los caducados medios de producción no puede operarse el milagro de la reestructuración de empresas. Es preciso poner los medios para operar las transformaciones precisas y, a tal fin, es necesario despojarse de viejos prejuicios y adquirir plena conciencia de cual debe ser la función del capital. Es lógico que en muchas ocasiones la actual coyuntura exija la sustitución de métodos, la renovación de utillaje, la concentración de empresas, el establecimiento de nuevos canales de distribución, la prospección de mercados o la nueva metodología en las ventas, y, en consecuencia, la aportación de nuevo capital, la constitución de fuertes reservas, una nueva estructuración y la introducción de métodos científicos nuevos en consonancia con la exigencia de los tiempos. Todo ello afecta en el fondo al problema apuntado de la mentalidad, sin cuya superación, todo programa resultaría baldío. Nunca nos cansaremos de repetir tan necesaria transformación.

Es de justicia reconocer los avances realizados en tal campo. Son ya varias las empresas que han ido mejorando sus estructuras, y la realidad demuestra hasta que punto han acertado en sus previsiones. La necesidad coyuntural sigue en pie para seguir operando tales transformaciones. Y debe aprovecharse la etapa que se abre para realizar las reformas y readaptaciones precisas. No nos cansaremos de recomendarlo.

En tal sentido debe reconocerse:

1.º—Unión de empresas

De conformidad con las bases y ventajas que ofrece la legislación vigente.

2.º—Acciones concertadas

Al efecto de promover la política de exportación tan reco-

mendable en los sectores más cualificados de la Isla, como son Calzado y Bisutería, particularmente en la primera, en la actualidad declarada industria preferente, a efectos de exportación.

3.º—*Programa de planificación industrial*

Es problema fundamental y no exigible por su misma naturaleza a la previsión individual privada. Siempre ha faltado en la Isla de Menorca una visión conjunta del problema, que, por su propia naturaleza escapa a la capacidad de visión de los empresarios. No es recomendable que, como ha sucedido hasta el presente, cada empresario haya de enfrentarse con el problema de la coyuntura nacional e internacional, que, por su propia complejidad no pertenece a la esfera de la previsión privada. Se hace necesario que los organismos competentes, sea la Cámara de Comercio e Industria, sea la Delegación Sindical Insular, sea un organismo a crear por la concentración industrial, acometa la tarea de programar el porvenir sujeto a múltiples influencias de la coyuntura del ciclo económico internacional mediante una previsión del futuro que debería programarse a fechas determinadas con el fin de que las empresas privadas pudieran liberar de sus programas el factor sorpresa, o reducirlo a su expresión mínima. Ello permitiría una franca previsión del futuro cuyas consecuencias son fáciles de adivinar. Con tal programación, necesaria, se beneficiaría a la industria de modo decisivo. Dicha programación, por costosa que sea debe acometerse.

X .—COMUNICACIONES TELEFONICAS

Todas las coyunturas que cooperen o puedan cooperar a vencer los obstáculos impuestos por la insularidad han de ser, como son, objeto de cuidadosa atención por parte de los minorquines y del Consejo Sindical.

No puede excluirse del presente capítulo la mejora del servicio telefónico con la Península, de mayor necesidad que en otras zonas en orden al fatal aislamiento. Cualquier puente de contacto con la Península merece una especial consideración.

Así es aspiración anhelada de la Isla de Menorca poder contar en un futuro próximo con los servicios automáticos interprovinciales, recién establecidos en la Península y que va extendiendo la red del servicio en plausible desarrollo. Menorca debiera poder contar con la ventaja de tal servicio, al objeto de comunicarse sin las fabulosas demoras actuales con las poblaciones de Barcelona, Madrid y Palma de Mallorca. Se considera que gran parte de las oportunidades tratadas en otro apartado podrían ser aminoradas.

La ciudad de Mahón cuenta en la actualidad con servicio automático de reciente instauración que ha facilitado la incrementación del servicio extendiéndolo a zonas urbanas de la ciudad, antes poco atendidas. Igual mejora reclama en la actualidad el otro polo industrial de la Isla, Ciudadela, que muy pronto superaría el número de los 1.500 abonados, dado el hecho de que en la actualidad son desestimadas sucesivamente incontable cantidad de solicitudes reclamando el servicio. Por otra parte, la industriosa ciudad de Alayor debería ser mejorada en el servicio con la instalación del servicio semiautomático. Con dichas mejoras que se recogerán en las conclusiones, se consideraría la Isla de Menorca como suficientemente atendida al tenor de otras zonas industriales.

XI .—ENERGIA ELECTRICA.

Nada a objetar por el momento sobre el particular, pues la Isla se considera muy mejorada en el servicio desde que la nueva empresa estatal que cuida del suministro público se hiciera cargo del mismo, a partir del año 1959. Al no haberse conseguido hasta el presente la plena eficacia que fuera de desear

deberían formularse dos importantes recomendaciones en la presente Ponencia.

1º.— Por un lado reclamar una cuidadosa vigilancia del tendido eléctrico que transporta el fluido a los pueblos del interior de la Isla y al otro extremo de Ciudadela, a fin de evitar las interrupciones continuas en el suministro, en los años recién transcurridos. Es de esperar el nuevo transcurso del próximo invierno para concluir que la renovación del tendido de extremo a extremo de la Isla ha sido eficaz al extremo de superar las dificultades pretéritas que tan enorme perjuicio habrán causado a la industria ubicada en el sector Oeste de la Isla.

2º.— Por otra parte es indispensable que se prevea la atención de las necesidades futuras, y que el notorio incremento de la industria, del campo y de los servicios, ha de apuntar de día en día nuevas exigencias. La planificación de un programa de previsiones se juzga indispensable para el progresivo desarrollo de los distintos sectores isleños.

(Concluirá)

Actividad del Ateneo

S. PEREZ FA

Secretario del Ateneo

Una breve exposición cronológica recordará al lector los más relevantes actos desarrollados durante el 2.º semestre del año 1970:

—Vaya, pues, en primer lugar, la audición a cargo del «ORFEO CATALA» que, compuesto por 150 cantores y bajo la dirección de D. Luis Millet, tiene lugar el día 20 de Julio en el Teatro Principal de Mahón. Baste decir que se agotaron las localidades y que la Comisión Organizadora integrada por el Excmo. Ayuntamiento, el Diario «Menorca», «Capella de Santa María», Juventudes Musicales, Orfeón Mahonés y el propio Ateneo, se anota un éxito rotundo. En recuerdo de esta visita el Orfeó obsequió al Ateneo con una lujosa edición de «Recull d'escrits de Lluís Millet».

—El 9 del mismo mes había desarrollado una interesante conferencia sobre «Coeducación y educación sexual» el Padre Aradillas, periodista de la plantilla del diario madrileño «Pueblo». La vibrante actualidad del tema proporcionó un lleno y al conferenciante una calurosa ovación.

—Dentro del mes de Agosto, el día 22, D. Felipe Moreno

Rodríguez, Presidente de la Asociación Nacional de Escuelas de Turismo, diserta bajo el tema «La Ley General de Educación y la Formación Turística». La categoría profesional del conferenciante quedó puesta de manifiesto al hacer llegar a todos los auditores muchos detalles sobre el desarrollo de la Ley que abriría las puertas a los alumnos de las Escuelas de Turismo siguiendo los cursos programados.

—El mismo mes de Agosto se honra el Ateneo con la presencia en sus locales del Excmo. Sr. Ministro de Información y Turismo D. Alfredo Sánchez Bella, quien aprovecha su visita para pronunciar un importante discurso en que expone sus ideas y criterios en relación con la función de los Ateneos.

Cabe señalar que hacía aproximadamente 20 años había visitado nuestra entidad siendo Director General del Instituto de Cultura Hispánica, como consta en el Libro de Oro que fue utilizado de nuevo en esta ocasión por el Sr. Ministro.

—Durante las fiestas patronales de Ntra. Sra. de Gracia, tiene lugar una exposición de pinturas de D. José Mir Morlá, alumno que fue precisamente de la Escuela Municipal de Dibujo ubicada en el Ateneo.

—El 14 de septiembre es D. Clemente Garau Arbona, Presidente de la «Obra Cultural Balear» quien expone los fines y planes de dicha Institución, fundada en 1962 en Palma de Mallorca. La visita de este grupo es una nueva muestra de confraternización —la segunda en el presente semestre— del Ateneo con otras entidades culturales que nos visitan.

—Y se inicia octubre con el comienzo de las actividades docentes del curso académico 1970-71 para la Escuela de Turismo, Escuela Municipal de Dibujo y Cátedras de Francés e Inglés.

No podemos dejar de señalar la ausencia de D. Juan Vayá Menéndez, Catedrático de Filosofía y Director de la Escuela de Turismo desde su fundación, quien se despide de dicha Escuela y del Ateneo al obtener su traslado por méritos profesionales.

Su interés, desvelo y capacidad de organización hicieron posible la pervivencia de la Escuela de Turismo de la que ya están saliendo los Técnicos menorquines.

—También en octubre inicia sus actividades el Cine Club con la proyección de la película titulada «El Joven Torles». Se ha obtenido mejor sonido y visión al realizarse en el Cine Alcázar donde se continuarán proyectando las restantes producciones concertadas para el curso.

—Termina el mes con el solemne acto de entrega de Diplomas organizado por la «Alianza Francesa». Los alumnos mejor calificados reciben sonrientes sus premios y se cierra el acto con la proyección de películas en el idioma de Molière.

—La inauguración oficial del curso académico del Ateneo tiene lugar el día 5 de Noviembre con la solemnidad acostumbrada y la presencia de nuestras dignísimas Autoridades Insulares y locales. Ocupa el estrado D. Andrés Murillo Tudurí, quien expuso magistralmente el tema «Las transformaciones económicas en la Menorca de los siglos XVIII y XIX», reflejo de su trabajo «El Port de Maó i las evolucions menorquines: 1740-1911» que obtuvo el Premio Camps y Mercadal de este Ateneo y que aparece precisamente en este número de la «*Revista de Menorca*».

—El mes de noviembre se presenta prometedor y, en efecto, el día 8 Juventudes Musicales, con el patrocinio de la Caja de Ahorros de Baleares, ofrece un extraordinario concierto con un programa de trovadores provenzales y vihuelistas españoles del siglo XVI. Ejecutan el programa la Mezzo-soprano ANNA RICCI y el vihuela Carmelo Martínez.

—Dos días después, el Cine Club ofrece a los amantes del séptimo arte el filme «Dios y el Diablo en la Tierra del Sol».

—El día 15 y después de una excelente preparación, el Grupo Filarmónico ofrece un concierto conmemorativo del bicentenario del nacimiento del genio de la música «Beethoven».

—Y el día siguiente tienen lugar dos nuevos aconteci-

mientos: En el Ateneo expone sus acuarelas el noruego TORE BERNITZ y en Palma de Mallorca tiene lugar la «Jornada Provincial de Arte y Cultura», no habiendo podido desplazarse la representación menorquina por cierre del Aeropuerto.

—El día 26 vuelve a la carga Cine Club, proyectando «Mamma Roma» de Pier Paolo Pasolini.

—Para el 28 se programa una conferencia bajo el tema «El imperialismo ideológico o la inquisición secularizada», a cargo del eminente teólogo Dr. José M.^a González Ruiz, y al no poder tener lugar en el Ateneo, se desplaza a los locales de Acción Católica.

—Y va a terminar el mes de noviembre con la presentación de ANN GRIFFITHS, considerada como la mejor arpista británica. Una nueva muestra de la actividad de Juventudes Musicales y de la colaboración de la Caja de Ahorros de Baleares.

—El 6 de diciembre tienen lugar dos actividades en las que interviene activamente el Ateneo: Los alumnos de tercer curso de la Escuela de Turismo ofrecen un Festival artístico con objeto de recaudar fondos para su viaje de fin de carrera y los de la Facultad de Filosofía y Letras de Barcelona acompañados por los Profesores Sres. Cãpell, Alventosa, Vidal, Tatjer, Castejón y Lluch y otros se reúnen en el Ateneo para escuchar la autorizada palabra del Dr. Pierre Defontaine sobre el tema «Las islas Baleares y el despertar del Mediterráneo». Terceras jornadas de hermandad e intercambio con grupos culturales ajenos.

—El 12 del mismo mes D. Manuel Alvarez de Sotomayor, Premio Sésamo de Novela 1970, diserta sobre la novela premiada y el futuro literario.

—Al día siguiente el Grupo Filarmónico deleita a los aficionados con un escogido concierto —el número 465, 2.^o de la XXX Serie—.

—Y al cabo de pocos días, concretamente el 19, es ANTONI BESSES quien al piano nos ofrece algunas de las

excelentes partituras de Beethoven ,en conmemoración del bicentenario de su nacimiento. Patrocina dicho concierto la Caja de Ahorros de Baleares.

—Entretanto tiene lugar también una exposición de Fotografías procedentes del I Salón Insular organizado por el Centro Cultural de Alayor y cedidos por éste —nueva muestra de colaboración e intercambio cultural, éste insular— para su exhibición en Mahón. Se clausura el 22.

—Y al día siguiente se abre de nuevo la Sala con la exposición también fotográfica de D. Pedro Coll López.

Tales manifestaciones nos hacen recordar esta faceta artística algo descuidada y que merece la atención de muchos aficionados.

—El 29 Cine Club despide el año con la proyección de «La Kermese Heroica».

—El 30, de nuevo Juventudes Musicales, siempre con la colaboración de la Caja Provincial de Ahorros, ofrece un concierto a cargo de D. Pedro Busquets, violoncello y con Angel Soler al piano.

—En el mismo día se reúne para deliberar el jurado de los Premios Ateneo 1970. Su veredicto se dará a conocer en acto social solemnemente preparado.

MIGUEL BARBER BARCELO

Ensayo de Bibliografía Menorquina

9

(Continuación)

- s.i., s.a.) 1 lám. + 1 hoj. + 22 págs., 24 cms., cart. (Separata del «Bolletí de la Societat Arqueològica Lul·liana». XXVI (1935-1936) números 654-661).
- 92(467.5) LLA
LLABRES BERNAL, Juan.: **Los marinos de Baleares en la «Compañía Trasatlántica» (1872-1944).** por D... Palma, Tip. Suc. Amengual y Muntaner, (S.a.) 27 págs., + 10 láms., 20 cms., cart. (Separata de artículos publicados en la revista «Estudia» y en el diario «La Almudaina» de Palma de Mallorca en 1943 y 1944).
- 92 (Llull)
VIDA coetania del reverend mestre Ramón Llull... amb introducció, notes i glossari per Francesc de B. Moll. Palma, Edicions de l'Obra del Diccionari, 1933 — 37 págs., 24 cms., rúst.
- 92 (Marqués)
MEMORIAM: In... Mahón, Imp. de F. Truyol, 1916. — págs., 5-34, 21'5 cms., rúst. (Carece de portada. Datos tomados de la cubierta. Colección de artículos necrológicos en memoria del Rdo. D. Antonio Marqués. Fundador y Director de la Academia Mariana de San Estanislao).
- 92 (Marqués)
ALLES QUINTANA, José.: **Homenaje a la centenaria doña Mariana Marqués Fedelich,** por D... Ciudadela, Edi. Allés (S.a.) 19 págs. + 2 láms., 17 cms., cart. (Carece de portada. Datos tomados de la cubierta. Núm. 8 de la Col. «Monografías Menorquinas», separatas de «El Iris»).
- 92 (Martí)
VILA ANGLADA, Gabriel.: **El Paborde Dr. Marcos Martí y Toxto.** Apuntes biográficos... por el Dr.
- D... Mahón, Imp. M. Sintés, 1917.— 378 págs. + 1 hoj., 22 cms., rúst. (Con un retrato del Paborde Martí).
- 92 (Miranda)
VICTORY TALTAVULL, Antonio.: **Discurso del Alcalde de Mahón... D... en el acto de descubrir el monumento... del Almirante Excmo. Sr. D. Augusto Miranda y Godoy, el día 16 de julio de 1927.** Mahón Tip. Mahonesa, (S.a. 1927?). — 9 págs., 22'5 cms., rúst.
- 92 (Moll)
PLA..., Josep.: **Homenots** (Vuitena serie). Obres completes. — XXVII. Editorial Selecta. Barcelona [1962]. — 206 págs., + 1 hoj., 18 cms., cart. (Contiene unas páginas dedicadas a Francisco de B. Moll).
- MOLL
MOLL CASASNOVAS, Francisco de B.: Véase 92 (Llull).
- 92 (Moll)
BOSCH ANGLADA, Andrés.: **Ciudadanos ilustres. Biografía de la familia Moll Marqués,** por D... Ciudadela, Imp. Massanet, 1932.— 125 págs. + 1 hoj. + 1 lám., 17'5 cms., rúst. (Publicación de «El Iris»).
- 92 (Monjo)
ROSELLO VILLALONGA, Juan.: **Sor Clara Monjo. Apuntes biográficos,** por... (S.l.) Est. tip. Salesiano, 1912. — 28 págs. + 1 hoj., 17 cms., cart.
- 92 (Oliver)
PONS FABREGUES, Benito.: **Juan Oliver (Manen) Vicente Juan (Ribas).** Memorias biográficas. Palma, Tip. F.º Soler, 1906. — 63 págs., con grab. intercal., 28 cms., rúst.
- 92 (Olives)
ROSELLO VILLALONGA Juan.: **Sor Mariana Olives.** Apuntes bio-

- gráficos por D... Pbro. Ciudadela, Fot. y Ti. de A. Moll Camps, 1914. — IX + 12-49 págs. + 1 hoj., 17 cms., rúst.
- 92 (Orfila)
- FAYOL, Amédée.: **La vie et l'oeuvre d'Orfila**, par... Preface de Louis Madelin... París, Albin Michel, editeur, (S.a.). — 315 págs., 19 cms., rúst. (Col. «Les Vies Authentiques»).
- 92 (Orfila)
- SOLIVERES... Gaspar de.: **Oración fúnebre que en las solemnes exequias... por el alma del Excmo. Señor doctor don Mateo Orfila... dijo el Muy Ilustre Sr. Doctor don... Mahón, G. Ignacio Serra, 1853.** — 16 págs., 21 cms., rúst.
- 92 (Orfila)
- C. G. N.: **Orfila y el crimen Lafarge**. Notas relativas a este célebre proceso precedidas de la biografía del insigne Dr. Mateo Orfila, hijo preclaro de Mahón, por... Mahón, B. Fábregues, 1892. — VIII + 110 págs., 22 cms., rúst.
- 92 (Orfila)
- RUBIO BELLVE, Mariano.: **El doctor Mateo Orfila**. Estudio biográfico de este químico ilustre, hijo preclaro de Mahón, seguido de una reseña del Crimen Lafarge, en cuyo célebre proceso intervino como perito por D... Mahón, B. Fábregues, 1893. 2.ª tirada. — VIII + 110 págs., 20'5 cms., rúst.
- 92 (Orfila)
- HERNANDEZ SANZ, Francisco.: **Tres cartas inéditas del insigne mahonés Dr. Orfila (1809-1814-1815)** publicadas por... Mahón, Im. B. Fábregues, 1899. — 1 lám. + 20 págs., 31 cms., rúst. (Separata de la «Revista de Menorca»).
- 92 (Orfila)
- OLIVER..., Miguel de los S.: **Un pensionado de la Antigua Junta de Comercio de Barcelona: Orfila**. Conferencia... por D... Barcelona, Tall. Artes Gráficas, 1913. — 32 págs., 28 cms., cart. (Cámara de C. I. y Navegación de Barcelona).
- 92 (Orfila)
- LAIN ENTRALGO, Pedro.: **Conferencia del magnífico y Excmo. Sr. Rector de la Universidad Central Dr. D..., Consejero del Reino, pronunciada en la sesión académica celebrada en el Ayuntamiento de Mahón, el día 12 de marzo de 1953 en celebración del Centenario del Dr. Orfila**. (S..., s.i., s.a.). — 26 págs., 22 cms., cart.
- 92 (Orfila)
- SUREDA BLANES, José.: **Un comentario en el centenario de Orfila**. Palma de Mallorca, (S.i.) 1953. — 31 págs., 17 cms., cart.
- 92 (Orfila)
- MUÑOZ..., José E.: **Mateo José Orfila. Creador de la Toxicología moderna**. Quito, Editorial Ecuador, 1956. — 30 págs. + 2 fotos., 21'5 cms., cart.
- (Orfila)
- FAJARNES TUR, E.: Véase 012 (Orfila).
- 92 (Ozanam)
- PARPAL MARQUES, Cosme.: **A. F. Ozanam**, por el Dr. D... Barcelona, [Tip. l'Avenç] 1913. — 31 págs., 20 cms., rúst.
- PAR
- PARPAL MARQUES, Cosme.: Véase 92 Carreras y Trias.
- 92 (Pedro I)
- SITGES GRIFOLL, J. B.: **Las mujeres del Rey Pedro I de Castilla**.

- Madrid, Suc. Rivadeneyra, 1910.—
476 págs. + 1 hoj., láms., 22'5 cms.,
cart.
- 92 (Pérez)
PEREZ DE ACEVEDO, José: Sesión necrológica celebrada el día 6 de abril de 1918, primer aniversario de su muerte, por el Ateneo C. L. y A. de Mahón. Mahón. Tip. Mahonesa, 1918. — 27 págs., 22 cms., rúst. (Contiene: Su personalidad íntima, discurso por don **Pedro Ballester Pons**. — La obra educadora del Sr. Acevedo; discurso por D. **Lorenzo Lafuente Vanrell**. — Discurso del Presidente D. **Antonio Victory Takavull**).
- 92 (Pío X)
PARPAL MARQUES, Cosme.: **El pontificado de Pío X**. Barcelona, Imp. Casa Prov. Caridad, 1909.— 19 págs., 27 cms., cart.
- 92 (Pomar)
ROCA VAREZ, Antonio.: **El doctor D. Jaime Pomar y Fuster**. Necrología pronunciada... por D... Mahón, Imp. Suc. Parpal, 1911. — 12 págs., 16 cms., rúst.
- 92 (Preto)
CUADERNO dedicado a D. **Francisco Preto y Neto** por los españoles residentes en la República de México. México, Imp. de Luis Abadiano, 1846. — 38 págs., 21 cms., rúst.
- 92 (Quadrado)
ISERN..., Damián.: **Quadrado y sus Obras**, por D... 2.^a edición. Madrid, Im. Ventosa, 1896. — 49 págs., 19 cms., rúst.
- 92 (Quadrado)
CARTA a **Quadrado**. (Manuscrito) 13 págs., 21 cms., rúst.
- 92 (Quadrado)
CAVALLER PIRIS, José.: **Centenario de D. José M.^a Quadrado, 1819-1919**. Ciudadela de Menorca. Barcelona, A. Artis, imp. (S.a.). — 49 págs., + 1 hoj. + 13 fotos., 24'5 cms., cart.
- 92 (Quadrado)
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES.: **Homenaje a D. José M.^a Quadrado**. Madrid, Imp. del Patronato de Huérfanos de Intendencia e Intervención Militares, 1919. — 149 págs., + 2 hojs., 23 cms., rúst.
- 92 (Quadrado)
VILA ANGLADA, Gabriel.: **Centenario de Quadrado. D. José M.^a Quadrado Nieto**. Colección de artículos. Ciudadela, Tip. del Sgdo. Corazón de Jesús [1919]. IV + 60 págs., + 1 lám., 17 cms., rúst.
- 92 (Quadrado)
FERRA..., M.: **Apología de Quadrado**. Escrita por encargo de la Excma. Diputación Balear en el Centenario de su nacimiento. 1919. Palma, Escuela Tip. Provincial, 1920. — 38 págs., 21'5 cms., cart.
- 92 (Quadrado)
LAFUENTE VANRELL, Lorenzo.: **Contribución al futuro epistolario de Quadrado**. Mahón, Im. M. Sintés, 1934. — 15 págs., 21 cms., rúst. (Folletón de «El Bien Público»).
- 92(467.52) RAMIS
RAMIS RAMIS, Juan.: **Serie cronológica de los Gobernadores de Menorca desde 1287 hasta 1815** inclusive por... Mahón, Imp. de P.A. Serra, 1815. — 1 hoj. + III + 42 págs., 20 cms., rúst.
- 92(467.52) RAMIS
——: **Varones ilustres de Menorca y noticia de los apellidos que más se han distinguido en ella**, por D... Mahón, Imp. Serra, 1817. — 272 págs., 21 cms., hol.

- 92 (Rexach)
REXACH MARQUES, Onofre.: El maestro... presbítero. Organista y Maestro de Capilla de la Catedral de Menorca. Ciudadela, Tip. del S. C. de Jesús, 1927. — 55 págs., 12 cms., cart. (Datos tomados de la cubierta. Contiene retrato del biografiado.)
- 92 (Riudavets)
LLABRES BERNAL, Juan.: **D. Pedro Riudavets y Tuduri, marino e historiador menorquín (1804-1891)**, por D... Palma, Tip. La Esperanza, 1923. — 15 págs. + 1 lám., 22 cms., rúst.
- 92 (Rodríguez)
BUEN... Odón de.: **Homenaje a Rodríguez y Femenías.** (S.l., s.i., s.a.) 4 hojs., 25 cms., rúst. (Boletín de la «Real Soc. Española de Hist. Nat.», abril 1906, pp. 173-180).
- 92 (Rodríguez)
VELADA necrológica en honor del naturalista mahonés **D. Juan Rodríguez y Femenías.** Mahón, Tip. F. Fábregues, 1906. — 32 págs., 1 fotografía, 25 cms., rúst. (Contiene: Nota biográfica, por F.º Hernández Sanz. — Memoria leída por D. Pedro Ballester. — Discurso del Dr. D. Odón de Buen.
- 92 (Román)
CLAPES... José.: **Roman.** Notas biográficas, por D... Mahón, Tip. Mahonesa, 1910. — 33 págs., 15'5 cms., rúst.
- 92 (Roura)
HERNANDEZ SANZ, Francisco.: **Apuntes biográficos del Dr. D. Miguel Roura y Pujol.** Mahón, Es. Tipografía B. Fábregues, 1909.— 6 hojs., 21'5 cms., rúst. (Separata de la «Rev. de Menorca» 5.ª época. Tomo IV Cuaderno X. Octubre de 1909, págs. 319-324).
- 92 (Rubio)
HERNANDEZ MORA, Juan.: **A propósito de un centenario La vida, la obra y el recuerdo de D. Mariano Rubio Bellve.** Palma de Mallorca, (S.l.) 1964. — 34 págs., + 5 láms., 21 cms., cart. (Cuadernos «Tramontana»).
- 92 (Rubio)
PARPAL MARQUES, Cosme.: **Rubio y Ors, historiador, discurso...** por el Dr. D... Barcelona, 1899, Pub. en Rev. Crítica. — 29 págs., 24'5 cms., rúst.
- 92 (Salort)
VILAR PSAILA, Juan José.: **Real despacho confirmatorio de la antigua nobleza e hidalguía del M.I.S. D. Diego Salort Salort.** Palma, Imp. P. J. Gelabert, 1865. — 32 págs., 21'5 cms., rúst.
- 92 (Saura)
VILA ANGLADA, Gabriel.: **El reverendo Padre Diego Saura y Vell... Apuntes recopilados por el Dr. D...** Ciudadela, Tip. y Lib. del Sgdo. Corazón de Jesús, 1914. — 1 lám. + 92 págs., 20'5 cms., rúst.
- 92 (Seguí)
SEGUI VILA, Francisca.: **La centenaria... D.ª... Apuntes biográficos.** Ciudadela, Tip. del Sgdo. C. de Jesús, 1914. — 76 págs., con grab. intercal., 20'5 cms., cart.
- 92 (Serra)
SINTES OBRADOR, Francisco.: **Tras las huellas de Fray Junípero en California.** Palma, [Imp. Escuela Nazareta, 1961]. — 4 hojs. + 11-47 págs., 21 cms., cart. (Carece de portada. Cuadernos «Tramontana»).
- 92 (Sitges)
BIOGRAFIA del Excelentísimo señor D. Juan Blas Sitges y Grijfoll, Hijo Ilustre de Mahón, pu-

- blicada por la Revista de Menorca. Mahón, Est. tip. B. Fábregues, 1909. — 8 págs., 21'5 cms., rúst.
- 92(467.5) SOC
- SOCIAS..., Cayetano.: **Reyes de Mallorca**, por D... Palma, Imp, Pedro J. Gelabert, 1852. — 295 págs. + 1 hoj. + 36 láms., 25 cm., piel.
- (Suárez)
- PARPAL MARQUES, Cosme: Véase 159.9:92 (Suárez).
- TAL
- TALTAVULL CARRERAS, A.: Véase 92 (Victory).
- (Teresa)
- PARPAL MARQUES, Cosme: Véase 159.9:92 (T. de Jesús)
- 92 (Tiberius)
- HINKS, R.P.: **A portrait of Tiberius**. Reprinted from «The Journal of Roman Studies» Published by The Society for the promotion of Roman Studies at the Office of The Society. 1933 pp. 34-35. 2 hojs. + 2 láms., 28 cms., rúst.
- (Tomás)
- PARPAL MARQUES, C.: Véase 323.1: 92 (Tomás Aquino).
- TOR
- TORRENT..., Rafael.: Véase, 92 Benjam.
- 92 (Torres)
- PASCUAL MARROIG, Bartolomé.: **El Excmo. y Rdm. Sr. D. Juan Torres y Ribas, Obispo de Menorca**. Fallecido en el Hospital Municipal de Ciudadela durante la dominación roja, 6 de enero de 1939. — Traslado de su cadáver a la Catedral, 14 enero 1942. — Alocución, Notas biográficas de sus últimos años. Crónica de su traslado. Ciudadela, (S.i.) enero de 1942. — 26 págs., 21 cms., rúst.
- 92 (Trajano)
- SINTES OBRADOR, Francisco.: **Trajano o El Militar**. Sevilla, Valencia, Tip. Moderna, 1954. — 32 págs., + 3 láms., + 1 hoj., 24 cms., cart.
- 92 (Trias)
- TRIAS GIRO, Juan de Dios.: **El Dr. D... Homenaje de la Junta Diocesana de A. C. de Barcelona**. Barcelona, [Imp. La Hormiga de Oro] 1915. — 113 págs. + 1 hoj., 26 cms., cart. (Contiene entre otros trabajos: Filiación científica del Dr. Trias, por Cosme Parpal y Marques; pp. 19-47).
- 92 (Varela)
- ARAUJO... Orestes.: **José Pedro Varela, autor de la reforma escolar en el Uruguay**. Montevideo, Imp. de Dornaleche y Reyes, 1895.—36 págs., 11 cms., rúst.
- 92 (Vera)
- PONS..., Dr. Lorenzo A.: **Biografía del Ilmo. y Rvmo. Sr. D. Jacinto Vera y Duran. Primer Obispo de Montevideo**. Montevideo, Talleres de Barreiro y Ramos, 1904. — 271 págs., 22 cms., rúst.
- VIC
- VICTORY MANELLA, Luis.: Véase 92 Victory.
- 92 (Victory)
- VICTORY TALTAVULL, Antonio.: **Solemne sesión necrológica dedicada a la memoria del Ilmo Sr. D... (S.l.) Tip. Mahonesa, 1931.**— 1 lám. + 35 págs., 22 cms., rúst. (Contiene: Biografía de D. A. V. T. por F.º Hernández Sanz. — Sr. D. A. V. T. por A. Taltavull Carreras. — Problemas urbanos de Mahón, por D. A. V. T. — Discurso de gracias de D. Luis Victory Manella. — Discurso final del presidente del Ateneo D. José Cotrina Ferrer).

- VIC
- : Véase 92 (Pérez)
92:262.12 VIV
- VIVES... Sebastián.: **Episcopologio de la Santa Iglesia de Menorca.** Ciudadela, Imp. Sgdo. C. de Jesús, 1903. — 3 hojs. + VIII + 485 + 1 hoj. + 15 láms., 24 cms., rúst.
- 92 (Zabala)
- ARAUJO... Orestes.: **El retrato y la tumba de D. Bruno Mauricio de Zabala, fundador de Montevideo,** por D... Montevideo, Imp. La Nación, 1912. — 68 págs. + 6 láms., 19 cms., rúst.
- (Zambotti)
- COMAS CAMPS, J.: Véase 572(7/8)
- 93 HISTORIA**
- ALEMANY..., Jerónimo: Véase 93 (467.5) DAM
93(467.52) ALZ
- ALZINA..., Jorge.: **Contestación al impreso titulado: «Justificación del ultraje que se lee contra el Dr. en Medicina D. Rafael Hernández en las páginas 16 y 17 del impreso titulado: «Descripción de los sucesos memorables acaecidos en el Lazareto Nacional del Puerto de Mahón de la Isla de Menorca, y de las principales disposiciones adoptadas por la Junta Superior de Sanidad de dicha Isla, por D. J. A. M. Amigo de los Tertulios. Escrita y dada al público por el Dr. D..., Médico del Lazareto Nacional de este Puerto con el fin de desvanecer la opinión que se ha formado de ser dicho Dr. Alzina el autor de aquel escrito apócrifo.** Mahón, Imp. Constitucional de Serra, 1822. — 41 págs., 14 cms., rúst.
- 93(899) ARA
- ARAUJO..., Orestes.: **Efemérides Uruguayas** compiadas y ordenadas por... Montevideo, A. Barreiro y Ramos, edi., 1894. — 267 págs., 17'5 cms., rúst.
- 93(899)(03) ARA
- : **Diccionario popular de Historia de la República O. del Uruguay...** por... Montevideo, Imp. Dornaleche y Reyes 1901. — 3 tms. en 1 vol., 24'5 cms., hol.
- 93(899) ARA
- : **Episodios históricos,** por... Montevideo, Dornaleche y Reyes edit., 1901. — VIII + 221 págs., 17'5 cms., cartón.
- 93(899)(023) ARA
- : **Resúmen de la Historia del Uruguay,** por... Montevideo, Imp. Dornaleche y Reyes, 1902. — 72 págs., 17 cms., rúst.
- 93(899)(023) ARA
- : **Resúmen de la Historia del Uruguay,** por... 2.^a edición. Montevideo, Imp. Dornaleche y Reyes, 1903. — 550 págs. + 1 hoj., 16'5 cms., rúst.
- 93(899)(023) ARA
- : **Resúmen de la Historia del Uruguay,** por... 3.^a edición. Montevideo, Lib. de A. Monteverde, 1904. — 534 págs. + 1 hoj., 16 cms., hol.
- 93(899)(023) ARA
- : **Historia compendiada de la Civilización Uruguay^a.** Montevideo, Escuela Nacional de Artes y Oficios, 1907. — 2 vols., 24 cms., rúst.
- 93(899) ARA
- : **Nueva Historia del Uruguay.** Montevideo, Tip. y Lit. Moderna, 1909. — 2 vols., 19 cms., rúst.
- 93(467.55)(05) ARC
- ARCHIVOS: **Los... de Ibiza.** Rev. Histórica Anual dirigida por D. José Clapés Juan. Ciudadela, Imp.

Salvador Fábregues, 1904. — 140 págs., 26'5 cms., cart. (Año III, 1903).

93(467.52) ARM

ARMSTRONG, Georges: *The history of the Island of Minorca*. 2.^a edi. London, Imp. L. Davis, 1756. — XXIV + 264 págs., láms., 14'5 cms., perg.

93(467.52) ARM

—: *Historia civil y natural de la Isla de Menorca*... Escrita en inglés por el señor... y traducida al castellano por don Josef. Antonio Lasierra y Navarro. Madrid, Imp. Pedro Marín, 1781. — 8 hojs. + 283 págs., 14'5 cms., pasta.

93(467.51) BIN

BINIMELIS..., Juan.: *Nueva Historia de la Isla de Mallorca y de otras Islas adyacentes compuesta por el Dr...* Palma, Imp. José Tous, 1927. — 5 vols., 20'5 cms., tela.

93(467.52) BOS

BOSCH FERRER, Rafael.: *Contribución al estudio histórico del sitio y saqueo de Mahón por Barbarroja en 1535*. Ciudadela, Imp. Moll, 1934. — 132 págs., + 3 láms., 18'5 cms., rúst.

BOVER... Joaquín M.: Véase 93 (467.5) DAM

93(467.5) CAM

CAMPANER FUERTES, Alvaro.: *Bosquejo de la dominación islama en las Islas Baleares*, por... Palma, Est. tip. Juan Colomar y Salas, 1888. — XV + 321 págs., + 3 hojs., 19'5 cms., hol.

CAMPS MERCADAL F.: Véase 93 RUI.

93(467.5) CAR

CARTA de un Palmesano a su corresponsal de Ciudadela dada a luz por la indiscreción de un ter-

cer amigo. (S.l.) Imp. Trias, (S. a. 1853?). 8 págs., 20'5 cms., rúst. (Carece de portada).

CARTA de un Palmesano a uno de sus amigos de Ciudadela Véase 93(467.52) KX.

93(467.52) CAR

CARTA... dirigida al ilustrísimo señor Obispo de Menorca acerca del folleto que... ha publicado un señor canónigo... escribela un católico. Mahón, Imp. M. Parpai, 1872. — 28 págs. + 1 hoj., 21 cms., rúst.

93(467.52) CAR

CARTA segunda y última dirigida al Ilmo. Sr. Obispo de Menorca acerca del folleto que sobre las causas que el clero español tiene para no jurar la Constitución de 1869, ha publicado un señor canónigo de esta Sta. Iglesia Catedral. Escribela un católico. Mahón, 1872, Imp. de M. Parpai. — 7 págs., 21'5 cms., rúst.

93(467.52) CAV

CAVALLER PIRIS, José.: *Menorca liberada*. Sublevación de Ciudadela. Ciudadela, Imp. Altes, 1941. — 328 págs., + 1 hoj., 21'5 cms., rúst. Ilustrado.

93(467.52) CIS

CISTERNES, Raoul de.: *La campagne de Minorque*, par... Paris, Calmann Levy Tours. Imp. Deslis Freres, 1899. — 370 págs., + 1 hoj. + 1 grab., 22'5 cms., hol.

CLAPES JUAN, José.: Véase 93(467.55)(05) ARC.

93(467.52) CLE

CLEGHORN, George.: *Observations on the epidemical diseases in Minorca from the year 1744 to 1749*. London, Printed for T. Cadell and D. Wilson, 1758. — XXIV + 311 págs., 20'5 cms., cart.

- 93(467.52) CON
CONQUETE de l'Isla de Minorque, par les français... (S.l., s.i.) 1756. — VII + 180 págs., 15 cms., piel.
- 93(467.52) COT
COTRINA FERRER, José.: El Colegio de Artillería en Menorca. Monografía histórica. Mahón, Est. tip. de M. Sintés Rotger, 1917. — 48 págs., 21'5 cms., rúst.
- 93(467.52) COT
 —: **El desastre de 1798.** (Pérdida de la Isla de Menorca). Madrid, Est. tip. A. Marzo, 1922. — 136 págs., 24 cms., cart.
- 93(467.52) COT
 —: **Consideraciones menorquinas sobre la reconquista de Mallorca.** Discurso inaugural del curso 1929-1930 en el Ateneo C.L. y A. de Mahón... Mahón Tip. Mahonesa, 1930. — 31 págs., 21'5 cms., rúst.
- 93(467.52) COT
 —: **Notas sobre el pueblo de San Luis.** [Alayor, Artes Gráficas Rotger], 1945. — 11 hojs., 21'5 cms., cart. 3 láms. (Publicación de la Rev. de Menorca).
- 93(467.5) CRO
CRONICA general de España. Islas Baleares. (Crónica de de las Islas Baleares por D. Fernando Fuñgoso... (1).—Madrid, Rubio, Grile y Vitturi, Imp. J.E. Morete, 1870.—VII + 96 págs., 32 cms., hol. (1). — (Consta en la portada especial para este tomo).
- 93(467.5) DAM
DAMETO..., Juan.: **Historia General del Reino de Mallorca,** escrita por los cronistas D..., D. Vicente Mut, y D. Gerónimo Alemany. 2.^a edición, corregida e ilustrada con abundantes notas y documentos y continuada hasta nues-
- tros días por el Dr. D. Miguel Moragues y D. Joaquín María Bover... Palma, Imp. Nac. Juan Guasp y Pascual, 1840-1841. — 3 vols., 21 cms., piel.
- 93(467.52) DEF
DEFENSA de los derechos de la ciudad de Mahón CONTRA la Memoria escrita por D. J. M. Quadrado sobre la residencia de la Silla Episcopal de Menorca. Publícala la Comisión nombrada por la referida Ciudad. Mahón, Imp. G. Ignacio Serra, 1852. — 34 págs., 20'5 cms., rúst.
- DESCLOT: Véase 93(467.51) MAR.
- 93(467.52) DUS
DUSMET ARIZCUN, Javier.: El Castillo de San Felipe de Mahón (Monografía histórica). Con un prólogo de D. F.^o Hernández Sanz. Mahón, Imp. F. Truyol, 1919. — 1 hoj. + 123 págs., + 12 láms., 20 cms., hol.
- 93(467.52) FAJ
FAJARNES TUR, Enrique.: Origen y desarrollo de los pueblos centrales de Menorca, Alayor, Mercadal, Ferrerías por D... Palma, Imp. de P. Colomar, 1930. — 28 págs., 22 cms., rúst.
- 93(467.52) FER
FERRER PARPAL, Jaime.: Refutación al viaje pintoresco alrededor del mundo... por D... Mahón, Imp. Vda. de Serra, 1842. — 78 págs., 14'5 cms., rúst.
- 93(467.52) FER
 —: **Zurriagazo a que ha dado margen D. José M.^a Quadrado, con echar un botafuego para impedir tenga Mahón al Obispo de Menorca.** Mahón, Imp. G. Ignacio Serra, 1852. — 34 págs., 21'5 cms., rúst. (Carece de portada). (El nombre del Autor consta en la dedicatoria autógrafa, en una guarda que lleva «Núm. 36»).

93(467.52) FER
 —: **Relación de cuanto acaeció de más notable en... Mahón... durante el tiempo que estuvo en ellos el Ilmo. Sr. Dr. D. Tomas de Roda, Obispo de Menorca...** por D... Mahón, Imp. de G. Ignacio Serra, 1853. — 2 hojs. + 45 págs., 20 cms., rúst.

FULGOSIO... F.: Véase 9(467.5) CRO.

93(46) GLO
 GLORIAS: **Las... nacionales.** Grande historia universal de todos los reinos... de la Monarquía Española desde los tiempos primitivos hasta el año de 1852. Comprende íntegras las obras siguientes: La Crónica General de España... recopilada por... **Florián de Ocampo...**, la continuación de la misma Crónica hecha por... **Ambrosio de Morales...**; las Crónicas de los varios reyes no recopiladas por dichos autores; las de **Sandoval...** y las de **Ayala**; las (Crónicas) de los distintos reinos y provincias; la Crónica del Reino de Navarra; los... Anales de la Corona de Aragón, compuestos por **Jerónimo de Zurita...** la Historia del mismo autor; las Historias de Judías y la Crónica de las dinastías Austríaca y Borbónica por... **D. Manuel Ortiz de la Vega**, (seud.) con notas y apéndices en los cuales se traducen íntegros los libros de... Tito Livio, Tulio Cesar, etc. en donde tratan de cosas relativas a España; y se continúan... episodios históricos... de Moncada, Mendoza, Melo, Conde, Solís y lo más selecto de Garibay, Ferreras, Florez, etc... Barcelona, Imp. de Luis Tasso, 1852-54 — 6 toms., 28 cms., piel.

93(467.52) GOM
 GOMEZ DE ARTECHE, José.: **Nieblas de la Historia patria**, por D... Tercera serie. Mahón. Madrid. Ed.

Medina, Est. ti. de J. C. Conde y C.^a (S.a.). — 196 págs., + 1 plano, 17 cms., hol.

93(803) GUA
 GUARDIA..., José Miguel.: **Les republiques de l'Amérique Espagnole** par... París, Lib. de L. Hachette et Cie. (Imp. Ch. Lahure et Cie.) 1862. — 61 págs. + 1 hoj., 22 cms., cart.

93(467.52) GUI
 GUILLON, E.: **Port-Mahón. La France a Minorque sous Louis XV.** (1756-1763) par... París, Ernest Leroux, éd. (Angers. Im. A. Bardin etc. Cie.) 1894. — 118 págs., + 2 maps., 24 cms., hol.

93(467.5) HER
 HERMILLY.: **Histoire du royaume de Majorque avec ses annexes...** par... Maestricht. — Jean Edme Dufour et Philippe Rouxe, 1777.— — VII + 549 págs., 26 cms., piel.

HERNANDEZ, R.: Véase 93(467.52) RAM.

93(467.52) HER
 HERNANDEZ SANZ, Francisco.: **Una sentencia arbitral de Mossen Galceran de Requesens, Governador de la Illa de Menorca**, (S.l., s.i., s.a.) 7 págs., 24 cms., rúst. (Estudis Universitaris Catalans).

93(467.52) HER
 —: **Apuntes de Historiografía menorquina.** Discurso inaugural leído en la apertura del Curso Académico de 1908 a 1909 del Ateneo Científico L. y A. de Mahón, por D... el día 14 de octubre de 1908. Mahón, Est. tip. B. Fábregues, 1908. — 57 págs., 25'5 cms., rúst. (Separata de la «Rev. de Menorca»).

93(467.52) HER
 —: **Compendio de Geografía e Historia de la Isla de Menorca**,

por... Mahón, Imp. B. Fábregues, 1908. — 1 hoj. + VI + 449 págs., + 79 grab., 24'5 cms., te.a.

93(467.52) HEP

——: **Resúmen histórico de Menorca.** Mahón, Est. tip. M. Sintés, 1910. — 15 págs., + 1 hoj., 26 cms., rúst.

93(467.52) HER

——: **La colonia griega establecida en Mahón durante el siglo XVIII.** Conferencia por D... Mahón, Imp. M. Sintés, 1925. — 87 págs., + 2 láms., 22 cms., cart.

——: Véase: 93(467.52) DUS.

93(467.52) HIS

HISTORIA de la Cruzada Española. Madrid, Ediciones Españolas, 1941. — 4 hojs. + 256-372 págs., + 6 láms., grab, intercal., 31'5 cms., rúst. Vol. IV tom. XVI.

93(467.52) HOS

HOSPITALER... José.: **Descripción de los festejos con que la ciudad de Mahón ha celebrado la visita de SS. MM. y Real Familia,** por... Mahón, Tip. J. Fábregues, 1860 — 44 págs., 21 cms., rúst.

——: Véase 860-1 Motta.

93(467.5) INF

INFANTA ISABEL: La... en Baleares. Crónica del viaje de S. A. publicada por «La Almudaina». Julio de 1913. Palma de Mallorca, Tip. Amengual y Muntaner, (S.a.) 124 págs., láms., 24 cms., rúst.

93(467.52) JAN

JANSA GUARDIOLA, Fernando.: La influencia de la Historia de Menorca en Mahón y su puerto, por D... Ciudadela, Edi. Alles, (S.a.) — 19 págs. + 2 láms., 17 cms., cart. Carece de portada. Datos tomados de la cubierta. (Col. «Monografías Menorquinas» núm. 2. Separatas de «El Iris»).

93(467.52) JAN

——: **1936. A veinte años fecha. 1956. Vincetus Christi: El encadenado por Cristo...** Mahón, [Imp. M. Sintés] 1956. — 23 págs., 21'5 cms., cart.

93(467.52) JUN

JUNTA SUPERIOR DE SANIDAD DE MENORCA.: Descripción de los sucesos memorables acaecidos en el Lazareto de Mahón en la Isla de Menorca y de las principales disposiciones adoptadas por la... la publica la misma Junta. Mahón, Imp. Serra, 1821. — 1 hoj. + 113 págs., + 1 cuad., 20 cms., rúst.

93(467.52) K.X.

K. X.: Carta de un Palmesano a uno de sus amigos de Ciudadela. (Recoge un manifiesto firmado por D. Camilo Mojon y otros). (S.l., s.i.) [18 noviembre de 1868]. — 22 págs., 20'5 cms., rúst.

93(467.52) LAF

LAFUENTE VANRELL, Lorenzo.: Geografía e Historia de Menorca, por... Barcelona, Rev. Científico Militar (Imp. Castillo) 1907. — 178 págs. + 1 mapa., con grab. intercal. 24 cms., rúst.

LAFUENTE VANRELL PONS, María: Véase 93(467.52) REL.

LASIERRA NAVARRO, A.: Véase 93(467.52) ARM.

93(467.52) LLA

LLABRES BERNAL, Juan.: Mahón y la expedición francesa a Argel en 1830... (Fragmento del diario inédito de D. Francisco Aledo) por D... (S.l., s.i., s.a.) 25 hojs., 21'5 cms., rúst. (Carece de portada Separata de la «Rev. de Menorca». Publicación del Ateneo C. L. y A. de Mahón, 1946-47).

- 93(467.52) LLA
 —: **De la marina de antaño. Notas para la Historia de Menorca.** (1769-1905). I. Artículos publicados en la prensa por... Palma de Mallorca, [Imp. A. Soler], 1955. — 148 págs., + 1 hoj., láms., 24'5 cms., cart.
- 93(46) LLA
 —: «**Reina Doña Isabel II**». El último navío español 1852-1883. Palma de Mallorca, [Imp. Alfa], 1963. — 22 págs., 24'5 cms., láms., cart.
- 93(467.52) MAN
MANIFIESTO que hace al público la ciudad de Mahón sobre ser la capital de Menorca. Mahón, Imp. Pedro Serra, 1830. — 26 págs., 19'5 cms., rúst.
- 93(467.52) MAP
MAPS, James M.: A long forgotten American Naval Cemetery, by... Salem Massachusetts, Printed by The Anthoensen Press, [1965]. — 5 hoj. + 4 láms., 25'5 cms., cart. (The American Neptune. A quarterly journal of maritime history) Vol. XXV, núm. 3 July 1965. págs. 157-67, láms. 11-14).
- 93(467.52) MAP
 —: **A long-forgotten American Naval Cemetery.** 6 hojs. + 4 láms. 26 cms., cart. (Reprinted from The American Neptune. Vol. XXV, núm. 3, 1965, págs. 157-67).
- 93(467.52) MAR
MARSILIO.: Historia de la conquista de Mallorca. Crónicas inéditas de... y de De clot en su testo (sic) lemosin, ver'ida la primera al castellano... por D. José María Quadrado. Palma, Imp. Estevan Trías, 1850. — 548 págs., 19 cms., hol.
- 93(467.52) MAR
MARTI CAMPS, Fernando.: Breve Historia de Menorca, por D... Palma. Talleres Mosén Alcover, 1954. — 16 págs. + 4 láms., 17 cms., cart. (Carece de portada. (Datos tomados de la cubierta. Col. «Fañorama Balear» núm. 40).
- 93(467.52) MOJ
MOJON LLOVES, Camilo: Contestación al comunicado altamente injurioso publicado en el núm. 187 de «El Constitucional de Mahón». Mahón, Imp. M. Parpal, 1872. — 1 hoj. + IX + 3-247 págs. + 43 págs. + LXXIII + 1 hoj., 15'5 cms., rúst. (El nombre del autor consta en el texto).
- 93(467.52) MOJ
 —: **Reseña histórica de las célebres elecciones municipales de Ciudadela de Menorca.** Publicala el Excmo. Sr. D... Ciudadela, Tip. S. Fábregues, 1874. — 124 págs., 14'5 cms., rúst.
- : Véase 93 K.X.
- 93(467.52) MON
MONCADA... Jaime J.: Memoria sobre los derechos de la ciudad de Mahón a la silla Episcopal de Menorca... por D... Mahón, Imp. G. Ignacio Serra, 1852. — 61 págs., 20'5 cms., rúst.
- 93(467.52) MON
 —: **Relación descriptiva de los fe tejos con que la ciudad de Mahón... ha solemnizado la entrada de su esclarecido Obispo el Ilmo. Sr. D. Tomás de Roda y Rodríguez...** por D... Mahón, Imp. de G. Ignacio Serra, 1853. — 1 lám. + 2 hojs. + 32 págs. + 2 hojs., 24 cms., rúst.
- MORAGUES... Miguel: Véase 33 (467.5) DAM.**
- MUT... Vicen'e: Véase 93(467.5) DAM.**

- 93(467.52) NUE
NUEVA regulación para los pleytos, compromisos en la Isla de Menorca. 1733. Cuaderno manuscrito. 29 folios, 6 hojs., 18 cms., rúst.
- 93(467.52) OLE
OLEO QUADRADO, Rafael.: Historia de la Isla de Menorca, por D... Ciudadela, Tip. S. Fábregues, 1874-1876. 2 vols., 21'5 cms., hol.
- ORFILA... N.: Véase 93(467.52) QUA
- ORTIZ DE LA VEGA, M.: Véase 93(46)GLO.
- 93(467.52) PAN
PANEDAS MESQUIDA, Narciso.: Noticia histórica del Cementerio Católico de la ciudad de Mahón, por D... Mahón, Imp. M. Sintés, 1914., 1 lám. + 7 págs., 20'5 cms., rúst.
- 93(467.52) PAR
PARPAL MARQUES, Cosme.: La conquista de Menorca en 1287 por Alfonso III de Aragón. Estudio histórico-crítico con un Apéndice de documentos por D... Barcelona, Imp. de la Casa Prov. de Caridad, 1901. — 80 + XXVIII págs., 26'5 cms., rúst.
- 93(467.52) PAR
 —: **La invasión turca de 1558 en Ciudadela de Menorca, por el Dr. D... Barcelona, Imp. Casa Prov. de Caridad, 1903.** — 39 págs., 27 cms., rúst. (Publicado en el Boletín de la R. Academia de Buenas Letras.)
- 93(467.111.2) PAR
 —: **Dietario de Barcelona en la década de 1767 a 1777 según un manuscrito inédito de D. Juan Sagarriá, Conde de Creixell, por... Barcelona, Imp. Casa Prov. de Caridad, 1907.** — XXVI + 1 hoj. + 280 págs., 17'5 cms., rúst.
- 93(467.52) PAR
 —: **Discursos leídos en la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona en la recepción pública del Dr. D... Barcelona, Imp. de la Casa Prov. de Caridad, 1913.** — 142 págs., 29 cms., rúst. (Contiene: **Parpal Marqués, Cosme: La Isla de Menorca en tiempo de Felipe II.** — **Rubio y Lluch, Antonio: La escuela histórica catalana.**)
- 93(467.52) PAR
 —: **El puerto de Fornells en el siglo XVII.** Memoria... por D... Barcelona, Imp. Casa Prov. de Caridad, 1918. — 54 págs., con grab. intercal., 28'5 cms., rúst.
- 93(467.52) PAR
 —: **La construcción del Castillo de San Felipe en el puerto de Mahón, por el Dr. D... Mahón, Est. tip. M. Sintés, 1920.** — 90 págs., 21 cms., rúst.
- 93(467.52) PAR
 —: **La conquista de Menorca, el 1287, per Alfons El Liberal.** Barcelona, Rafael Dalmau, edi., 1964. — 52 págs., 16'5 cms., cart. (Col. «Episodis de la Historia» núm. 54).
- PONS... Fr. F.º Véase 93(467.52) RAM.
- 93(467.52) QUA
QUADRADO NETTO, José M.: Memoria sobre la residencia de la Silla Episcopal de Menorca que por encargo de la Comisión nombrada en representación de Ciudadela escribe y dedica a sus compatriotas D... Palma, Imp. Estevan Trías, 1852. — 39 págs., 21 cms., cart. Encuadernado con: Breve reseña de las razones que asisten a la ciudad de Mahón, etc. — Publicada últimamente cierta

REVISTA DE MENORCA

AÑO LXI

(Séptima época)

TOMO X - 1970

ÍNDICE ALFABÉTICO DE AUTORES DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE TOMO

	<u>PÁGINA</u>
BARBER BARCELO (Miguel).—Ensayo de Bibliografía Menorquina 108 bis/*63-246 bis/*87	
LAFUENTE HERNANDEZ (Eusebio).—El Agua en Menorca	57
MASCARO MONTERO (Marcos).—Industrias Manufactureras varias y derivadas	207
MURILLO TUDURI (Andreu).—El Puerto de Mahón y las evoluciones menorquinas 1740 - 1911.	113
PEREZ FA (Santiago).—Actividad del Ateneo	103 - 241
SEGUI MERCADAL (Gabriel).—Transportes y Comunicaciones	5

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Sr. Director de la REVISTA DE MENORCA
C/. Conde de Cifuentes, 25 - Mahón
C/C. Núm. 83.022 Banesto.

Muy Sr. mío:

Ruégole por la presente tome nota de la siguiente
alta como suscriptor a la REVISTA DE MENORCA

a D. _____
domicilio _____

Su importe le será abonado por _____

Firmado: _____

Domicilio: _____



NUMEROS ATRASADOS

Sr. Director de la REVISTA DE MENORCA
C/. Conde de Cifuentes, 25 - Mahón

Muy Sr. mío: De la Colección de REVISTA DE
MENORCA me faltan los siguientes ejemplares que
desearia:

Atentamente le saluda

Nombre _____

Dirección _____

**Ayudemos
a la
Revista de
Menorca**

**Si Vd.
ya la recibe
Obsequie con
este Boletín
a un amigo**

**Colabore con
nosotros
logrando su
suscripción**

**Complete
su colección
de Revista
de Menorca**

**Infórmenos
de su caso**

**Si tenemos
existencia
con gusto le
serviremos**

**si no hay
existencia
estudiaremos
la posibilidad
de una
reedición**



Esta REVISTA agradece profundamente la protección económica dispensada por las prestigiosas firmas comerciales que van a continuación, cuya política menorquinista es de admirar e imitar.

Editorial Menorca, S. L.

Gráficas COLL - impresos de toda clase

Industrial Quesera Menorquina, S. A.

Juan Gelabert Caules, S. A. - Ciudadela

Carretero y Timoner, S. A.

Helados "La Menorquina"

Industrial Bisutera Menorquina, S. A.

Mare Nostrum, S. A. - Seguros y Reaseguros

José Morlá CASA MURILLO

Gestoría "Orfila"

Bolsa del automóvil

Representante cafeteras FAEMA

Francisco Nadal Mercadal

"La Cigüeña" Novedades para señora

Restaurante - Pensión Rocamar

Optica Vda. Carreras

Hotel Carlos III - Villa-Carlos

Productos Masyc
J. Codina Villalonga
Fincas Pons

"Dolfo" Fotografía

Gin Beltrán

Tejidos La Fantasia

Hotel Port-Mahon

Librería Pauma

Gin Xoriguer

Muebles Gali

Transportes Menorca, S. L.

Bar Monterrey

Charcutería Baüer

Bodega Victoria

Almacenes Fortuny

Estación Marítima

Jardines Infanta

Agrytursa - Mahón

American Bar

Ayuntamiento de San Luis

Gabino Sintés Pons

Cámara Urbana

Financiera y Constructora, S. A.